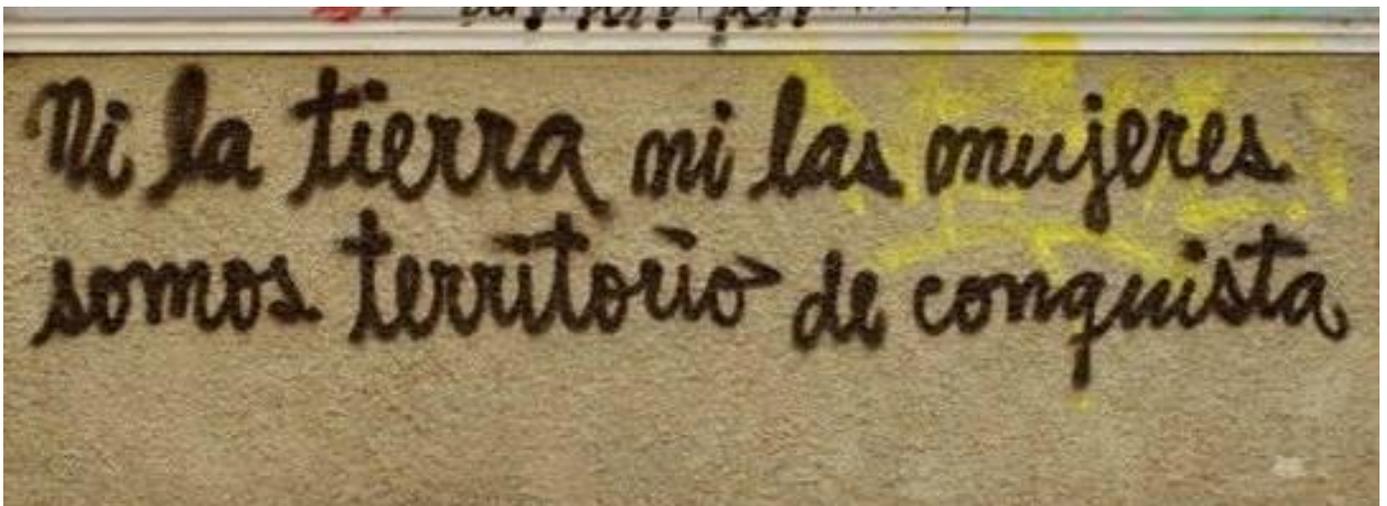




**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y DESARROLLO**

**“MINERÍA Y DESARROLLO EN NICARAGUA: UNA MIRADA FEMINISTA DEL CASO
DE RANCHO GRANDE”**



Autora: Teresa Pérez González

Tutora: Noémi Gonda

Managua, junio de 2015

Dedicado a todas mujeres en resistencia frente al extractivismo, que defienden su territorio-cuerpo-tierra y el de todas y todos, la dignidad humana.

A la valiente Eliseth, fue todo un honor haberla conocido. Sin ella, este mundo se queda un poquito más feo.

Agradecimientos

A las mujeres y hombres de Rancho Grande que compartieron sus pensares y sentires conmigo, me recibieron en sus casas y me llevaron al lugar de los hechos.

A las compañeras de Matagalpa: Geni Gómez, Marisol Hernández y Teresita Castilblanco, por todas las pláticas y la compañía que hicieron inolvidable la viajadera durante toda la maestría.

A Noémi Gonda, mi tutora, por ser tan cercana desde la distancia, darme ánimos, exigirme y tenerme tanta paciencia. Y por sus aportes certeros.

A Gabriela Montiel, mi segunda lectora, por recordarme que todo pasa por el cuerpo, preocuparse por mi seguridad y aportarme su incomparable punto de vista.

A Ana Victoria Portocarrero, por haber hecho posible esta maestría que me ha cambiado la vida, estar siempre dispuesta a escuchar mis desesperos y ayudarme con los bloqueos.

A COSUDE, por apoyar esta investigación, así como otros temas cruciales para Nicaragua.

A las anfitrionas en Managua: Mary Bolt, Isa Jodar, Angie Largaespada, Cecilia Medal y Tania Montenegro, por acogerme en su casa, cobijarme con su amistad y el olor a jazmín.

A Maribel Villalta, por ocuparse de los cuidados durante la escritura de esta tesis y por su risa flamenca.

A las compañeras de la Red de mujeres de Matagalpa, por ser siempre una inspiración de lucha creativa desde la alegría rebelde y por la terapia batukera.

A Doris Suazo, por llevarme a buscar margaritas siempre que lo necesito. A Edurne Larracochea, por darme ánimos y creer en esta tesis.

A Alan Bolt, por acercarme la física cuántica y llevarme a nadar al Río Yaoska.

A Amarilis Guamuch, de Guatemala, por llevarme de “asesora” a las mesas de debate sobre la minería, de donde surgió, sin saberlo, la idea de esta tesis.

Al equipo de CIC Batá en Nicaragua y Córdoba por su comprensión, complicidad y apoyo. A Juan Herrera por su compañía y valiosos aportes en Rancho Grande y a Tannia Rizo por transcribir las voces que allí encontramos.

A Cosigüina, Lola y Legañitas, por el calor y la compañía constantes.

Resumen

Esta investigación analiza desde la perspectiva feminista los vínculos entre minería y desarrollo en Nicaragua, en el proyecto minero de Rancho Grande. Partiendo de un marco teórico basado en la economía feminista de la ruptura, el feminismo decolonial y corrientes críticas sobre el desarrollo, cuestiono los elementos más significativos de la relación entre extractivismo y desarrollo: el conflicto entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida; la incompatibilidad del extractivismo como motor de desarrollo desde el punto de vista feminista; la reproducción de las relaciones de poder desiguales y jerárquicas entre hombres y mujeres, entre países con diferentes niveles de desarrollo, entre la población rural y las autoridades. Gracias a la mirada feminista, el estudio revela efectos de la minería que se añaden a los ampliamente estudiados en términos de desestructuración social y división comunitaria, así como impactos ambientales. Entre estos efectos se encuentran la profundización de las brechas de género y de la división sexual del trabajo; la masculinización de la economía y el reforzamiento de la dominación masculina; el incremento del trabajo de cuidados en los hogares y comunidades realizado por las mujeres, cuando ni la empresa minera ni el Estado asumen sus responsabilidades en el sostenimiento de la vida; la reproducción de las estructuras jerárquicas patriarcales tanto en la minería como en la resistencia, entre otros efectos relevantes.

En Rancho Grande, la población que se opone a la minería es más del 80%. En la disputa por el territorio, la correlación de fuerzas es desigual, pero la resistencia comunitaria ha adquirido tal fuerza y relevancia que ha logrado paralizar el inicio de las actividades extractivas. Analizo las contradicciones y conflictos que permiten entender la complejidad de la situación y pongo en relieve los estrechos vínculos entre extractivismo, capitalismo, patriarcado y colonialismo.

Queda la necesidad de continuar profundizando en los debates sobre cómo se decide y se construye el desarrollo de cada pueblo, las estrategias para lograrlo y la compatibilidad con los objetivos de justicia social, sostenibilidad de la vida y transformación de las relaciones con equidad hacia una igualdad entre mujeres y hombres. La perspectiva feminista tiene un potencial muy prometedor para enriquecer estos debates.

Tabla de contenidos

I. Acercando la mirada	6
1. Introducción	6
2. Antecedentes	8
3. Justificación	12
4. Objetivos y preguntas de la investigación.....	14
5. Metodología	15
6. Aspectos éticos	21
II. Marco teórico	23
1. Economía feminista de la ruptura	23
2. Feminismo decolonial.....	32
3. Cuestionando el desarrollo.....	34
III. Capítulo 1. «Ellos van ricos de aquí y nosotros caemos en la peor de las desgracias» 37	
1. La riqueza del oro no implica crecimiento ni desarrollo	38
2. La creación de empleo ¿es real? ¿qué tipo de empleo?	41
3. La (no) aplicación de las leyes ambientales	44
4. La falta de participación de la población en la decisión sobre su territorio	52
IV. Capítulo 2. La lucha por el territorio en Rancho Grande	60
1. El proyecto minero Pavón	61
2. La resistencia comunitaria.....	68
3. El papel de las mujeres en el Movimiento Guardianes de Yaoska	72
4. Reacción contra la resistencia	77
5. Alternativas de desarrollo a la minería en Rancho Grande	81
V. Capítulo 3. ¿Es compatible el extractivismo con la sostenibilidad de la vida?	85
1. El extractivismo como motor de “desarrollo”.....	85
2. Caracterizando el extractivismo en Rancho Grande: capitalista, patriarcal, antropocéntrico y colonial.....	91
VI. Conclusiones	103
VII. Anexo - Guía de preguntas para entrevista semi-estructurada	109
VIII. Referencias bibliográficas	113

Glosario de siglas

ADDAC – Asociación por el desarrollo y la diversificación agrícola comunal

CAM – Comisión ambiental municipal

CENIDH – Centro nicaragüense de derechos humanos

CEPAL – Comisión económica para América Latina

FSLN – Frente sandinista de liberación nacional

IDH - Índice de desarrollo humano

INIDE – Instituto nacional de información de desarrollo

IVA – Impuesto sobre el valor añadido

MARENA - Ministerio del ambiente y recursos naturales

MEM – Ministerio de energía y minas

MINED- Ministerio de educación

MINSAL – Ministerio de salud

ONGD – Organización no gubernamental de desarrollo

PIB – Producto interior bruto

PLC – Partido liberal constitucionalista

PNDH - Plan nacional de desarrollo humano

PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo

PRONicaragua - Agencia Oficial de Promoción de Inversiones y Exportaciones del Gobierno de Nicaragua

SDD – Movimiento Salvemos Santo Domingo

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura

I. Acercando la mirada

1. Introducción

Los proyectos extractivistas de aprovechamiento de los recursos naturales en Latinoamérica se enmarcan en un modelo de desarrollo enfocado en la generación de crecimiento económico a través de inversión extranjera en territorios de comunidades campesinas o de pueblos originarios. En muchos casos, los proyectos están generando una gran conflictividad social. Ejemplos de estos conflictos se encuentran en toda la región centroamericana. Concretamente en el caso de la minería a cielo abierto, son unas pocas empresas estadounidenses y canadienses las que están logrando concesiones de exploración y explotación en todos estos países, que se han multiplicado en los últimos años. Las comunidades donde se ubican estos proyectos muchas veces se han organizado para expresar su rechazo a dichos proyectos mineros y tratar de detenerlos. La represión por parte de las fuerzas militares y policiales del estado, así como de parte de los equipos de seguridad de las empresas, todos ellos en defensa de las explotaciones mineras, ha tenido graves consecuencias sobre la población organizada en resistencia, llegando en varias ocasiones a secuestros, agresiones, torturas y asesinatos de varias personas.

En el caso del municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, existe un proyecto minero de explotación a cielo abierto de oro, denominado El Pavón, a cargo de la transnacional canadiense B2Gold. La población del municipio está dividida entre la que apoya y la que está en contra del proyecto minero. En el 2013 se conformó el Movimiento Guardianes de Yaoska, que agrupa a población organizada de más de 39 comunidades, para mostrar su rechazo al proyecto minero Pavón, en ese momento aún en su fase de exploración. Actualmente, pese a que la oposición de la población alcanza más del 80%, fue concedido el permiso de explotación, aunque aún no se ha producido la entrada de maquinaria al lugar.

En Nicaragua se han realizado estudios de los efectos de la minería desde el punto de vista técnico y sus impactos socio-económicos y medioambientales. Sin embargo, no se ha realizado ninguna investigación desde una perspectiva feminista, que permita analizar las relaciones de poder y vincular los efectos de la introducción de un proyecto minero con el patriarcado. Con esta investigación, pretendo analizar el modelo de desarrollo promovido por los proyectos extractivistas, a través de un marco analítico que combina postulados de la economía feminista,

teorías de desarrollo y el feminismo decolonial. De la economía feminista, retomo el conflicto capital-vida como central en el sistema capitalista y que pone en peligro la sostenibilidad de la vida; así como una mirada más amplia de las actividades económicas que incluya la economía de los cuidados y la economía popular y comunitaria. El feminismo decolonial pone en evidencia las consecuencias de la colonialidad del poder y del género y sus vínculos con la “modernidad” y el “desarrollo”. Por último, las teorías de desarrollo que retomo aquí ayudan a cuestionar el vínculo entre capitalismo, crecimiento económico y desarrollo humano, que sirve de justificación para fomentar el extractivismo como estrategia de lucha contra la pobreza.

El documento se divide en 6 capítulos. En el primero, expongo la idea de dónde surge esta investigación y su relevancia desde el punto de vista social y académico. Para eso, hago un repaso por los antecedentes de estudios similares realizados en la región, para demostrar la necesidad de un estudio con perspectiva feminista sobre la minería en Nicaragua. Por último, presento la metodología utilizada en la investigación. El segundo capítulo contiene el marco teórico utilizado, principalmente basado en la economía feminista que pone como objetivo de la economía la sostenibilidad de la vida, el feminismo decolonial que evidencia la necesidad de incorporar este enfoque al analizar la realidad de Latinoamérica, y algunas corrientes críticas con el desarrollo. Es desde este enfoque que realizo una crítica al modelo de desarrollo extractivista que se quiere implementar en Rancho Grande.

Los capítulos de análisis de hallazgos son el tercero, cuarto y quinto. En el tercero, presento un análisis de los impactos que tiene el proyecto minero, desde las percepciones de hombres y mujeres del municipio, teniendo en cuenta que es un proyecto que aún no ha comenzado sus actividades extractivas. Para ello analizo los impactos en términos de empleo, de desarrollo, ambientales, sobre la salud y sobre las relaciones de género. Presto una especial atención a analizar el grado de participación de la población en la toma de decisiones sobre la implementación del proyecto de minería de oro a cielo abierto.

El cuarto capítulo está dedicado a un análisis de las diferentes posiciones existentes en lo que denomino la lucha por el territorio de Rancho Grande. Por un lado, estudio a la empresa y los apoyos con los que cuenta, por otro presento al Movimiento Guardianes de Yaoska, que representa la resistencia comunitaria organizada, también mostrando sus apoyos. Explico el proceso de correlación de fuerzas y cómo este proceso de acción y reacción pone en evidencia

las relaciones de poder cambiantes y desiguales. En este apartado, hago un especial énfasis en analizar el papel de las mujeres en la resistencia de Rancho Grande, cómo se dan las relaciones de poder entre hombres y mujeres y de qué manera se profundizan la discriminación y posiciones de dominio masculinas. También se explica la relación que se observa entre las demandas del Movimiento y la agenda feminista, así como con la iglesia católica, que es la gran impulsora del movimiento de resistencia ante la minería en Rancho Grande.

En el quinto capítulo analizo el modelo de desarrollo que están impulsando las autoridades municipales en Rancho Grande, teniendo en cuenta que la principal inversión prevista en el municipio es la de la empresa minera B2Gold. Hago una relación con el paradigma de desarrollo promovido por el Gobierno a nivel nacional, basado en la inversión extranjera y el modelo extractivista como principal vía para el desarrollo en Nicaragua.

El último capítulo recoge las conclusiones de la investigación donde subrayo la necesidad de aplicar la mirada feminista al extractivismo, al sistema capitalista, patriarcal, antropocéntrico y colonial que se está implementando en Rancho Grande y que considero que no es compatible con la sostenibilidad de la vida.

2. Antecedentes

En el amplio debate sobre desarrollo y proyectos extractivistas, se encuentran muchos estudios que analizan los impactos sociales, económicos y ambientales de los proyectos en ejecución o ya terminados, así como las percepciones de la población y los procesos de resistencia de las comunidades (que se citarán a continuación).

Sin embargo, no se han realizado muchos estudios sobre este tema desde una perspectiva feminista. En el caso de los proyectos mineros en Nicaragua, no he encontrado ninguna investigación, estudio o informe. Dado que se trata de una problemática común en toda Latinoamérica, y que en general, las empresas transnacionales que se dedican a la explotación minera en el continente son solamente unas pocas, considero oportuno partir para mi análisis de los hallazgos más relevantes encontrados en los estudios realizados en otros países, desde una perspectiva feminista. Por lo tanto, analizo estudios realizados en países como Perú, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Guatemala.

En el estudio realizado por Segovia y Delgado (2008) en Chile, se utiliza la perspectiva

feminista para analizar los impactos sociales sobre la construcción de la masculinidad y femineidad, así como los comportamientos sexuales, en entornos donde la principal actividad económica es la minería. Considero interesante cómo esta actividad marca tan profundamente los comportamientos y relaciones sociales entre la población de los territorios afectados. Las autoras señalan que el crecimiento económico que generan los proyectos extractivistas como los mineros profundiza las desigualdades y no transforma los patrones de conducta, los imaginarios sociales y la desigualdad entre mujeres y hombres. Es más, puede llegar a generar mayores tensiones porque exacerba las desiguales relaciones de poder que ya existen.

En la investigación realizada por Ausina, Blanes y Aristizábal (s.f.) sobre el conflicto minero en Cajamarca, Perú, las autoras aplicaron el enfoque de la ecología política feminista como un marco teórico interesante que *“se ocupa del complejo contexto en el cual el género interactúa con la clase, la raza, la cultura y la identidad nacional para conformar nuestra experiencia de “el ambiente” y nuestros intereses en el mismo”* (Rocheleau et al., 2004), citado por Ausina et al. (s.f., p. 11). Analizando bajo ese enfoque los impactos sobre la vida de mujeres y hombres de esa zona minera, se dice en el texto que afectan a tres temas en particular, los cuales se definen en función del género: *“la creación, mantenimiento y protección de ambientes sanos en el hogar, el trabajo y los ecosistemas regionales (...) los derechos y responsabilidades ambientales”* y la forma en la que el género determina *“la política ambiental y el activismo de base”* (p.11, Ausina et al., s.f.). Esto caracteriza el activismo de las mujeres en lo que sería, según las autoras, *“el espejo de los roles de género que han venido desarrollando en los espacios privados”* (p.11, Ausina et al., s.f.). En el referido estudio, se señala que las mujeres confrontan *“la noción de desarrollo -centrada en la creación de riqueza-(...); frente a este planteamiento, las mujeres ensalzan en su discurso valores asociados a un desarrollo que ubique en su eje a la persona como fin último”* (p. 25, Ausina et al., s.f.). Por lo tanto, según el estudio, las mujeres en Cajamarca hacen una crítica al modelo de desarrollo, sus impactos diferenciados por género y sus vínculos con la defensa del territorio y el agua como fuentes de vida, por lo que las mujeres *“llevan a el ejercicio de la agencia”* en los procesos de resistencia comunitaria.

En el estudio realizado por Falla (2011), en otra zona de Perú sobre los impactos de la actividad minera, concluye que tras varios años *“las fases de exploración y explotación de la actividad*

minera han producido cambios en las relaciones de género, que sin embargo no han servido para modificar el rol de subordinación de las mujeres frente a los varones" (p. 234, Cuadros Falla, J., 2011). De hecho, como se señala en el texto, "la presencia de empresas mineras en poblaciones y sociedades rurales, trae como consecuencia mayores asimetrías y muchas veces se profundizan las brechas sociales, económicas y de género" (p. 234, Cuadros Falla, J., 2011).

En dicha investigación, se apunta que en las explotaciones mineras de Las Bambas y Tintaya, la población demanda a la empresa minera como actor económico relevante en los territorios, la aplicación en sus intervenciones de enfoques de derechos, género e interculturalidad, para que este proceso se dé en condiciones de equidad e inclusión. Resulta interesante la incidencia que realiza la población organizada hacia la empresa minera para que ésta aplique políticas de equidad de género a lo interno y en los impactos que generan sus acciones a lo externo.

En la investigación realizada en la Universidad de La Plata sobre la megaminería en la región cordillerana de Argentina (Comelli, M., 2010), se cuestiona el modelo de desarrollo de la minería a cielo abierto que impulsan las empresas mineras, junto con el poder político, *"de la mano de un discurso productivista y modernizador, que se presenta como el único modo de producción capaz de dinamizar las economías locales"*. En este territorio, la población que se opone a la minería se ha organizado en asambleas, en las cuales analizan *"esta idea de desarrollo hegemónico y monocultural (...) que se cuestiona y rechaza desde las asambleas"* (p. 10, Comelli, M., 2010). En estos espacios, la población cuestiona el modelo de desarrollo que se está promoviendo en la zona, que genera un crecimiento económico basado en la tecnología y las leyes del mercado, lo que implica una mínima participación del gobierno en la regulación de dicha actividad económica. Ante esto, *"las asambleas anteponen la idea de "autodeterminación de los pueblos"* (p. 10, Comelli, M., 2010), es decir, el derecho de decidir las formas de producción y de vida en sus comunidades.

Otro elemento de esta investigación que considero relevante es que retoma el concepto de Porto Gonçalves (2001) sobre "territorio-territorialidad-territorialización" y dice *"Allí se forjan identidades colectivas, formas de ser y de habitar (territorialidades); se suceden procesos de apropiación, dinámicos y mutables (territorialización); que en cada momento se materializan en una determinada configuración territorial (territorio)"*. Retomo este enfoque a la hora de analizar cómo la irrupción de las empresas mineras en los territorios y la implementación de sus proyectos extractivos sin contar con la opinión ni el aval de las poblaciones que los habitan,

tiene diversos impactos sobre la vida de las personas.

En una investigación realizada en Colombia, la autora analiza el significado de territorio, e identifica el paisaje:

“como propiedad colectiva. El paisaje hace parte de las elaboraciones culturales sobre el territorio y la definición de las identidades colectivas. Más allá de constituirse en entorno físico, el paisaje forma parte del material discursivo a partir del cual se define la territorialidad (...) El territorio, visto desde su producción cultural y reproducción social, alude a la transformación significativa del espacio” (p. 107, Ramírez, M., 2012).

Retomo esta concepción del territorio para analizar tanto los impactos del modelo extractivista en Rancho Grande, para dar un marco más amplio a la resistencia comunitaria que se opone a la implementación del proyecto minero en su territorio, entendido en el sentido expresado por Ramírez, *“la territorialidad también hace referencia a la identidad colectiva movilizada por el sentido de pertenencia a un territorio”*.

En el caso de Guatemala, se publicó un documento que examina la relación entre el extractivismo y el patriarcado, denominado “Proyecto extractivista: profundización del modelo de dominación masculina” (Marroquín, M.D. & Morán, S., 2015). En el mismo, se caracteriza el modelo extractivista, lo que implica en términos de refuerzo de opresiones sobre las mujeres y el patrón masculino de dominación con el uso de la fuerza, las armas, la represión, la persecución política y el reforzamiento de la división sexual del trabajo. Se rescatan también las propuestas que hacen las mujeres para defender la vida frente a este modelo extractivista. Este documento es el que he encontrado cuya planteamiento más se identifica con el marco teórico de la economía feminista que explicaré en el próximo capítulo.

En Nicaragua, la organización Centro Humboldt, que promueve el desarrollo territorial y la gestión ambiental sostenible en Nicaragua, es pionera en el análisis del sector minero en el país, tomando en consideración aspectos técnicos, ambientales, sociales, políticos e institucionales. En el año 2013 publicó el informe “Estado actual del sector minero y sus impactos socio-ambientales en Nicaragua 2012-2013”, donde se hace un análisis exhaustivo del sector minero, así como de todas las concesiones y proyectos, incluidos los impactos socio-económicos de cada uno de ellos. En las conclusiones, revela que se trata de un sector en pleno crecimiento en Nicaragua, incrementándose el número de concesiones, sobre todo en

áreas protegidas y siendo en 2013 el principal rubro de exportación. Sin embargo, dice que “*la Actividad Minera no es lucrativa económicamente para Nicaragua a pesar de la cantidad de oro exportada, contra el porcentaje de participación de actividades como Industrias manufactureras con un 15%, Comercio y Turismo 14,2% y la Agricultura con un 18,2% de participación para el PIB*” (p. 74, Centro Humboldt, 2013). Se demuestran graves impactos medioambientales, sobre todo la contaminación de ríos, aire y suelos, con afectaciones sobre la calidad de vida de las poblaciones cercanas donde se implementan los proyectos mineros. Se señala específicamente la división social que provocan y la falta de participación y conocimiento sobre lo que implican estas actividades.

En 2015, el Centro Humboldt publicó otro estudio denominado “Diagnóstico y propuestas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las industrias extractivas”, en el que se analiza el marco jurídico que regula las actividades extractivas en Nicaragua (específicamente se refiere a la extracción de petróleo y a la minería). Las principales conclusiones de este estudio son que la falta de participación ciudadana, de transparencia y de rendición de cuentas, en los procesos de exploración y explotación, se derivan de la falta de sanciones en caso de incumplimiento de leyes y normas y en general, de que todo el modelo favorece a las industrias inversoras en la maximización de su beneficio.

En ambos informes realizados por el Centro Humboldt, se analiza el sector minero en Nicaragua desde un punto de vista técnico ambiental y socio-económico, pero carecen de perspectiva de género y no analizan las relaciones de poder que sustentan el patriarcado, por lo que hay una parte de la realidad que está quedando invisibilizada.

3. Justificación

Relevancia social

En Nicaragua, se observa una creciente tendencia a vincular el desarrollo y la lucha contra la pobreza con proyectos extractivistas que supone una explotación de los recursos naturales, basados en inversión extranjera (Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012). Aunque se ha desarrollado todo un marco legal y normativo que contempla la participación ciudadana y la reducción de las consecuencias para la población (PNDH, 2012), considero que éste es aún insuficiente y su incumplimiento constituye más bien la norma que la excepción. Las consecuencias que provocan la actividades mineras para hombres y mujeres de los territorios

donde se ubican son minimizadas e invisibilizadas, en el afán por seguir atrayendo más inversión extranjera y reducir la oposición por parte de la población. Se trata de un tema complejo, ya que un proyecto minero genera empleo e ingresos para el Estado, por lo tanto también hay personas que están a favor de que se implemente un proyecto así en su territorio. Por lo tanto, considero que esta investigación es de gran importancia, puesto que al aplicar la perspectiva de la economía feminista, trata de aportar elementos de análisis en el necesario debate que debería tener cada sociedad sobre el tipo de desarrollo que quiere y cómo lograrlo. En Nicaragua, actualmente, se están abriendo algunos espacios donde se cuestiona el megaproyecto del canal interoceánico, sobre todo basado en lo que supone para la vida de las personas y a su necesaria participación en la toma de decisiones. Vincular este tema con la minería, tomando conciencia que responden a un mismo modelo de desarrollo extractivista, y reclamar un debate público, me parece clave para Nicaragua.

Además, la perspectiva feminista permite también evidenciar las relaciones de poder existentes en el territorio y cómo un proyecto minero profundiza la dominación masculina sobre las mujeres y promueve un desarrollo que refuerza el patriarcado. Es necesario aplicar esta perspectiva a los procesos sociales, pues una pretendida neutralidad sobre el tema de género, es ya una posición que contribuye a invisibilizar y por lo tanto, reforzar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Relevancia académica

De toda la información secundaria revisada, se han encontrado muchos casos de análisis de los impactos de la minería sobre comunidades campesinas e indígenas. Algunos de ellos, se han realizado desde la perspectiva feminista, como es el caso de estudios que se hicieron en Ecuador, Perú, Argentina y Chile (Segovia y Delgado (2008); Ausina, Blanes y Aristizábal (s.f.); Falla (2011); Comelli, (2010); Gator, (2014)). En Nicaragua, se han encontrado informes técnicos que abordan los posibles impactos sociales y medioambientales de proyectos extractivistas, concretamente en el proyecto minero Pavón en Rancho Grande, como los citados de la organización ambientalista Centro Humboldt (2013, 2015) o el Centro nicaragüense de derechos humanos (2011). Sin embargo, no se ha encontrado un análisis del modelo de desarrollo extractivista en el país desde una perspectiva feminista. Esta investigación trata de

aportar en ese sentido algunas ideas para cuestionar este modelo de desarrollo imperante en el país y la región, y así desde la academia contribuir a una lucha social que se está desarrollando en varios lugares de Nicaragua, ampliando la mirada de las propuestas de desarrollo que pueden demandar las poblaciones afectadas por proyectos mineros, tanto en ejecución como en proyección.

Usar la perspectiva feminista es parte del compromiso social de la academia, y es necesario aplicarla al modelo de desarrollo extractivista que se está promoviendo en toda Latinoamérica y en Nicaragua en concreto. Cualquier investigación sobre este tema que no tenga en cuenta las desigualdades de género existentes, analizando de qué manera el extractivismo contribuye a reforzarlas, contribuirá a perpetuar los mecanismos del patriarcado también en la epistemología y la investigación social.

4. Objetivos y preguntas de la investigación

Objetivo general

“Analizar desde una perspectiva feminista, el modelo extractivista que se está implementado en el municipio de Rancho Grande, Matagalpa, con el proyecto minero Pavón”.

Objetivos específicos

1. Analizar desde la perspectiva feminista el modelo extractivista que se está implementando en Rancho Grande en términos de desarrollo para el municipio.
2. Estudiar desde la perspectiva feminista los impactos del modelo extractivista en Rancho Grande.
3. Analizar las relaciones de poder en la lucha por el territorio en Rancho Grande.

Preguntas de investigación

A continuación relaciono las preguntas de investigación con cada uno de los objetivos específicos definidos.

Objetivos específicos	Preguntas de investigación
1. Analizar desde la perspectiva feminista el modelo extractivista que se está implementando en Rancho Grande en términos de desarrollo para el municipio	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se está promoviendo el desarrollo desde el modelo extractivista que se está implementando en Rancho Grande? - ¿Cómo se puede caracterizar dicho desarrollo? - ¿Es compatible el extractivismo con el sostenimiento de la vida?
2. Estudiar desde la perspectiva feminista los impactos del modelo extractivista en Rancho Grande	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Tiene sentido analizar los impactos de un proyecto minero que aún no ha comenzado su fase de explotación? - ¿Cuáles son los impactos que identifican las mujeres y hombres de Rancho Grande? - ¿Cuáles son los impactos desde la economía feminista y el feminismo decolonial?
3. Analizar las relaciones de poder en la lucha por el territorio en Rancho Grande	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las principales posiciones de poder en Rancho Grande, en relación con el proyecto minero? - ¿De qué manera se relacionan entre ellas?

5. Metodología

La metodología utilizada en esta investigación es, ante todo, feminista. Y eso para mí implica un compromiso con un enfoque que me permite analizar la realidad tomando muy en cuenta las relaciones de poder existentes, cambiantes, desiguales. Por otro lado, retomo la *epistemología situada* de Harding (1993), que implica un ejercicio de honestidad con la parcialidad, dejando claro mi posicionamiento personal político, social y de identidad a la hora de hacer una investigación social como ésta. Según Amaia Pérez,

“La economía feminista va alejándose de las metanarrativas para acercarse a los conocimientos situados; no se busca una verdad absoluta e irrefutable, sino responsabilizarse del lugar desde

el que se observa y entrar en diálogo con otras miradas para ir uniendo verdades parciales y construyendo mapas que permitan pensar mundos mejores” (Pérez Orózco, A., 2014).

O, como lo define Juliana Florez, *“el conocimiento está limitado por lo que somos y podemos conocer, asumiendo el compromiso político de las propias limitaciones del conocimiento, (objetividad parcial), responsabilizándome por su parcialidad”* (p. 213, Florez, J., 2010).

Desde dónde hablo

Soy una feminista de origen europeo que hace 10 años decidí cambiar radicalmente de vida. Tenía un empleo estable, vivía en una gran ciudad de España con muchas posibilidades y no tenía más responsabilidades más allá de mí misma. Pero no estaba feliz. Así que pensé que ya era hora de salir de mi burbuja, para conocer por mí misma otras realidades. El mundo no podía ser como me lo habían contado.

Y comencé un viaje que me llevó por la total incertidumbre, la libertad aterradora y las grandes oportunidades que me fui encontrando por el camino. En Mozambique, viví las contradicciones de no tener luz más de 3 horas al día, conocer a muchachas estupendas e inteligentísimas con cero oportunidades de salir del lugar donde vivían, de mujeres que se hacían monjas como única oportunidad de estudiar, con su entrega y su alegría y su evangelización, de ser consciente de mis privilegios en las calles, en el mercado y en las fronteras, de no entender un idioma pero sí las sonrisas, de tener que salir de vez en cuando de allí para no volverme loca por cómo se resquebrajaba todo dentro de mí, todo lo que yo pensaba que sabía del mundo, mis certezas, mis convicciones. Y nació entonces, creo yo, sentada en la puerta de mi casa mientras saludaba a las señoras que iban al pozo a buscar agua con las palabras que aprendí, una profunda sensación de injusticia y una determinación férrea de participar en cambiar las cosas. Desde entonces, viajé, viví en distintos lugares, formando parte de ese grupo de personas privilegiadas que podemos sentirnos en casa en muchos lugares, y desarrollé la empatía, la capacidad de adaptación a todo tipo de situaciones y lugares, la dulzura y la rebeldía, todas juntas. Y en eso estaba yo, *“famba famba”*, cuando me encontré de bruces con el feminismo. La culpa, por supuesto, la tuvieron las mujeres.

En 2008 llegué a Matagalpa y al poco tiempo ya me estaban invitando a la Red de mujeres de Matagalpa. Empecé a participar al suave, y cuando me di cuenta, estaba en marchas en la

calle, gritando cosas que sólo me había atrevido a decirme en mi cabeza, participando en encuentros y debates que me iban abriendo la mente, sintiéndome hermanada y plenamente identificada con mujeres, las mujeres, de cualquier lugar. Porque compartíamos opresiones, y eso une mucho. Tanto, que sentí eso que se llama la pertenencia, me sentí parte de algo como una más, eso que retomaba la toma de conciencia que había ido teniendo y la mezclaba con complicidad y alegría. Porque lo me enganchó a la Red y a sus mujeres fue la posibilidad de hacer acciones de protesta, de concienciación, de sensibilización y de posicionamiento político, a través de la creatividad, la alegría, la risa, el cariño. El feminismo dicen que es algo muy duro, que una vez tomas conciencia de un montón de cosas, ya no hay marcha atrás. Y normalmente, esto genera enojo, rabia y determinación. Todo eso es cierto, para mí, pero mezclado con la alegría de estar entre compañeras, con ir ampliando la mirada y el entendimiento de las cosas, y de expresar todo esto mediante la farándula del activismo. Como para no engancharse.

Así que esta soy yo, una mujer con un profundo compromiso por la justicia social, acostumbrada a acostumbrarse y a adaptarse. Y con una apuesta política por la transformación, que desarrollo tanto desde mi activismo, como desde mi trabajo en una ONGD española de cooperación internacional para el desarrollo.

Hace tres años estaba en Guatemala, acompañando a una asociación de mujeres que participaban en el Consejo Nacional de Desarrollo y que estaban debatiendo con el Gobierno una reforma a la ley de minería, que pretendía flexibilizar las condiciones a favor de las empresas. Me invitaron a participar en los debates en el Sector de mujeres, con las organizaciones de mujeres y feministas del país y una organización ambientalista que compartió los impactos de la minería desde el punto de vista ambiental. Estuve también en la reunión con otras organizaciones sociales del país, con la presencia de activistas de la resistencia comunitaria contra los proyectos mineros de La Puya y San Rafael de las Flores, que contaron sus testimonios y las amenazas de las que eran objeto, así como las consecuencias que estaban viviendo en sus comunidades por la minería. Por último, participé en la reunión del Consejo Nacional de Desarrollo, donde estaban los negociadores del Gobierno. Obviamente no abrí la boca en ninguno de los espacios, pero todo lo que allí escuché me fue llenando de indignación y determinación en la lucha. Cuando en 2013, el Grupo estratégico contra la minería de Nicaragua convocó a la Red de mujeres de Matagalpa a una marcha en la ciudad de

Matagalpa, no dudamos en participar. Recuerdo que aquella vez, estaba prevista la participación del Movimiento Guardianes de Yaoska, que venían en autobús desde Rancho Grande. “Casualmente” hallaron un camión atravesado en el camino a Matagalpa que les impedía el paso. El inicio de la marcha se retrasó mientras esperábamos que se resolviera el problema, hasta que se decidió iniciar. Cuando íbamos casi hacia el final, se empezaron a escuchar voces: “¡llegaron de Rancho Grande!”, y la emoción que sentí cuando vimos que venían corriendo, es algo que me conectó a un nivel bien profundo, que aún guardo dentro de mí.

Cuando tuve que escoger tema para la tesis, fue en lo primero que pensé. Pero después fui cambiando de tema varias veces. Entonces no lo identifiqué, ahora creo que me daba miedo y me desanimaba a parte iguales. La conciencia de que los proyectos mineros se han impuesto en muchos países de América Latina a costa de la persecución y desaparición de voces en resistencia, unido al desánimo de la magnitud del poder al que se enfrentan los movimientos de resistencia, reconozco que me echaba para atrás. Sin embargo, pensé que tenía que hacer esta tesis sobre algo que me saliera de las entrañas, algo que de verdad me interpelara y me motivara a dar lo mejor de mí. Y por eso estamos donde estamos.

Metodología de recogida de datos

Ésta es una investigación cualitativa que trata de aportar una crítica al modelo extractivista que se está implementando a través del proyecto minero Pavón en el municipio de Rancho Grande. Partiendo del posicionamiento personal que acabo de relatar, decidí realizar entrevistas con la gente de Rancho Grande. Conociendo la división que hay entre la población a causa del apoyo o no al proyecto minero, decidí hablar con personas del movimiento comunitario de resistencia y con personas que estuvieran a favor. También quise hablar con las autoridades locales y con la empresa B2Gold, propietaria de la concesión minera a través de su filial.

Para contactar con el Movimiento Guardianes de Yaoska me dirigí a una organización en Matagalpa que forma parte del Grupo estratégico Alianza por la biodiversidad, contando mi intención de investigación y mi posicionamiento. Además, la persona con la que hablé ya me conocía de las marchas. Ella, a quien estoy sumamente agradecida, me facilitó los contactos de algunas personas del movimiento.

- Información primaria:

Para realizar el trabajo de campo conté con el apoyo de un ayudante de investigación, Juan Herrera Vallejos, que por su experiencia de trabajo en estudios sociales, su conocimiento de Rancho Grande y de muchas personas allí, su experiencia también como productor agropecuario, así como por su carácter abierto y la facilidad de trabajo en equipo que tenemos, resultó fundamental para la realización de las entrevistas. Él se encargó, junto conmigo, de facilitar las entrevistas colectivas y realizar, de forma separada, algunas entrevistas individuales. También ayudó mucho el intercambio que realizamos al terminar las jornadas, sus aportes valiosos y las decisiones en conjunto para continuar el trabajo. Fue una experiencia muy buena para ambos.

Hicimos dos viajes a Rancho Grande. El primero, de 2 días de duración, solamente teníamos concertada una reunión con un grupo del Movimiento. Para la primera aproximación, decidimos hacer un ejercicio diferente y usar una técnica que se llama preguntario, que consiste en que las personas del grupo identifican a actores locales, cuyos nombres se escriben en tarjetas y se pegan en la pared y después les hace preguntas. Esto permite obtener información de forma que interpelan a dichos actores e incluso permite cuestionar al propio movimiento de una forma menos personal. En este ejercicio participaron 7 hombres y 2 mujeres del Movimiento Guardianes de Yaoska y se realizó en el caso urbano de Rancho Grande.

Solamente tenía esa entrevista concertada y dos días por delante, lo cual me daba cierta inseguridad, pero decidí dejar que las cosas fueran surgiendo, como así fue. Del primer grupo, me sugirieron ir a entrevistar a una mujer, después fuimos a almorzar y entrevisté a una trabajadora del comedor. Ahí me encontré a un técnico de una organización social que conozco y le conté lo que estaba haciendo y él me recomendó ir a entrevistar a un grupo de personas de una comunidad cercana. Con este grupo hicimos una entrevista colectiva semi-estructurada, con la participación de 3 hombres y 1 mujer del Movimiento. De regreso a Rancho Grande, entrevisté a un técnico de otra organización social del Grupo estratégico, quien me hizo el contacto para el día siguiente ir a hablar con un hombre de otra comunidad. Al día siguiente, fuimos a buscar a esta persona, pero no la encontramos. Decidimos ir a la comunidad Yaoska, el lugar donde está la zona de explotación minera. Allí preguntamos por una señora que me habían recomendado y pude hablar con ella. Después, me recomendó hablar con otro señor allí

cerca, fui a su casa pero no estaba, así que hablé con la señora que trabajaba para él. Después, caminamos casi 1 hora para entrevistar a una mujer lideresa y muy activa en el Movimiento, pero no estaba. Entrevistamos a su hijo, que tiene una postura muy peculiar sobre el tema. Cuando ya nos íbamos de Rancho Grande, paramos a almorzar en un comedor y entrevisté a la propietaria. En el segundo viaje a Rancho Grande, entrevistamos a un hombre que no habíamos encontrado la vez pasada, que nos llevó a conocer su finca y a su abuela. También nos acompañó a entrevistar a un líder comunitario y un pastor evangélico de otra comunidad más distante. Al regreso, pasamos por Rancho Grande por si podíamos entrevistar a la Alcaldesa, pero no fue posible. Hablamos con un miembro de la Comisión ambiental municipal. Después, en otros espacios y momentos, realicé otras entrevistas a nivel individual (se presenta guía de preguntas para entrevistas en anexo).

Considero que esta forma de ir conectando con las personas del municipio fue muy provechosa, más que ir a personas concretas, fui dejando que las dinámicas del territorio marcaran el ritmo. Esto me permitió, además, hablar con personas cuyo posicionamiento sobre la minería yo no conocía de antemano. Todas las personas con las que hablé, independientemente de su posicionamiento, tanto de comunidades como del casco urbano de Rancho Grande, hablaron conmigo francamente, me recibieron en sus casas y negocios y no tuvieron problemas en hablar de un tema que es delicado. Eso me dio mucha confianza y una cercanía para tratar de entender que se trata de una situación bien compleja, donde el posicionamiento de cada persona responde a toda una historia de vida y de razones por las cuales está en ese lugar. Las entrevistas siempre las comencé preguntando dónde había nacido la persona, cómo había llegado allí y cómo era Rancho Grande hace años. Esto pienso que conectaba a la gente con su propia historia y me proporcionaba información sobre su vínculo con el territorio.

En total, realicé 20 entrevistas, dos de ellas colectivas y el resto individuales, con un total de 18 hombres y 13 mujeres, 31 personas. La población entrevistada son, por un lado, mujeres y hombres residentes en el municipio de Rancho Grande. Se trata de población rural y semi-urbana, cuya economía se basa en la producción agropecuaria o pequeños negocios de prestación de servicios, así como trabajo en organizaciones productivas y de desarrollo social. Su fisonomía y costumbres son de origen mestizo, aunque con cierta predominancia de rasgos indígenas del pueblo Matagalpa. Otra parte de la población son mujeres del Grupo estratégico,

que trabajan en organizaciones sociales para el desarrollo. Como muestra del instrumento de recolección de datos se incorpora la guía de preguntas.

- Información secundaria:

Documentos académicos, informes técnicos, artículos de opinión, documentos de movimientos sociales vinculados con la temática, etc.

Análisis de datos

Para el análisis de los datos obtenidos en las entrevistas semi-estructuradas, se transcribieron las entrevistas realizadas y procedí a analizar cada una, así como mis impresiones recogidas en las notas de cada entrevista.

Una vez que identifiqué los hallazgos más relevantes, volví a analizar el marco teórico y a enriquecerlo con otros elementos que servían para explicar lo que había encontrado. Por último, realicé la discusión de resultados, con la que se trata de destacar los nuevos aportes de la investigación al conocimiento ya existente sobre el tema.

6. Aspectos éticos

El primer aspecto ético a considerar es el que tiene que ver con mi posicionamiento personal, del que ya hablé al inicio de este capítulo. Por lo tanto, al ser una investigación feminista, creo que tengo que dejar claro al inicio de la investigación mi posicionamiento como feminista y a favor de la lucha del Movimiento contra la minería. Sin embargo, la ética y la curiosidad me hacen tener una posición no tan evidente y abierta a la información generada que esté a favor del proyecto minero. Sólo así la investigación tiene rigor y validez.

A la hora de realizar las entrevistas, expliqué a cada persona el objetivo de la investigación, quién es la persona que realiza la entrevista y que su participación es totalmente voluntaria y puede detener la entrevista en cualquier momento sin dar ninguna explicación. Ninguna de las personas detuvo la entrevista. La mayoría accedieron a ser grabados, aunque otras personas se negaron. Dado lo delicado de la situación por el conflicto existente y división entre la población de Rancho Grande, decidí tomar ciertas medidas de seguridad. El hecho de estar en

contacto con el Movimiento Guardianes de Yaoska puede hacer pensar a la empresa B2Gold que esta investigación supone un apoyo al proceso de resistencia al proyecto minero. Ya se ha observado tanto en Nicaragua como en otros países que estas empresas, dados los grandes intereses económicos en juego, son capaces de reprimir de formas muy peligrosas y agresivas todas las manifestaciones en su contra.

Para empezar, busqué como ayudante de investigación a una persona que conociera la zona y a diferentes personas del municipio. Las entrevistas fueron realizadas normalmente en las casas de las personas o en sus negocios. Aunque muchas de las personas entrevistadas me dieron sus nombres y algunas expresaron su deseo de que aparezca en el documento, decidí mantener el anonimato de todas ellas, por considerar que existían riesgos que pueden no dimensionarse por algunas personas y por un principio de prudencia.

Inicialmente tenía previsto realizar una entrevista a alguien de la empresa B2Gold, que finalmente decidí no hacer. Esta fue una decisión consciente, porque consideré que quería dar prioridad a las voces que no suelen ser escuchadas, las voces de mujeres y hombres del territorio que expresan su opinión libremente. Decidí analizar el discurso público que ofrece la empresa a la población, sobre el proyecto minero. Por lo tanto, revisé documentación de su página web (<http://www.b2gold.com>) y algunos anuncios publicitarios aparecidos en los canales de televisión.

II. Marco teórico

En este capítulo analizaré las tres corrientes teóricas que voy a usar en el análisis del caso de la implementación del proyecto minero Pavón en Rancho Grande. Por un lado, la economía feminista de la ruptura. Considero que para hablar del modelo de desarrollo extractivista, es necesario hacerlo desde un enfoque económico que permita una perspectiva mucho más amplia, comenzando por cuestionar el objetivo mismo de la economía como ciencia social que analiza el comportamiento de las personas y las relaciones de intercambio de bienes y servicios, que toma en cuenta que estas relaciones no se producen en el aire, sino en un espacio cruzado de relaciones de poder jerárquicas, donde el género, la raza, la clase social, la ubicación geográfica y muchos otros factores configuran una realidad muy diversa. Precisamente para analizar la realidad, propone tomar en cuenta todas sus especificidades y contextualizar la economía a cada realidad.

Por otro lado, uso la corriente teórica del feminismo decolonial, que me permite considerar las implicaciones del colonialismo en la configuración de las subjetividades de las relaciones de poder entre las personas, que terminan en relaciones asimétricas de dominación, explotación, discriminación y racismo.

Por último, retomo algunas visiones de desarrollo que son críticas con el concepto del propio desarrollo, la modernidad, el crecimiento y que se vinculan con las otras dos corrientes teóricas para permitir hacer un análisis del caso desde una perspectiva feminista, tan necesaria para aportar a la construcción del desarrollo en Nicaragua. Todos estos enfoques teóricos considero que se complementan entre sí para poder tener un marco más rico para el análisis de la realidad.

1. Economía feminista de la ruptura

La economía feminista es una escuela de pensamiento diversa, con diferentes perspectivas para repensar la economía: la economía del género y la igualdad, la economía feminista integradora y la economía feminista de la ruptura (Pérez Orozco, A., 2014). El marco teórico en el que me posiciono es el de la economía feminista de la ruptura, con una posición más trasgresora para el análisis de la realidad económica. A continuación, expongo los 6 postulados de esta corriente teórica que voy a utilizar en esta investigación.

El conflicto capital-vida

La economía de la ruptura propone poner en el centro de la economía la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, A., 2014). Como explica Magdalena de León, *“la noción de sostenibilidad de la vida, como antítesis a la acumulación y el lucro sin fin, se elabora en el marco de la economía feminista aludiendo a la vida humana, pero puede extenderse a todas las formas de vida, que son en verdad indisociables entre sí. El sostenimiento de la vida puede operar como un principio organizador que lleve a equilibrios en todos los ámbitos de la economía, vista también en su integralidad”* (p. 5, León, M., 2009). Por lo tanto, se trata de un concepto que apunta a colocar la sostenibilidad de la vida, en su sentido general, como el centro y el objetivo de la economía. En contraposición a la acumulación de capital que es el centro de la economía capitalista dominante en la actualidad, *“la Economía Feminista se ocupa de la dependencia social, la reproducción de la vida cotidiana”* (p. 184, Carrasco, C., 2009).

En este ámbito se reflexiona que la economía (vista de manera “convencional”) se ha considerado *“desligada de lo social, como si fuese algo independiente, eludiendo toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de las personas”* (p. 175, Carrasco, C., 2009). La autora hace una crítica al sistema capitalista que no toma en consideración ni tiene la capacidad de sostener las relaciones existentes entre la producción de mercancías, las condiciones de vida para hombres y mujeres y el uso y explotación de los sistemas naturales que la posibilitan. Dicha extracción de recursos naturales *“toca ya extremos de la inviabilidad bajo los imperativos del mercado”* (p. 5, León, M., 2009). En el caso de la minería, es muy necesario analizar todos estos factores juntos, pues el supuesto desarrollo que se promete está invisibilizando la forma en la que afecta a las formas de vida de la población, a su entorno y a su supervivencia.

Los modelos de economía alternativos al capitalista *“interpelan sentidos comunes creados sobre desarrollo, progreso, modernización, crecimiento, “sectores productivos”, trabajo, pobreza, lo económico y lo social”* (p. 1, León, M., 2009). El cuestionamiento a dichos conceptos es clave para mi análisis del modelo extractivista en Rancho Grande, porque me permite cuestionar el prometido “desarrollo” que supuestamente genera el extractivismo y en concreto la minería metálica de oro a cielo abierto, a quién beneficia y de qué manera.

El sistema capitalista basado en la maximización del beneficio individual se ha mantenido generando “externalidades”: *“los inversores capitalistas incrementan sus beneficios privados a través de un desplazamiento de costes hacia economías no mercantiles, al obtener una fuerza de trabajo por debajo de su coste y degradar la naturaleza sin pagar el coste real que supone. Ahí se encuentra la raíz misma de la insostenibilidad ecológica y social de la actual economía de mercado capitalista”* (p. 40, Carrasco, C., 2013). En otras palabras, sería imposible que el sistema capitalista se mantuviera sin la explotación de las unidades domésticas a través del “trabajo de cuidados”, definido como todas las actividades realizadas en el ámbito del hogar que satisfacen necesidades materiales, emocionales y relacionales, que aportan calidad de vida y bienestar a las personas (Pérez Orozco, A., 2014). Está basado en una serie de responsabilidades que le son asignadas desde los roles tradicionales de género y que implica todo lo que permite que la vida se desenvuelva y los sistemas naturales, que son explotados por encima de sus capacidades de regeneración y se vuelve insostenibles. Por eso se dice que la desigualdad es inherente a dicho sistema.

Desde la economía feminista se plantea que la crisis económica y financiera mundial que inició en 2008 es, en realidad, una *“crisis de reproducción de la vida de amplios sectores sociales [como] consecuencia del intento irresponsable de avanzar hacia una globalización, orientada por la utopía del mercado libre”* (p. 78, Quiroga, N., 2008). La autora defiende que en realidad, se trata de una característica estructural del sistema, que es incapaz de garantizar la vida de toda la población, y que necesita de estas relaciones jerárquicas de poder y desigualdades para seguir funcionando. También dice que en América Latina, dicha relación entre economía u sociedad es la consecuencia estructural de las políticas liberales implementadas durante décadas (Quiroga, N., 2008). Por lo tanto, el conflicto capital-vida implica que existe de forma permanente una tensión entre la sostenibilidad de la vida y la acumulación de capital, que son objetivos contrarios y excluyentes entre sí. Lo que hace que ese conflicto sea prolongado, minimizado e invisibilizado son las relaciones de poder del patriarcado, con todos sus mecanismos de opresión en funcionamiento.

“La vida que merece la pena ser vivida” o el desarrollo

En la lógica capitalista, sólo unas pocas vidas se reconocen como válidas. Esto niega

condiciones básicas de supervivencia, ya que requiere del sacrificio de otras vidas, el cual está legitimado porque en realidad estas se consideran “no válidas” (Pérez Orozco, A., 2014). Por lo tanto, el conflicto capital-vida es “*con la vida en su sentido holístico (en todas sus dimensiones, especialmente aquellas más directamente vinculadas a la vulnerabilidad), en su sentido colectivo (todas las vidas) y en su sentido no escindido entre vida humana y no humana*” (p. 227, Pérez Orozco, A., 2014). Según la autora, es necesario definir esa “*vida que merece ser vivida [mediante] una discusión radicalmente democrática*” (p. 229, Pérez Orozco, A., 2014) que cada pueblo o sociedad debería tener. Dicho debate y definición deben responder a los criterios de:

- vulnerabilidad, interdependencia y ecodependencia
- bienestar multidimensional personal y colectivo
- 2 conceptos éticos básicos: que sea universal (el vivir bien de una parte de la sociedad no puede ser a costa del mal vivir de otra parte) y singular (se trata de respetar la experiencia propia y la diversidad de sujetos en el grupo social).

Por lo tanto, esa vida que merece ser vivida, que aquí equiparo con un desarrollo humano, debe partir de la participación de toda la población en las decisiones que afecten las cuestiones fundamentales para su vida. Este es uno de los postulados que más usaré en mi análisis, porque el tema de la participación de las mujeres y los hombres de Rancho Grande en la decisión sobre la entrada de la minería en su territorio es uno de los principales reclamos de la resistencia comunitaria.

La economía feminista propone un cambio en la forma de entender la economía, tanto a nivel analítico como político. En términos de análisis, plantea que la economía es el conjunto de procesos que sostienen la vida, por lo que para entenderla, hay que tomar en cuenta todos los espacios donde esto sucede: hogares, mercado, estado, economía popular, etc.; así como todos los tipos de trabajo que existen: trabajo productivo y también el *trabajo de cuidados*. Esto implica ampliar la mirada y considerar en el análisis económico elementos que en la economía capitalista se dejan fuera, pero que son fundamentales para entender la compleja y diversa realidad económica. Para desarrollar este tema analizaré dos conceptos fundamentales para la economía feminista: la economía de los cuidados y la diversidad de actividades económicas.

Economía de cuidados

Según Natalia Quiroga, la economía capitalista propone una dicotomía: por un lado, el *homo economicus*¹ se encuentra en el ámbito público, busca satisfacer sus necesidades individuales, y por otro lado, la mujer se ubica en la esfera privada del hogar, con una entrega total en un medio armónico y sin conflictos, la familia. “*Esta visión ha impedido entender el verdadero funcionamiento de la economía en la que lo productivo y lo reproductivo se encuentran cotidianamente integrados y donde estas polaridades en la realidad no se verifican*” (p. 82, Quiroga, N., 2008). Si ya vimos que para la economía feminista, el objetivo principal de la economía es la sostenibilidad de la vida, esto quiere decir que la reproducción social no es un problema de la familia, sino que la sociedad, el Estado y el capital deben asumir sus responsabilidades en la misma. No es posible separar la reproducción de la vida de la parte productiva, porque la segunda no podía existir sin la primera.

La teoría económica y la historia han olvidado “*el papel sustentador vital que las comunidades, las unidades familiares domésticas y los sistemas naturales han seguido ejerciendo por debajo de los mercados y los Estados e todas las sociedades humanas*” (p. 16, Carrasco, C., 2013). Este trabajo, además, ha sido desarrollado tradicionalmente por las mujeres, que desde el ámbito doméstico se han encargado de reproducir la fuerza de trabajo que necesita el sistema económico para funcionar. Es decir, la vida se reproduce en el ámbito privado de los hogares para ser productiva en el ámbito público, de forma que esta tarea permanece invisibilizada y al margen del mercado. Por lo tanto, el mercado recibe esa fuerza de trabajo a un precio muy inferior a su coste. Por todo ello, se considera que este trabajo que garantiza la sostenibilidad de la vida, ha sido invisibilizado, feminizado y privatizado (Pérez Orozco, A., 2014). Es por eso que concluye Cristina Carrasco que “*la producción de mercado capitalista no tiene capacidad para sostenerse y reproducirse de forma autónoma, y depende por tanto de la economía del cuidado para su reproducción*” (p. 21, Carrasco, C., 2013). De hecho, la autora se refiere a que en el sistema capitalista y la economía de mercado, donde la desigualdad es inherente, solamente puede sobrevivir gracias a estas esferas invisibilizadas.

¹ El *homo economicus* lo define Amaia Pérez Orozco (2014) como el sujeto económico universal, que es un hombre solo, sin responsabilidades más allá de sí mismo, que basa su racionalidad buscando su máximo beneficio individual, que domina la naturaleza y es autosuficiente. Desde la economía feminista se cuestiona dicho sujeto hegemónico como representativo.

“Sin la capacidad de resistencia y transformación de las relaciones humanas que han ejercido siempre las mujeres desde el propio ámbito doméstico, y más allá, el mundo común se habría venido abajo” (p. 37, Carrasco, C., 2013). Esta afirmación sobre la resistencia recoge el papel de amortiguación de conflicto social que representan los hogares y el trabajo que en ellos se realiza por las mujeres. América Latina está llena de ejemplos de cómo la aplicación de políticas neoliberales ha significado mayores responsabilidades para los hogares, asumidas por las mujeres, evitando así el desmoronamiento del sistema económico y social. El trabajo de cuidados está presente en todas las etapas de la vida, no solamente en aquellas consideradas de “dependencia” (como la niñez o la vejez). Todas las personas somos interdependientes, necesitamos de otras personas para vivir. Sin embargo, es un aspecto que se invisibiliza y en especial, en la construcción de la masculinidad, se usa como algo negativo, ya que la independencia y el individualismo son entendidos como valores de fortaleza y seguridad. Lo que nos aclara la economía feminista es que esto es falso, ya que para que un hombre pueda ser productivo en el mercado, hay mujeres que se ocupan de sus cuidados. Específicamente en una actividad económica como la explotación minera, que genera tantos impactos sobre la salud, la educación y las relaciones comunitarias (como explicaré en el siguiente capítulo), se puede ver que el papel de los cuidados es fundamental para que la mina funcione, sea productiva y genere beneficios. Nadie reconoce ni paga ese trabajo de cuidados que pone a los trabajadores en la puerta de la mina cada día¹.

Carrasco también evidencia el papel fundamental que desempeñan las comunidades en el sostenimiento de la vida, como una prolongación del trabajo que realizan los hogares en la socialización de las personas. Por eso, dice que “*las comunidades y redes sociales siguen siendo de vital importancia para la participación ciudadana y cohesión social. Son espacios donde la socialización de las personas prosigue con la tarea de capacitar el desarrollo humano comenzada en los hogares*” (p. 24, Carrasco, C., 2013). Es decir, en esas relaciones de interdependencia que son fundamentales para la vida, después de los hogares, se desarrollan también a través de la convivencia en el espacio comunitario, igualmente necesario para

¹ Hago aquí la similitud con el concepto de Amaia Pérez Orozco de los trabajadores “champiñón” (p. 210, Pérez Orozco, A., 2014)

cualquier actividad social y económica de todas las personas. En el ámbito comunitario se desarrollan relaciones de cooperación, solidaridad, reciprocidad, que permiten que la vida se mantenga. Además, Carrasco nos aporta aquí otro elemento que cuestiona esa idea de la falsa autosuficiencia del homo economicus, afirmando sobre las relaciones comunitarias que estos espacios son vitales, porque es donde *“la acción colectiva surge y contradice la idea de los economistas de que cada quien busca su satisfacción individual”* (p. 25, Carrasco, C., 2013). Esto está relacionado con la idea de la pertenencia a un espacio social que conforma parte de la identidad de los sujetos, como señalaba Max-Neef (1994) como parte de las necesidades humanas esenciales. En el caso de la introducción de una explotación minera, la comunidad es fundamental como espacio donde se organiza la resistencia y donde se sostiene y se defiende la vida, porque ésta se ve amenazada. Por eso, las empresas mineras, en todo el continente Latinoamericano, entran en un territorio provocando la división comunitaria, pues la población organizada que se opone, puede tener la capacidad de detener su implementación.

Reconocer la economía diversa realmente existente

La economía de mercado pretende ser toda la realidad económica. Se esconden, entonces, los procesos de reproducción social y humana, los procesos de vida de las personas, sin los cuales, *“el mercado ni siquiera podía subsistir”* (p. 174, Carrasco, C., 2009). Al contrario de la economía clásica, que realiza sus análisis del comportamiento humano al margen de la compleja realidad que compone la vida de las personas, donde se dan relaciones, conflictos, distintas racionalidades, subjetividades y emociones. Las relaciones económicas, que son el intercambio de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades, están en todos los ámbitos de la vida.

“La apelación a la economía social y solidaria es una manera de reconocer o hacer visible la economía diversa realmente existente, con sus múltiples relaciones, lógicas, tensiones y protagonistas. Permite ver las formas de producción y trabajo que se organizan para la subsistencia y la reproducción” (p. 2, León, M., 2009). En este mismo sentido, Natalia Quiroga caracteriza América Latina por *“la heterogeneidad y fragmentación de su diversidad (...); aunque exista algo que puede ser visto como acumulación [tierras, herramientas, vivienda, máquinas, etc.] tiene el propósito de crear las condiciones para la reproducción intergeneracional de sus miembros”* (p. 85, Quiroga, N., 2008). Especialmente en América

Latina, hay multitud de ejemplos de prácticas económicas que no pueden explicarse bajo esa visión tan rígida del mercado. Por lo tanto, éste las invisibiliza y no las considera relevantes. Lo que dice la economía feminista es que en estas relaciones es donde se sostiene la vida. Sin embargo, desde el punto de vista de la economía capitalista, estas otras formas de trabajo y producción se consideran como temporales, atrasadas, informales. Se considera la actividad empresarial como la evolución de estas otras. Por lo tanto, se trata de una ilusión el que la economía está basada en el capital (León T., M., 2009).

Relación entre patriarcado y capitalismo

Natalia Quiroga define el patriarcado como una injusticia estructural que es una forma específica del capitalismo. Analiza los binarismos patriarcales: se considera masculino el dominio sobre la naturaleza, la razón, el mercado, lo público, el colonialismo. En contraposición y por debajo, se considera como femenino el conocimiento ancestral, respeto a la tierra, intuición y lo no mercantil, la superstición y el atraso. Este tipo de dicotomías y jerarquías en las relaciones de poder es parte constitutiva del sistema. La autora lo vincula también con el colonialismo, representado en la feminización de los derrotados en la colonia (Quiroga, N., 2008).

Aunque hay otras autoras que hacen el vínculo a la inversa (Paterman, C.), lo interesante para mí es el este vínculo entre patriarcado y capitalismo, que se reproduce en el mercado, a través de la división sexual del trabajo, y la diferencia jerárquica cultural que el sistema aprovecha en la globalización. Todos estos conceptos se ponen de relieve cuando se trata de las subjetividades que se mueven al hablar de la minería: el oro como símbolo internacional de riqueza opuesto a la pobreza y la ignorancia de las comunidades campesinas; la defensa de la tierra como signo de debilidad y de “atraso”, la preeminencia del negocio y la industria extractiva sobre otras prácticas ancestrales como la agricultura, el cuidado del agua y la conservación de los ecosistemas. La minería como expresión del capitalismo que se posiciona con superioridad sobre las formas de vida de la población. Y por supuesto, las relaciones de poder y de dominación sobre todo lo considerado femenino: la tierra, el agua, la solidaridad, lo comunitario, etc.

Por otro lado, Cristina Carrasco (2013) presenta la sostenibilidad de la vida humana como una cadena compuesta de varios eslabones:

1. La Naturaleza: la vida humana depende del estado en el que se encuentren los sistemas naturales (p. 14, Carrasco, C., 2013).
2. El espacio doméstico del cuidado: "La economía del cuidado representa el ámbito fundamental de la civilización" (p. 18, Carrasco, C., 2013), ya que crea y sostiene la condición humana.
3. Las comunidades: la vida humana necesita de un medio social colectivo para desarrollarse, con relaciones basadas en reciprocidad, ayuda mutua y cooperación (p. 23, Carrasco, C., 2013).
4. El Estado: existe para que pueda existir el sistema capitalista, ya que a través de las normas, leyes y regulaciones, ordena el comportamiento de la población para que siga siendo funcional al sistema.
5. Los mercados: necesarios para satisfacer las necesidades humanas y regidos por la búsqueda del máximo beneficio de inversores privados que con sus decisiones afectan al conjunto de la economía (p. 28, Carrasco, C., 2013).

A través de esta cadena se puede analizar todo el sistema económico y las relaciones que posibilitan el mismo. La autora expresa que el *"patriarcado ha jugado históricamente un importante papel de engarce entre esos distintos tipos de eslabones, legitimando la extensión de la cadena de sostén [formada por los 3 primeros eslabones: la naturaleza, los hogares y las comunidades] hacia el Estado y el mercado"* (p. 26, Carrasco, C., 2013).

A pesar de este sistema, *"el bien común, la dignidad relacional y los derechos compartidos se han manifestado a través de luchas sociales que han dado como fruto, entre otros, la democracia, a pesar del patriarcado, el Estado, el mercado y el capitalismo"* (pp. 25-26, Carrasco, C., 2013). Esta idea la considero muy poderosa para el análisis del caso, porque refleja la capacidad de la resistencia de la población organizada contra una lógica extractivista que se quiere imponer en Rancho Grande y la posibilidad de hacer escuchar esas voces que no suelen ser oídas. Estas relaciones de poder tan desiguales necesitan un componente más allá de la economía feminista, que permita enmarcar el análisis de las subjetividades y las relaciones de dominación, en el caso de una población campesina que se opone la lógica del sistema capitalista y patriarcal, encarnado en una empresa extranjera.

2. Feminismo decolonial

El feminismo decolonial surge de América Latina (Abya Yala) como postura política, ética y epistemológica que reconoce las implicaciones del proceso de colonialidad, cuestiona el eurocentrismo en la construcción del feminismo y pone en el centro las vivencias de mujeres indígenas, negras, campesinas y de sectores populares. Cuestiona la modernidad y el hetero patriarcado (Quiroga, N., 2013). Retomo aquí este aporte teórico porque me resulta útil a la hora de analizar las relaciones de dominación entre países, por la extracción y explotación de los recursos naturales que generan riqueza para llevársela a otro lugar, por parte de la empresa extranjera, que toma en cuenta la perspectiva feminista para entender cómo el patriarcado ayuda a sostener el extractivismo en América Latina.

María Lugones dice que el capitalismo precisa de la jerarquización y dicotomías para el pensamiento colonial de raza, género y sexualidad. Así, la modernidad colonial se basa en la dicotomía jerárquica entre lo humano y no humano, lo que distinguía lo humano y la civilización. Además, están las otras jerarquías entre hombres y mujeres, y las de la sexualidad (Lugones, M., 2011). *“La misión civilizatoria [emprendida con el colonialismo] incluyendo la conversión a la Cristiandad, estaba presente en la concepción ideológica de la conquista y la colonización”* (p. 107, Lugones, M., 2011). La autora establece un vínculo entre la utilización instrumental que es fundamental para el capitalismo y la introducción colonial del concepto moderno de género. Esto lo explica con la conexión entre el género y la civilización, que a través de la introducción de la cristiandad, borran prácticas y saberes ancestrales comunitarios ecológicos, de siembra, de tejidos, del cosmos, además de las prácticas reproductivas y sexuales (p. 108, Lugones, M., 2011). La modernidad niega la existencia de otros mundos diferentes, y en esa jerarquía de subordinación de lo no-moderno a lo moderno, hay una diferencia colonial. Este enfoque me ayuda a analizar la tolerancia o justificación de quienes apoyan la implementación del extractivismo en un territorio, conociendo todos los impactos que conlleva, basándose en una noción de “desarrollo” que beneficia fundamentalmente a una empresa extranjera y perjudica a la población del territorio.

También la autora retoma a Quijano cuando se habla de la *“inseparabilidad de la racialización y de la explotación capitalista como constitutivas del sistema capitalista de poder que se ancló en la colonización de las Américas”* (p. 108, Lugones, M., 2011). Para la autora, la palabra “colonialidad” hace referencia no solamente a la imposición de colonialidad de poder y de

género, sino al intento de convertir a los colonizados en menos que seres humanos. Lugones explica que a diferencia de la colonización, la colonialidad del género sigue vigente, *“es lo que yace en la intersección de género/clase/raza como constructos centrales del sistema de poder del mundo capitalista”* (p. 109, Lugones, M., 2011). Aquí se explican los vínculos entre patriarcado y extractivismo y se añade el componente colonial, necesario en mi opinión para completar el análisis de las relaciones de dominación que se producen en el caso de una empresa minera. En realidad, el hecho de que la empresa sea canadiense no es tan relevante, porque lo que evidencia el colonialismo en el caso del extractivismo, no es solamente que los beneficios se vayan del territorio (podrían irse a una empresa nicaragüense con lógica capitalista que tampoco revirtiera en un desarrollo para la población), sino que explica la concepción subjetiva de que no todas las vidas son igualmente válidas. Se justifica el ataque a las vidas campesinas, atrasadas, pobres, en beneficio de un desarrollo económico bajo una lógica occidental, capitalista y patriarcal.

Frente a esto, se pone de relieve una subjetividad de resistencia, el poder de los oprimidos que constituye unos significados del “ser” fuera de lo establecido por el poder hegemónico. Por eso, denomina a la *“posibilidad de vencer la colonialidad del género, feminismo decolonial”* (p. 110, Lugones, M., 2011).

Vinculando el feminismo decolonial con la economía feminista, Natalia Quiroga (2013) explica que es necesario el reconocimiento del sujeto mujer en la economía y de “la pluralidad de las mujeres” y sus diferentes vivencias del capitalismo en función de sus condiciones de edad, raza, etnia, origen geográfico, clase, etc. Este enfoque es de la economía feminista decolonial, que retoma las vivencias de la economía de mujeres diversas, las campesinas, las de sectores populares, las indígenas, las afro-descendientes, en las economías comunitarias (Quiroga, N., 2013). La autora revela tres principales aportes desde este enfoque al análisis de la economía y a la crítica al capitalismo. Primero, la pluralidad de experiencias sobre la economía de quienes están en una posición de subalternidad, ya que aunque se parte de la desigualdad del patriarcado, las mujeres viven la economía de formas diferentes. Segundo, el carácter relacional de las economías comunitarias que permiten el sostenimiento de la vida humana y no humana y que cuestionan la colonialidad-modernidad. Tercero, el reconocimiento de una economía no antropocéntrica y que tome en cuenta la dimensión simbólica, el papel y la racionalidad de las mujeres, sus conocimientos y autoridad.

En las distintas experiencias de las mujeres que menciona la autora, se pueden enmarcar las prácticas económicas no mercantilistas que constituyen la economía popular, social y comunitaria. También se puede explicar por qué se consideran inferiores, que no generan beneficios ni suponen “desarrollo”. La posición de subalternidad la vive la población campesina y dentro de ésta, de forma especial, las mujeres, en quienes confluyen las distintas condiciones de subalternas que adjudica el patriarcado. Considero que este enfoque del feminismo decolonial complementa el de la economía feminista para analizar la complejidad de la realidad que quiero estudiar en Rancho Grande, por sus características propias y por todo lo que representa el extractivismo de la mano del patriarcado.

3. Cuestionando el desarrollo

Para analizar el modelo de desarrollo extractivista, usaré dos teorías sobre desarrollo que me permiten analizar y cuestionar el “desarrollo” como un concepto universal, uniforme, deseado por todo el mundo y como un camino a recorrer por cada país, independientemente de sus circunstancias.

Por un lado, retomo el concepto del sistema centro-periferia de Prebisch, porque me ayuda a analizar las relaciones desiguales entre distintos países o incluso dentro de los mismos países, que están determinadas por la posición que ocupan en el sistema económico de la globalización. Por otro lado, el postdesarrollo y su cuestionamiento a la teoría de la modernidad, realizado por Arturo Escobar, que pone de relieve las relaciones desiguales de poder que explican los distintos niveles de “desarrollo” de los países.

El sistema centro-periferia de Prebisch fue desarrollado en el estudio “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas” en 1949. En él, Prebisch identifica 3 características del sistema: la heterogeneidad estructural en términos de las diferencias en la productividad de las actividades económicas y el subempleo estructural que resulta de ellas; la especialización productiva de los países, que limitan el patrón de desarrollo; y por último, el desarrollo desigual, que explica que las condiciones estructurales de las economías periféricas, con escasa productividad, limitan las posibilidades de transformación y de reducción de las brechas existentes entre ambos tipos de economías. Aunque se han desarrollado teorías que actualizan ésta, como el concepto de “disparidad tecnológica” que explica también la diferencia

en los ritmos de progreso entre el centro y periferia (Rodríguez, 2001), dicha clasificación sigue vigente en la actualidad. De hecho, sirve para analizar el hecho que se está produciendo en la actualidad de la re-primarización de las economías de algunos países latinoamericanos, que basan sus estrategias de crecimiento económico en la explotación de los recursos naturales a través del extractivismo.

Por otro lado, Arturo Escobar (2005) señala que el desarrollo como tal surgió después de la II Guerra Mundial, *“si bien sus raíces yacen en procesos históricos más profundos de la modernidad y el capitalismo”* (p. 19, Escobar, A., 2005). Según el autor, la teoría de la modernización identificaba el capital, la ciencia y la tecnología como los pilares para el desarrollo. Sin embargo, Escobar explica que desde la teoría de la dependencia se puso de manifiesto que el denominado “subdesarrollo” (los países que no avanzaban en su acercamiento a los países desarrollados por la misma senda marcada) obedecía más a la explotación interna por las desigualdades sociales y a la dependencia externa, algo que no solamente no se transforma con más capital, ciencia y tecnología, sino que más bien se ve reforzado por la propia naturaleza del capitalismo y patriarcado.

El postdesarrollo que proviene del postestructuralismo (Escobar, A., 2005) cuestionó el concepto mismo de desarrollo como una definición y un sistema de clasificación de los países realizada desde el mundo que se autodenomina “desarrollado”, que genera exclusión, especialmente epistemológica y discursiva, de los territorios identificados como “subdesarrollados” o “en vías de desarrollo”. Es como si el hecho de seguir el camino marcado por los países occidentales, garantizase unas mejores vidas para sus habitantes (Escobar, 2005). Este enfoque crítico me ayuda a entender las distintas visiones sobre el “desarrollo” encontradas en el territorio de Rancho Grande: por un lado, la empresa minera promete desarrollo; por otro lado, las instituciones del Estado siguen una estrategia de desarrollo recogida en el Plan nacional de Desarrollo Humano, y por otro lado, la población y sus distintas visiones sobre mejorar sus condiciones de vida.

Según J.L. Coraggio (2003), en la década de los 90, los programas que pretendían fomentar el desarrollo en los países periféricos a través del crecimiento económico y su “derrame” no estaban funcionando, ya que se mantenía la pobreza estructural. El PNUD lo reconoció y entonces dirigió su estrategia hacia *“un nuevo paradigma para el desarrollo en la periferia: el*

Desarrollo Humano a cargo de Estados y Organismos Internacionales asistencialistas” (p. 16, Coraggio, J., 2003). Este nuevo paradigma resaltaba el riesgo de la globalización con la especulación financiera, pero al llevarlo a la práctica en forma de recomendaciones del PNUD a los Estados, “*se reducía a una gran política compensatoria global para que los más pobres soportaran las consecuencias de la globalización*” (p. 16, Coraggio, J., 2003).

Las estrategias, programas y proyectos de desarrollo humano implementados en los países denominados “en vías de desarrollo” se han centrado en paliar de alguna manera y de forma temporal los impactos del capitalismo en la vida de las personas, pero no han planteado cambios en las condiciones estructurales que posibilitan que estas desigualdades se mantengan. Muchas veces los gobiernos de los países que financian las intervenciones de desarrollo están más interesados en proteger los intereses de sus empresas en los países empobrecidos, que en una verdadera transformación de las desigualdades, que muchas veces son profundizadas por las acciones de dichas empresas en los territorios. A pesar de todas las críticas realizadas a este concepto de “desarrollo” vinculado al crecimiento económico que gracias al “derrame” genera mejores condiciones de vida para la población, es el argumento que se sigue utilizando para promover las actividades extractivas en los territorios.

Las poderosas posibilidades de repensar de manera radical el desarrollo y la modernidad (Escobar, A., 2005), se plantean también desde la teoría decolonial, los feminismos y la economía política. Coincido en este punto con Arturo Escobar, cuando hace confluir las tres corrientes teóricas que utilizo para este estudio.

Considero que con este marco teórico, cuento con las herramientas para cuestionar los vínculos entre desarrollo y crecimiento económico, problematizar las diferentes visiones sobre el mismo y por qué no deberían confluir en una, sino respetar esa diversidad de visiones y plantear un debate sobre lo que es el desarrollo para cada pueblo y cómo implementarlo. También, me permite evidenciar las relaciones de poder desiguales que atraviesan estas nociones de desarrollo o de “vida que merece la pena ser vivida”, donde el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo configuran una base para el extractivismo y su forma de operar en los distintos territorios. También me permiten analizar la resistencia comunitaria, los conflictos internos y divergencias que la componen y que son el reflejo de la compleja situación que se vive en Rancho Grande.

III. Capítulo 1. «Ellos van ricos de aquí y nosotros caemos en la peor de las desgracias»

Esta cita, tomada de una entrevista realizada a un hombre de la comunidad Buenos Aires de Rancho Grande, sirve para iniciar este capítulo en el que analizo los impactos del extractivismo sobre los territorios donde se ubican los proyectos, específicamente las explotaciones mineras. Es importante señalar que el proyecto minero Pavón en Rancho Grande, al momento de comenzar la investigación, se encontraba en la fase de exploración y durante los meses que duró el estudio, se aprobó el permiso de explotación. Sin embargo, al finalizar esta tesis, aún no han comenzado los trabajos de explotación, al menos no se ha producido la entrada de maquinaria pesada. Esto es relevante, porque la mayoría de los estudios sobre proyectos mineros se realizan cuando éstos ya se están desarrollando. Mi intención aquí es evidenciar dos aspectos. Por un lado, que desde el momento en que la empresa minera hizo su primera incursión en el territorio de Rancho Grande, se empezaron a generar una serie de impactos que analizaré a continuación. Aún en la fase de exploración, la población ya identificaba efectos de la entrada de la B2Gold en su territorio. El otro aspecto a evidenciar es que hay otra serie de impactos que causa la actividad extractiva, que las mujeres y hombres de Rancho Grande identifican y piensan que van a tener lugar cuando comience la explotación minera. Hago aquí pues una apuesta por poner en valor estas percepciones de la gente sobre lo que piensan que pasará, porque forman parte del imaginario colectivo que se ha construido en la población que se opone a la minería en su territorio. Nuestras percepciones sobre la realidad configuran la misma y en este capítulo pretendo analizar los impactos que ya se están produciendo y lo que piensa la gente que van a ocurrir, como resultado de la actividad minera.

A continuación, analizo distintos argumentos de los encontrados durante la investigación que me parecen los más relevantes para aplicarles una perspectiva feminista, que es al aporte principal de esta investigación. Los divido en 4 apartados, de la siguiente manera:

1. La riqueza del oro no implica crecimiento ni desarrollo
2. La creación de empleo ¿es real? ¿qué tipo de empleo?
3. La (no) aplicación de las leyes ambientales
4. La falta de participación de la población en la decisión sobre su territorio

El capítulo pone de relieve las contradicciones entre el modelo extractivista que se quiere imponer en Rancho Grande y el desarrollo que quieren mujeres y hombres para su territorio. Los impactos aquí señalados constituyen la argumentación de la resistencia comunitaria contra la intervención de la minería, a la cual aplico la perspectiva feminista.

1. La riqueza del oro no implica crecimiento ni desarrollo

En el imaginario social que se ha construido alrededor del oro y la minería metálica en general, se identifica el hecho de tener yacimientos minerales en un territorio con una oportunidad de mejorar las condiciones de vida de la población. Como lo expresa una mujer de Rancho Grande;

«Rancho Grande necesita desarrollarse y no hay muchas oportunidades aquí (...) la minería es un opción para que el pueblo se desarrolle» (mujer, casco urbano de Rancho Grande)

Sin embargo, la supuesta “riqueza” que genera la actividad extractiva minera de oro en los territorios, en realidad es muy reducida en cuanto a su contribución al PIB, en comparación con otras actividades económicas, y escasamente llega a las poblaciones que sufren las consecuencias de la explotación.

En el año 2012, solamente el 2.5% del PIB correspondió a la producción minera, mientras que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca juntas representaron un 18.2% (Centro Humboldt, 2013). Además, “*el porcentaje que sale del país y que no queda en Nicaragua por la producción minera es un estimado de 99.94%*” (p. 30, Centro Humboldt, 2013). Una de las estrategias para atraer la inversión extranjera a un país es la exoneración de impuestos como el IVA y otros de exportación. En Nicaragua, la producción minera está gravada en un 3% de regalía por producto extraído y \$0.25 por hectárea concesionada. Por lo tanto, la recaudación obtenida por el Estado de la actividad minera, no es una cuantía elevada y además va a parar directamente al nivel del Gobierno central, no al municipal. La minería es una actividad económica altamente lucrativa, para los inversionistas. No así para la población local y el Estado.

Hay dos cuestionamientos entonces al tan mencionado “progreso” que promete la minería. Por un lado, la escasa contribución económica al país de la minería de oro y por otro lado, cómo se distribuyen esos escasos ingresos. No se conocen los ingresos que llegan a las alcaldías municipales de los municipios mineros de Nicaragua, ya que no hay una recaudación municipal por la extracción minera. Como se explica en el informe del CENIDH

“Según Pablo Ventura, Gerente de B2GOLD Nicaragua durante el 2012 la Mina La Libertad y Mina El Limón lograron batir records de producción generando aproximadamente 157,885 onzas de oro. No obstante, la bienandanza del sector no se traduce en la mejoría de las condiciones de vida de la población donde se encuentran los yacimientos de este mineral. Diferentes organismos señalan que la explotación minera no ha significado un mejoramiento sustantivo en las condiciones de vida de las zonas donde operan. Las regiones donde se registra actividad minera se constituyen en áreas con altos niveles de pobreza extrema” (CENIDH, 2011).

Según estos datos, la minería genera ingresos al Estado, pero la población más afectada por dichas actividades no recibe directamente inversión pública de los mismos para paliar sus efectos o para mejorar sus condiciones de vida.

La economía feminista cuestiona el concepto de crecimiento económico como meta de un sistema que sea compatible con la vida. Para esto, es necesario que las actividades económicas (todas las que se realizan en la “economía diversa realmente existente” permitan a las mujeres y hombres llevar una vida que sea individual y colectivamente sostenible. Bajo estos criterios, la generación de riqueza por acumulación de capital que mueve al capitalismo, no se considera sostenible, puesto que genera toda una serie de impactos que nombraré a lo largo de todo el capítulo. Bajo este enfoque, estos impactos deberían considerarse como parte de los costos de la actividad extractiva, de forma que ya no resultaría tan rentable. Algunas de las personas de Rancho Grande entrevistadas, contemplan la introducción de la minería en su territorio como una imposición que va a terminar con su forma de vida, la cual valoran más que la supuesta riqueza que pueda generar la actividad minera. Además, tienen una visión a medio y largo plazo sobre lo que puede ocurrir en su territorio, un marco temporal que ni el extractivismo ni el sistema capitalista consideran siquiera importante. Éste parece ser el sentir de la mayoría de la población. Las siguientes citas son ilustrativas de esta opinión:

«No podemos confundir lo que es crecimiento demográfico con el desarrollo, es como que queramos confundir riqueza con acumulación de capital, es muy diferente» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

«porque aquí lo que Dios nos ha regalado, no vamos a dejar que una empresa extranjera de otro país venga a deshacer aquí, porque aquí no tiene nada que estar manipulando, ellos solo buscan sacar el oro, contaminar todo el territorio y se van y les vale y los que vamos a estar muertos de hambre somos nosotros» (hombre, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

«Nosotros los pobladores del municipio de Rancho Grande, (...) ellos vienen a llevarse la riqueza del municipio, ellos van ricos de aquí y nosotros caemos en la peor de las desgracias» (hombre, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

Además, la actividad extractiva genera otras consecuencias negativas. En el estudio del impacto de la minería sobre la vida de hombres y mujeres andinos realizado por Julia Cuadros Falla en Perú, se observa que *“La presencia de empresas mineras en poblaciones y sociedades rurales, trae como consecuencia mayores asimetrías y muchas veces se profundizan las brechas sociales, económicas y de género. La empresa minera es un actor económico poderoso, que influye en las relaciones sociales y económicas de los espacios locales donde se encuentra”* (p. 236, Cuadros Falla, J., 2007).

Desde el punto de vista económico, la extracción de oro se convierte en la principal actividad económica del territorio, afectando al resto. También desde el enfoque feminista se advierte que *“la industria extractiva desplaza y desarticula las economías locales. Rompe con las formas previas de reproducción social de la vida, que quedan reorientadas en función de la presencia central de la empresa (...) El resto de economías no hegemónicas - la economía popular, de cuidados, etc. pasan a ser marginales”* (Gartor, M., 2014).

La preeminencia de la actividad minería adquiere una dimensión absoluta, ya que mueve una elevada cantidad de recursos, afectando negativamente a otras actividades económicas que componen la *“economía diversa realmente existente”* (León, M., 2009). Mientras que algunos negocios vinculados con la actividad extractiva mejoran su situación (comedores, bares, hoteles), el resto son minimizados y pierden relevancia. Por ejemplo, las actividades agrícolas pasan a un segundo plano en importancia, se verán afectadas también por la contaminación y esto tendrá un impacto sobre los negocios vinculados a la venta de insumos, a la compra y transporte de la producción. Como dijo Boaventura de Sousa Santos en una entrevista *“debemos revalorar todas las economías anticapitalistas que existen en el mundo, las*

economías campesinas, indígenas y solidarias que buscan una reciprocidad y de respeto con la naturaleza” (Navarrete, S., 2014). Lo que se impone en el caso de la minería es el capitalismo en su mayor expresión, desplazando las otras expresiones de economía que hacen la vida comunitaria más sostenible, en el sentido que lo plantea la economía feminista. Desde el feminismo decolonial, se analiza que las prácticas y experiencias de la economía por mujeres en situación de desigualdad respecto a los hombres, son infravaloradas y consideradas atrasadas (Quiroga, N., 2013). También se incluye el papel fundamental de las mujeres en la conservación del medio en el que viven, para el sostenimiento de la vida. Por eso son las mujeres las que conocen las plantas y sus propiedades curativas y alimenticias, las que cuidan el agua y los bosques.

En este apartado presento un cuestionamiento al hecho de que contar con oro en un territorio no es equivalente al desarrollo económico del mismo, ya que los recursos que percibe el Estado por la actividad de explotación minera son bastante reducidos y no llegan directamente a las autoridades locales, por lo cual no se suelen traducir en inversión pública municipal. Además, la minería se convierte en la actividad económica principal, que en el momento actual ya está desvalorizando y aplastando otras actividades económicas como la economía popular y comunitaria, que se consideran “atrasadas”. Por todo ello, hay una percepción por parte de hombres y mujeres del territorio que ven el riesgo de saqueo de sus recursos naturales por una empresa extranjera, lo que pone de relieve las relaciones de dominación y desigualdad en las que se basa el extractivismo.

2. La creación de empleo ¿es real? ¿qué tipo de empleo?

La creación de puestos de trabajo suele ser uno de los argumentos más utilizados por las empresas mineras para su aceptación entre la población, debido a las grandes necesidades de empleo en los territorios. Las personas entrevistadas en Rancho Grande tienen lecturas diversas sobre los empleos que puede generar la minería:

«por la cuestión económica que está viviendo el país, hay muchas familias que a lo mejor necesitan un empleo de inmediato, una forma de sobrevivir, ellos han entrado con eso de que por un empleo, pero un empleo temporal, porque será por hoy y mañana no tendrán nada (...) para que el día de mañana tener hambre porque ya las tierras van a estar totalmente...» (mujer,

casco urbano de Rancho Grande)

«A mí me contratan por 2 meses pero es para robarme toda la liquidación y todo lo que a uno le dan cuando lo contratan. Ellos solo le pagan si trabajo los 30 días, esos 30 días le pagan, eso están haciendo con los trabajadores no le quieren dar 6 meses ni nada de eso, dos meses máximo, la política de ellos es que es para darle trabajo a todos. Es que los rotan para no pagar seguro» (hombre, comunidad El Achiote)

«ya ahorita hay desempleados, a muchos han dejado desempleados, solo te voy a dar empleo por tres meses porque hay que emplear a otro, pero el ministerio de trabajo que dice que es un trabajo riesgoso, que tiene que ser una persona asegurada con todo y con tres meses no lo van a asegurar a una persona, solo los están utilizando para no pagarle sus liquidaciones, sus indemnizaciones para no pagarle sus derechos, se están aprovechando prácticamente de la necesidad del empleo de las personas y el único objetivo es llevarse lo que hay y no dejarnos nada, más que las consecuencias que vendrán» (mujer, casco urbano Rancho Grande).

Como se expresa en estas citas, en la actualidad, antes de comenzar con la actividad extractiva con la maquinaria, los trabajos que está creando la empresa B2Gold son percibidos como precarios y temporales. En su afán por contratar a muchas personas del territorio, solamente lo hacen por dos meses. La creación de empleo que ofrece la minería ha sido cuestionada también en el informe del Centro Humboldt cuando dice que *“La industria minera no es representativa económicamente, tampoco aporta cantidades de empleos lucrativos, únicamente deja los pasivos ambientales en nuestro país”* (p. 31, Centro Humboldt, 2013). De hecho, en dicho estudio se demuestra que en la distribución del empleo por actividad económica en Nicaragua durante 2013, la agricultura empleó al 71% de la fuerza laboral, la manufactura empleó al 26% y la minería representa apenas el 2.2% del empleo creado. Por otro lado, se cuestiona la necesidad de ese tipo de empleo en el territorio.

«Hay lugares que la gente de verdad necesita empleo, porque la zona no permite... ¿pero aquí? Lo que tengo aquí [en la mano] es cacao, que es plata, (...) yo puedo hacer riales, no me interesa ir a trabajar a lo del oro, aunque eso es plata. Y aquí la gente solo está diciendo sí sí

que venga B2Gold y con la finca tirada» (hombre, comunidad Yaoska).

Este hombre expresa una opinión bastante difundida en el territorio, que considera que el municipio de Rancho Grande es eminentemente forestal y productivo, por eso demanda al Estado más apoyo en políticas rurales y en el acceso a servicios básicos, que permitan mejorar sus vidas con la producción agropecuaria. Expresa que la minería no es una forma de contribuir, mediante el empleo, a mejorar las condiciones de vida de la población.

Al mismo tiempo, se puede analizar cómo el hecho de contar con un ingreso económico, aunque sea escaso, supone a las personas un alivio en sus condiciones de vida. El empleo en la mina representa la oportunidad de no depender de las variaciones de clima, de si la cosecha es buena o no, supone un ingreso permanente. Es innegable que se generan ingresos económicos para la población por la actividad minera. Sin embargo, el tipo de empleo que se genera para la población local del territorio es percibido por la población de Rancho Grande como en malas condiciones, por la inestabilidad y el riesgo derivado del mismo. Esto es similar en otros territorios donde se han establecido proyectos mineros, como en Argentina, donde expresan: *“los proyectos mineros a gran escala generan una demanda intensiva de trabajo en las fases iniciales, lo que crea la ilusión de trabajo permanente. Generalmente el peor trabajo queda para los vecinos del lugar y los puestos mejor pagados y más altos son para gente de afuera”* (p. 17, Colectivo Voces de Alerta, 2011). Esa gente de fuera probablemente sean hombres, ingenieros, por los grandes obstáculos que encuentran las mujeres para acceder a este tipo de carreras. La empresa se basa en la necesidad de una parte de la población que, o bien no cuentan con tierra para cultivar, o prefieren otros trabajos distintos al agropecuario. La generación de empleo es un discurso que es asumido también por parte de la población:

«lo de la minería, eso por favor hermana, eso levanta todo, la gente está trabajando, ganan bien... incluso, ¿cuándo han trabajado las mujeres aquí? Y hoy están trabajando (...) unas que lavan, otras que planchan, otras que cocinan, otras que hacen aseo, es decir que tiene trabajo para mujer, también en el vivero (...) una señora me dijo que le pedía al señor que esto durara porque su madre la tiene con cáncer y ahora con esto ella está trabajando, está ayudando, aportando y antes ella no trabajaba» (mujer, comunidad Las Brisas).

En este caso, se pone en evidencia que los empleos que ofrecen a las mujeres son en el ámbito de los cuidados, reforzando la división sexual del trabajo, ya que a los hombres les ofrecen los trabajos más pesados y mejor remunerados. Esto tiene un gran impacto sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres, reforzando la dominación sobre estas últimas. Según expresa Miriam Gator, con el extractivismo *“se instala una economía altamente masculinizada, la división sexual del trabajo. En un contexto donde los roles tradicionales de género están profundamente arraigados y donde el sostenimiento de la vida queda subordinado a las dinámicas de acumulación de la actividad extractiva, los impactos socio-ambientales como la contaminación de fuentes de agua o el aumento de enfermedades incrementan notablemente la carga de trabajo doméstico y de cuidados diario que realizan las mujeres”* (Gator, M., 2014).

Si la minería se constituye como la principal actividad económica del municipio, y ésta genera empleo mayoritariamente para hombres, se puede ver claramente como éstos refuerzan su posición de poder sobre las mujeres, que quedan relegadas a las actividades de cuidado, con muy baja valoración social, en comparación con el trabajo de la minería. Hay un componente en el hecho de ser mineros que refuerza la construcción social de una masculinidad valiente, que se arriesga contra el peligro y que asume trabajos físicos muy duros en el exterior. A su vez, refuerza la construcción de una femineidad pasiva, cuidadora y relegada al espacio privado.

Por lo tanto, se cuestiona la creación de empleo en el territorio como un argumento, por la supuesta necesidad económica de la gente, mientras se evidencia que, en términos nacionales, la ocupación de mano de obra por las empresas mineras es muy inferior a otras actividades como la agricultura y ganadería. Además, el tipo de empleo que se crea, es considerado por la población como precario y temporal, que refuerza la división sexual del trabajo, ofreciéndoles a las mujeres empleos relacionados con su rol de género de cuidadoras (limpieza, cocina, sembrando árboles), lo que promueve la profundización de las brechas de género y relaciones de dominación masculina.

3. La (no) aplicación de las leyes ambientales

Los impactos ambientales de una explotación minera a cielo abierto están bastante documentados en aquellos territorios donde ésta se ha desarrollado durante años. En Rancho Grande, por el momento en el que se encuentra el proyecto minero, lo que analizaré aquí son los impactos en la aplicación o no del marco jurídico y legal existente durante el proceso de

concesión de los permisos de exploración y explotación.

A la hora de valorar los impactos ambientales, las mujeres y hombres de Rancho Grande entrevistados interpelan directamente a las instituciones del Estado por su participación en el proceso de concesión de los permisos de exploración y explotación minera en su territorio, en especial al MARENA (Ministerio del Ambiente y Recursos naturales), por ser la institución gubernamental establecida para velar por la protección de los recursos naturales y el medio ambiente:

«el MARENA también apoyando la empresa que es destructiva totalmente para Rancho Grande, cuando la tarea de MARENA debería de ser la protección, la no tala de bosques, y ahora aparecen apoyando, buscando firmas para la empresa B2Gold, que va a desgastar nuestros bosques, va a envenenar nuestras aguas» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

«¿Por qué entonces se puede permitir que la B2Gold se asiente en Yaoska cuando ahí está la zona de amortiguamiento de la gran reserva de la biosfera de BOSAWAS?» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

Según el informe del Centro Humboldt, *“Como se aprecia en el mapa [de concesiones mineras], no ha cambiado nada la tendencia a existir lotes mineros en las áreas de amortiguamiento de casi todas las áreas protegidas, más bien, esto ha ido en aumento. La mayoría de las concesiones, rodean ahora por completo la Zona de Reserva de Biosfera de BOSAWAS y la Reserva de Biosfera del Sureste de Nicaragua”* (p.20, Centro Humboldt, 2013).

El municipio de Rancho Grande cuenta con un 33% del territorio de la Reserva del Macizo de Peñas Blancas (sumando la zona núcleo y la zona de amortiguamiento), que forma parte de la Reserva de Biosfera de BOSAWAS (declarada por UNESCO en 1997). Las áreas protegidas cuentan con un régimen especial de protección que especifica y limita las intervenciones que pueden realizarse en sus territorios. En el mes de enero de 2015, un total de 36 pobladores/as de Rancho Grande interpusieron un Recurso de amparo en contra del Ministro de energía y minas (MEM), la Ministra del ambiente y la recursos naturales (MARENA) y la Directora general de la Policía Nacional, donde mencionan que *“BOSAWAS es conocida a nivel internacional*

como el Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano ya que constituye la mayor reserva forestal de Nicaragua y de Centroamérica”. Según se explica en el recurso de amparo, las leyes ambientales exigen una consulta pública del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Pavón, algo que la población denuncia que no ocurrió antes de conceder el permiso de exploración, en el año 2005. Igualmente, la concesión del permiso de explotación no contó con la participación de la población del municipio.

Las actividades extractivas generan grandes externalidades, es decir, tienen un costo mayor del reconocido, que finalmente es asumido por otros actores económicos sin contar con su consentimiento. Las externalidades de la explotación minera más graves son las ambientales y los sociales. Como expresa Eduardo Gudynas, escritor uruguayo especializado en ecología política, desarrollo sostenible, cambio climático y buen vivir en América latina, sostiene que:

“Los enclaves extractivistas han estado en el centro de muchas polémicas por sus severos impactos sociales y ambientales. Estos van desde acentuar las desigualdades locales a los casos de contaminación o pérdida de biodiversidad. La evidencia empírica que se ha acumulado en los últimos años es variada y contundente, y deja en claro que la situación convencional es aquella donde se externalizan los efectos sociales y ambientales. (...) En especial en el terreno ambiental podría sostenerse que han existido retrocesos en algunos países. En efecto, en todos los gobiernos progresistas se observan marcadas resistencias frente a las cuestiones ambientales” (p. 6, Gudynas, E., 2009).

El autor se refiere aquí a la focalización de muchos gobiernos latinoamericanos en la atracción de inversión extranjera para potenciar el crecimiento económico. En el caso de extractivismo, para obtener los mayores beneficios, muchos países tienen que “flexibilizar” las condiciones y normativas para este tipo de actividades, para que resulten atractivas al capital transnacional. Esto se puede ver de forma más clara en las leyes ambientales, al momento de aprobar las concesiones mineras o de garantizar el cumplimiento y penalizar las infracciones en materia ambiental.

En el caso de Nicaragua, existe un amplio marco legal de protección ambiental vinculado con la minería. Por ejemplo, en la *Ley especial nº 387 de exploración y explotación de minas (2011)*, en su artículo 105 regula el impacto sobre fuentes de agua: “*los trabajos que se realicen en las*

concesiones mineras no afectarán áreas donde existan localizadas o ubicadas fuentes de agua para el consumo humano o lugares histórico o arqueológico, prestando atención a lo establecido en la Ley General sobre Medio Ambiente". Sin embargo, es a la hora de aplicar las leyes cuando se detectan esas fallas, que, como decía Gudynas, pueden estar facilitando la obtención de beneficios por parte de las empresas, y por lo tanto, incentivando la expansión de la minería en los países. Considero que hay un marco legal en materia ambiental muy bueno en Nicaragua. El problema es la no aplicación de las mismas, lo que genera todos los impactos negativos que estoy señalando.

La percepción de hombres y mujeres sobre los impactos ambientales en Rancho Grande es, de forma generalizada, la mayor preocupación de la población, incluso entre la que está a favor de la minería.

«Oiga bien la palabra, explotar una mina, es a reventarla, a saquearla, hacerla verga con el perdón de la palabra, quede como quede aquí, porque cuando ya den resultados la contaminación, ellos van a estar con el manojo de riales allá y no les importa lo que haya aquí quedado» (hombre, comunidad Yaoska)

«este municipio es como decimos nosotros el pulmón de Nicaragua porque es el lugar, donde quieren hacer la minería, es el lugar de donde están las reservas nacionales (...) en primer lugar de que no se puede violar ese derecho de contaminar y tampoco despalar, y es donde ellos están pensando quitar 20 manzanas a la cabecera del río Yaoska, donde nadie lo ha hecho en toda la vida y entonces ellos quiere hacer y deshacer lo que ellos quieren y entonces por eso es el pleito de aquí de Rancho Grande» (hombre, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

«Mire la gente que se hundieron en el cerro el Comal, en Bonanza, ahorita se hundieron otros dicen y ya uno escuchando eso que dicen en las noticias, luego lo dicen es porque es cierto» (mujer, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

«para que queremos esas minas, es locura yo apoyando esa empresa para que después me muera yo, como dice el refrán, maldice la vaca y se bebe la leche» (hombre, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

«Hasta donde yo tengo información, sí hay efectos sobre la población, pero supongo que como así los hay, supongo que también hay medidas preventivas o correctivas en su momento ¿no?»
(mujer, casco urbano de Rancho Grande)

«el explotar una mina con las reservas de agua que hay aquí produciría una súper contaminación instantánea, no solo en el lugar si no en diferentes lugares por la conexión que hay entre diferentes fuentes de agua» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

Según un informe del Centro Humboldt, como resultado de la fase de exploración realizada por la B2Gold en el cerro El Pavón, el río Yaoska ya está contaminado y según expresan los pobladores, ya no se encuentran peces en una zona de 4 km donde era habitual la pesca (Centro Humboldt, 2014). En el caso de que comience la actividad minera, se puede augurar una futura competencia por el agua entre la empresa minera y los sistemas agro-productivos existentes en el territorio, debido a su escasez y su variabilidad, sobre todo agravada por los efectos del cambio climático. Por el conocimiento que tienen las y los pobladores de otras zonas mineras del país, la información técnica que han tenido acceso, así como vivencias personales, saben las enfermedades causadas por la contaminación:

«un hermano que se fue para Siuna, que de hecho viene hoy del hospital militar que lo acaban de operar a causa del cianuro. Él se fue a trabajar a las minas, dice que a él le pagan 12.000 pesos al mes y eso, y ahí lo están operando cada 8 días porque el volvió a recoger no se sabe cómo será eso. Él decía que ganaba 12000 pesos y muy bien que le daban una canasta alimenticia a su familia, pero y como está ahora, de nada sirve que estén pendiente de él, ojalá que eso tenga remedio» (mujer, casco urbano Rancho Grande)

Esta mujer da a entender que no merece la pena la enfermedad y la calidad de vida que tiene su hermano, aunque le hayan pagado bien por su trabajo en la explotación minera. En el recurso de amparo ya citado anteriormente, se dice *“Está demostrado que la actividad minera genera un deterioro ecológico y social que al pasar del tiempo son decisivos en las comunidades donde se dan estas actividades extractivas. Durante todas las fases de la actividad minera (prospección y exploración de yacimientos, desarrollo y preparación de las*

minas, explotación y finalmente tratamiento de los minerales obtenidos) se presentan efectos a los ecosistemas y calidad de vida de las poblaciones que se encuentran cercanas a las mismas". En el documento se detallan efectos como la tala de bosques, pérdida de biodiversidad, alteraciones de los cursos de los ríos, elevado consumo de agua por la empresa, el drenaje ácido de los minerales extraídos en contacto con aire y agua, altamente contaminante e imposible de detener, los metales pesados que terminan acumulándose en plantas, animales y personas, con el consumo del agua contaminada.

En la investigación realizada sobre la minería transnacional en Crucitas, en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, se dice que *"La actividad minera en Nicaragua ha generado impactos en aguas, deforestación, hundimientos de viviendas dejando a personas fallecidas, entre otros efectos socio-ambientales. [...] La presencia de concentraciones de sólidos suspendidos y sedimentables, más algunos metales pesados como aluminio y manganeso, por encima de los límites permisibles en normas internacionales y nacionales"* (p. 155, Mojica-Mendieta, F. J., 2014).

El texto se refiere a los impactos de explotaciones mineras que llevan en funcionamiento desde hace varios años. Por lo tanto, se puede analizar que la "tolerancia" con los impactos de las empresas sobre el medio ambiente y las condiciones de vida de la población es una estrategia económica del país para impulsar el crecimiento económico desde hace años.

En Rancho Grande, desde la Alcaldía han reconocido que actualmente la mayoría de las fuentes de agua están contaminadas por causa de malas prácticas agrícolas. Algunas personas entrevistadas utilizan esto como argumento para defender su postura a favor de la minería.

«muchos productores aquí yo los he visto cuando usan químicos en sus tierras; eso daña el medio ambiente. Usan químicos para los frijoles, para el café, para el maíz y para todo lo que siembran. Aparte de usar los químicos, usan las botellas de los químicos y lo depositan en cualquier lugar, en el río y es normal, es como contradictorio y sí, ellos [la empresa B2Gold] trabajan explotando el medio ambiente, contaminando, pero también ellos tiene cuidado de eso, que ellos van a reforestar, ellos tiene otros proyectos que compensan, no digo que totalmente, pero sí en algo» (mujer, casco urbano de Rancho Grande)

Esta persona hace una reflexión interesante, porque lo que predomina en Rancho Grande es un modelo de producción que se popularizó como resultado de la Revolución Verde y que responde a los intereses comerciales de las empresas que controlan el mercado de los productos agrícolas químicos. Aunque también hay prácticas de producción agroecológica y cultivos agroforestales, la situación ambiental del municipio es preocupante, sobre todo en lo referente al agua y al avance de la frontera agrícola y ganadera sobre el bosque, así como de talas para aprovechamiento ilegal de la madera, como denunciaba un entrevistado. Sin embargo, considero que falta una reflexión sobre la magnitud de la contaminación que puede generar una explotación minera a cielo abierto, la cual sería difícilmente comparable a la contaminación por malas prácticas agrícolas. La empresa ha dicho que la contaminación en el municipio de Rancho Grande sería menor, porque pretende procesar los materiales extraídos en sus instalaciones de la mina El Limón, en el Departamento de León. Un hombre entrevistado fue crítico también con este tema, que traería más contaminación por los vehículos y alteraría la vida alrededor de la carretera:

«Eso significa que ahora los caminos que acaban de hacer [la carretera desde La Dalia a Rancho Grande] ahí serían caravanas de camiones jalando material, tendríamos más contaminación, a las 2 de la madrugada y más (...) más presencia de gente extranjera en el municipio (...) un aumento en los precios de los productos de consumo en la zona» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

A los impactos ambientales ya descritos, se suman las explosiones y la contaminación acústica que generan. Al respecto, una de las mujeres entrevistadas en la comunidad Yaoska, imaginando las explosiones de la mina, se refirió a *«como en los tiempos de la guerra»* y comenzó a hablar de cómo mataron a un muchacho en su patio durante la guerra. Es muy significativo cómo el tema de las explosiones conectó a esta mujer con una época tan traumática y a un acontecimiento que le marcó negativamente a un nivel muy profundo. Este tipo de expresiones se dieron en varias de las entrevistas, cuando las personas comenzaban a hablar de su niñez en Rancho Grande o de cuando llegaron al lugar, de cómo eran los bosques, los ríos, se referían a ella como *«una tierra fértil»* *«donde sólo lo que se siembra, no pega»*. Se puede notar que estas personas tienen un vínculo muy especial con esta tierra. A tal efecto, se

retomará el concepto de territorio que desarrollan las feministas comunitarias en el siguiente capítulo, donde éste va más allá de un espacio físico: se trata de un espacio físico, simbólico, identitario, de relaciones sociales y con el entorno, de ecoddependencia y de espiritualidad.

Algo similar se expresa en el documento “Proyecto extractivista: profundización del modelo de dominación masculina, de Guatemala” se dice: *“Poco se habla de las permanentes explosiones que se realizan con dinamita y que altera la tranquilidad del paisaje, que raja las viviendas, que perturba el ambiente. (...) Si bien es cierto que esto lo sufre toda la población, hay que recordar el trabajo de cuidado asignado a las mujeres como tarea prioritaria. La falta de tranquilidad permanente, la amenaza constante de la invasión de hombres armados y el terror por la violencia sexual que éstos generan, nos hace afirmar que las mujeres se encuentran ante una situación psíquica inestable y con el riesgo de profundizarse”* (p. 5, Marroquín, M.D. y Morán, S., 2015).

A la hora de identificar impactos de la explotación minera diferenciados entre hombres y mujeres, la mayoría de las personas entrevistadas no reconocen que vayan a ser diferenciados por género. Algunas personas sí evidencian algunos impactos en mujeres, sobre todo vinculados a su papel de madres o por su salud sexual, así como la existencia de una situación actual de discriminación por género.

«en nosotras las mujeres en que esto nos puede traer muchísimas enfermedades, por ejemplo cáncer de mamas, enfermedades en la vista, en la piel, en la matriz, mujeres estériles, porque según el porcentaje de eso en el agua así es el impacto que nos va a dar a nosotras las mujeres» (mujer, casco urbano de Rancho Grande)

«No, lo mismo es, porque está contaminada el agua...y bueno sí, la mujer peor porque es la que está digamos en su desarrollo creciendo sus niños y ya les nacen afectados, ya no tendría cosecha nueva como decimos nosotros» (hombre, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

En las comisiones para la prevención y erradicación de la violencia en Rancho Grande, la división social por la postura respecto a la minería está impidiendo que algunas mujeres sean

atendidas en estos espacios. Por otro lado, las mujeres denuncian que la policía no responde a las denuncias por violencia machista en el casco urbano. Tampoco se conocen organizaciones de mujeres en la zona que puedan realizar este trabajo de concientización a la sociedad sobre las actitudes machistas.

Todos estos efectos los analiza Miriam Gartor: *“En un contexto donde los roles tradicionales de género están profundamente arraigados y donde el sostenimiento de la vida queda subordinado a las dinámicas de acumulación de la actividad extractiva, los impactos socio-ambientales como la contaminación de fuentes de agua o el aumento de enfermedades incrementan notablemente la carga de trabajo doméstico y de cuidados diario que realizan las mujeres”* (Gartor, M., 2014)

Estos son los impactos que se revelan específicamente sobre las mujeres: todos los relacionados con el tema de cuidados. En la parte ambiental, esto se vincula directamente con el agua, de la cual tienen la responsabilidad tradicionalmente las mujeres en la sociedad nicaragüense. A pesar de que Nicaragua es un país rico en lagos, lagunas y ríos, la mayoría de ellos están contaminados. Esto pone en evidencia de nuevo el modelo de desarrollo que se promueve desde el Estado hacia el sector productivo, con la ausencia de políticas públicas específicas que faciliten el acceso a crédito agrícola en buenas condiciones, que permitan elevar la productividad de las explotaciones familiares, garantizando un apoyo técnico y asesoramiento para la diversificación productiva y el mantenimiento de zonas de bosque para la protección de suelos y agua. Muchas de las personas consultadas en Rancho Grande expresan que su mayor preocupación del impacto del proyecto minero es la potencial contaminación de las aguas para consumo humano y animal, así como todos los vinculados con el medio ambiente y las afectaciones directas a sus medios de vida. La mayoría identifican la responsabilidad del Estado en el cumplimiento de las leyes ambientales y reclaman su participación en las decisiones sobre su territorio.

4. La falta de participación de la población en la decisión sobre su territorio

En Rancho Grande, la imposición de la actividad minera sin contar con la opinión de la población, refleja la jerarquía de poder de las autoridades locales sobre la población. Igualmente, la Alcaldía de Rancho Grande tiene que plegarse a lo que manden: el Alcalde de

Matagalpa es quien llega a comunicar al municipio de Rancho Grande que “lo de la minería sí va” y él mismo reconoce que sigue órdenes “desde arriba”. No se trata de que sean mujeres u hombres, se trata de las relaciones de poder desiguales y jerárquicas propias del patriarcado. Como expresé en el marco teórico, desde la economía feminista, el desarrollo o “la vida que merece la pena ser vivida” debe tomar en cuenta el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Muchas de las personas entrevistadas expresaron que no se ha contado con la opinión de la población, ni con la del Concejo municipal, para la fase exploración ni la de explotación y que ésta debería respetarse. Este tipo de relaciones asimétricas son características del extractivismo, como se muestra en investigaciones realizadas en otros países. En el documento que analiza el extractivismo como una profundización de la dominación masculina en Guatemala escrito por Marroquín, M.D. y Morán, S., se dice:

“Afirmamos que el proyecto extractivista profundiza el modelo de dominación masculina, en tanto que toda la acción político-ideológica-económica se encuentra recrudeciendo los elementos centrales de la masculinidad, tales como el enriquecimiento desmedido y el desarrollo potencial del “prestigio” que otorga el uso de la violencia y del poder de dominio que ciertos colectivos de hombres ejercen sobre la mayoría de hombres, sobre todas las mujeres y sobre la naturaleza” (Marroquín, M.D. y Morán, S., 2015).

Asimismo, en el estudio realizado por Cuadros Falla en Perú sobre los impactos de la actividad minera, señala *“la presencia de empresas mineras en poblaciones y sociedades rurales, trae como consecuencia mayores asimetrías y muchas veces se profundizan las brechas sociales, económicas y de género”* (p.234, Cuadros Falla, J., 2011.).

La división entre la población como consecuencia de sus distintas posiciones respecto a la minería es característica del modelo extractivista y no se trata solamente de una consecuencia, sino de una estrategia utilizada por las propias empresas para introducirse en un territorio en el que hay resistencia. En la investigación realizada en la zona fronteriza de Crucitas, afirma:

“un eficaz mecanismo generador de profundas divisiones y conflictos internos en las comunidades locales (no sólo entre quienes se convierten ‘en proveedores’ y quienes militan’ contra la minería, sino también entre muy diversos grupos atravesados por acusaciones y sospechas de conveniencias económicas y/u oportunismos políticos, etc.) funcionando de hecho como un efectivo dispositivo de debilitamiento y/o desbaratamiento de las oposiciones a

los proyectos mineros” (p.25, Mojica-Mendieta, F. J., 2014).

La polarización de la sociedad genera tensiones y rompe muchas relaciones comunitarias y de solidaridad que son fundamentales para el sostenimiento de la vida. Según Cristina Carrasco, *“la vida humana necesita de un medio social colectivo para desarrollarse, con relaciones basadas en reciprocidad, ayuda mutua y cooperación”* (p.23, Carrasco, C., 2013). Además, en este medio es donde las mujeres se prestan ayuda mutua y se fundamenta su vida social. Esta división comunitaria ya se puede observar en varias de las entrevistas que realicé, cuando las personas opinan sobre otras personas con distinta postura ante la minería:

«somos personas como de doble moral en este municipio, porque decimos no a la minería, no a la contaminación del medio ambiente, no a tantas cosas, contra el proyecto, pero muchas veces en nuestras casas mantenemos basura en nuestros patios. Las aguas sucias pueden ir por donde quiera y no nos interesa, muchas personas no tienen ni letrinas en sus casas o sus fincas y no les preocupa no tenerlos y todo eso contamina el medio ambiente, por eso considero que las personas somos de doble moral» (mujer, casco urbano Rancho Grande)

«no tenemos choque con él, quizá se siente solito en la comunidad, lo que pasa es que él tiene... le están dando un dinerito y si él se acuesta de viaje entonces le quitan los riales y lo sacan de ganar esos rialitos, yo digo que por eso es que el hombre no está de acuerdo con nosotros, pero a veces lo miro como que se pone casi de acuerdo» (hombre, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires, Rancho Grande)

Según declaraciones de Levinia Sequeira, jefa de Relaciones Comunitarias de B2Gold en 2013 sobre el proyecto Pavón, *“está en una etapa de “licencia social” para comunicar a la comunidad las ventajas de la minería y obtener la aprobación de la localidad. Esa es una etapa bien importante de la empresa B2Gold. Respetamos a la población y sus preocupaciones, pero queremos que nos den la oportunidad de conocer a fondo la responsabilidad ambiental y social de la compañía, su respeto a las normas y los beneficios que aportamos al desarrollo comunitario”* (Artículo La Prensa, 3 de marzo, 2013). En la misma entrevista, declaró que si la población de Rancho Grande no apoya el proyecto, la empresa canadiense se iría del municipio. Sin embargo, a pesar de las acciones de la población de Rancho Grande en

marchas, plantones, protestas como el paro escolar, declaraciones y otras en las que la población muestra su rechazo a la explotación minera en su territorio, la empresa no ha dado muestras de ir a echar el cierre. Además, no se ha realizado la consulta ciudadana que exige la ley sobre el Estudio Ambiental del mega-proyecto. La población consultada en Rancho Grande se refiere al tema de la “compra de voluntades” por parte de la empresa:

«un 95% de la gente diciéndole no a la minería (...) son cinco de la cúpula y no es justo que por cinco personas nosotros perdamos la naturaleza de Rancho Grande» (hombre, entrevista colectiva, comunidad Buenos Aires)

Y los efectos cuando algunas voluntades no se venden:

«a muchas personas les han quitado sus trabajo en la alcaldía, por lo menos a nosotros, yo era secretaria de la junta, pero como nosotras estamos reprochando eso nos quitaron el cargo y las personas que están apoyándolos a ellos ahí están felices» (mujer, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

«¿por qué ahora en las instituciones les exigen apoyar esas minerías? Mi jefe me vio en la iglesia con los Guardianes y me corrió» (hombre, caso urbano de Rancho Grande, ex-trabajador del Ministerio de salud)

Cuando pregunté a las personas de Rancho Grande sobre cómo creen que se debería de tomar la decisión sobre la entrada de la minería en el municipio, la mayoría apoyaban realizar una consulta ciudadana y respetar los resultados. Esto coincide con el enfoque sobre la necesidad de definir de forma colectiva el desarrollo que quiere cada pueblo para su territorio.

«Ahí sería como un referéndum o votación para ver quien quiere más, quien quiere más la minería, pues que se quede la minería y quien la quiere menos pues que se vaya la minería» (hombre, comunidad Yaoska)

Varias personas cuestionaron a las autoridades por la falta de consulta a la población para la emisión de los permisos de exploración y explotación, y en sí mismo el modelo de democracia como se está implementando en el país.

«antes el Presidente es el que manda, pero en esta época estamos que es el pueblo el que manda y no se puede dar esto sin que el pueblo dé el sí» (hombre, entrevista colectiva, comunidad Buenos Aires)

«yo siendo líder político a esta señora alcaldesa como se puso a pensar que le está dando el poder a una empresa minera extranjera y vernos como nada a este su municipio y no que ellos están a favor de gente extranjera, aquí no se está hablando por cuestiones de partido, aquí es por la empresa minera, aquí todos estamos unidos (...) solo la alcaldesa está a favor de ellos, y la pregunta es, esa gente se va ¿y ella con quién quedaría? ¿quién está dividiendo partido? Es esa empresa minera y eso es lo más triste y eso es lo que debe ver el Gobierno, que esos vienen solo a fregar y que son estos pobres campesinos los que dan el voto a ellos que están en el poder, entonces no se podría pisotear el derecho de cada quién» (hombre, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

Rancho Grande es un territorio con un pasado de lucha y de organización comunitaria que ha sido muchas veces su garantía de supervivencia. Varias de las personas entrevistadas manifestaron sentimientos de traición por parte de las autoridades locales y nacionales. Se sienten engañados y esto hace que se refuerce sus vínculos como población en resistencia. Saben que es su única oportunidad de hacer frente al proyecto minero.

Quiero retomar aquí el concepto de territorialidad que establece que la relación entre las personas y su territorio va más allá de la supervivencia; el territorio define las identidades individuales y colectivas, las relaciones sociales y con el ecosistema. Las subjetividades y la visión del mundo. Sobre el tema dice Mojica-Mendieta sobre el proyecto minero Crucitas:

“La cuestión entonces es preguntar cómo un conflicto minero asociado con la crisis ambiental, el capitalismo global, la colonialidad de la naturaleza como parte intrínseca de la colonialidad del poder-saber en un espacio/tiempo (...), es también un conflicto de poder en el saber y; cómo distintas racionalidades e intersubjetividades ambientales reinventan identidades colectivas, reconfiguran y conectan formas diferenciadas en vías antagónicas de conocimiento y agencia política en la reapropiación de la naturaleza y construcción de modos y modos de vida” (p.72, Mojica-Mendieta, F. J. , 2014).

Por lo tanto, una alteración del territorio de la magnitud de una explotación minera a cielo abierto, afectará absolutamente a las relaciones de poder ya existentes, agravando la situación de dominación y discriminación sobre las mujeres.

En mi observación del territorio de Rancho Grande, pude identificar, nada más entrar en el término municipal, que es un territorio en disputa. El paisaje se ve marcado por la lucha. Hay mantas y pancartas a favor y en contra de la minería, rótulos de la empresa hablando de sus proyectos sociales y muchas casas donde hay pintados lemas y dibujos, a favor y en contra de la minería. Este es uno de los impactos visuales que hacen que cualquiera pueda reconocer que hay un conflicto que marca la vida del territorio. Es una invasión del paisaje que evidencia de forma permanente la división social creada por la introducción de la minería.



Finalmente, la siguiente declaración en una entrevista me afectó profundamente y me motivó a continuar investigando este tesis, reafirmando mi posicionamiento de evidenciar las contradicciones del modelo extractivista.

P: - «¿Alguien les ha venido a preguntar qué piensan sobre el proyecto minero?»

R: - «Usted es la primera» (mujer, comunidad Yaoska, Rancho Grande)

Todos los impactos señalados y analizados han ido construyendo un marco para todos ellos: el trabajo de cuidados². Ese concepto va muy ligado a la noción de vida que se propone desde la economía feminista, donde dice que “*La vida es vulnerable y finita; es precaria, si no se cuida, no es viable*” (Pérez Orozco, A., 2014). Entonces, desde este enfoque, se puede decir que los mayores impactos que genera la actividad minera, que son sobre la salud, el medio ambiente, la economía popular y comunitaria y las relaciones de género, afectan mayoritariamente a las mujeres, por ser su responsabilidad los cuidados. Todas las actividades y responsabilidades que las mujeres desarrollan en el ámbito privado y doméstico, son para garantizar el sostenimiento de la vida. Si se producen afectaciones graves a la salud de la familia, las mujeres han de buscar el remedio y asumir el cuidado de las personas enfermas. Si se contamina el agua del río, las mujeres deben encargarse de buscar otro lugar dónde sacar el agua o cómo hacerla bebible.

Y no solamente se asumen estos impactos, sino también los derivados de estar en la resistencia comunitaria organizada frente al proyecto minero. Este tema se profundizará en el siguiente capítulo, pero para que el Movimiento Guardianes de Yaoska pueda funcionar, las mujeres deben asumir más tareas en el hogar y la finca, mientras el hombre está en las reuniones, marchas o protestas. Deben asumir el cuidado de los hijos e hijas cuando dejan de asistir a la escuela como protesta³. Deben asumir el cuidado de la salud de la familia, cuando deciden dejar de ir al centro de salud y evitar la utilización de sus firmas. No me quiero adelantar a mi propio análisis, pero considero que la resistencia comunitaria se sostiene, como la vida, en las mujeres.

² Entenderé el trabajo de cuidados en esta tesis según el enfoque feminista, como todas las actividades realizadas en el ámbito del hogar que satisfacen necesidades materiales, emocionales y relacionales, que aportan calidad de vida y bienestar a las personas (Pérez Orozco, A., 2014).

³ El paro escolar se explica en siguiente capítulo con otras acciones de protesta realizadas por el Movimiento.

En cualquier territorio donde una explotación minera se realice sin la debida consulta a la población y su consentimiento, se está reforzando el patriarcado. El propio modelo extractivista se caracteriza por evidenciar y profundizar las desigualdades de género existentes y establecer como normativos en la subjetividad asociada a esta actividad y las dinámicas que impone, unos comportamientos eminentemente machistas. Desde la ocupación del espacio público por los hombres, el refuerzo de roles de género que relegan a las mujeres a tareas y al espacio doméstico, la masculinización de la economía hasta la toma de decisiones de forma jerárquica e impositiva, todos estos factores garantizan una sociedad marcada por la desigualdad y la injusticia. Incluso en la fase de exploración del proyecto minero el Pavón, ya se observan estos impactos en el territorio.

IV. Capítulo 2. La lucha por el territorio en Rancho Grande

Según Foucault, (1984), el poder existe en función de una multiplicidad de puntos de resistencia, que dan cabida a prácticas liberadoras. De ahí la afirmación de que dónde hay poder, hay resistencia, y viceversa. En este capítulo quiero analizar la correlación de fuerzas que hay en el territorio de Rancho Grande, algunas evidentes y otras más sutiles. Es interesante hacerlo en este momento, antes del inicio de las actividades extractivas del proyecto minero Pavón, cuando la resistencia comunitaria piensa que puede frenar el inicio de la explotación minera.

Para ello, analizo por un lado el proyecto minero de la empresa B2Gold, con los apoyos que tiene dentro y fuera de Rancho Grande, instituciones públicas, población, etc. En un sistema capitalista y globalizado como el que ya he descrito, las empresas transnacionales tienen todas las condiciones y el beneplácito de los gobiernos para instalarse en los países. El auge del sector extractivista en general y el del oro en particular, otorga a la empresa minera B2Gold un gran poder. Por otro lado, como respuesta a este poder que irrumpe en el territorio, surge la resistencia comunitaria, organizada en el Movimiento Guardianes de Yaoska y los apoyos con los que cuenta: la iglesia católica, el grupo estratégico Alianza por la biodiversidad, organizaciones sociales locales y nacionales. Lo relevante del caso de Rancho Grande es que la resistencia de la población ha alcanzado un grado de importancia tal, que en la actualidad mantiene prácticamente paralizado el inicio de la explotación minera, una vez concedido el permiso de explotación por parte del gobierno. ¿Qué es lo está logrando equiparar el poder de la resistencia de la población al de una empresa transnacional, con proyectos en 5 países del mundo, en 3 continentes y cifras de beneficios millonarios?

Y siguiendo a Foucault, analizo cómo ante esta resistencia, se produce una reacción por parte del poder. Detallo aquí la posibilidad de ampliación de la zona de exploración, el riesgo de cooptación del Movimiento, las maniobras para la suma de apoyos, la criminalización de la protesta y el uso de la violencia a través de los aparatos de seguridad del Estado como policía y ejército. Por último, con el ánimo hacer un análisis completo de la compleja situación y de terminar con una mirada esperanzada y positiva, muestro las propuestas de desarrollo que se

presentan desde el municipio como alternativas a la minería, rescatando la importancia de generar otras formas de ver el desarrollo, construido desde las mujeres y hombres de Rancho Grande.

1. El proyecto minero Pavón

El proyecto minero Pavón está siendo implementado en Rancho Grande por la empresa canadiense B2Gold, a través de su subsidiaria Minerales Nueva Esperanza, S.A. La empresa canadiense, según su página web, cuenta con proyectos de explotación minera en 6 países: Colombia y Nicaragua en Latinoamérica; Namibia, Mali y Burkina Faso en África y Filipinas en Asia. Dentro de Nicaragua, tiene 4 proyectos en ejecución: la mina La Libertad, municipio de Santo Domingo, Departamento de Chontales, con capacidad para procesar 6.000 toneladas de oro al día; El Limón, en el municipio de Malpaisillo, Departamento de León y la mina Primavera, en el área de Bonanza-Siuna-Rosita, una mina de oro y cobre. El cuarto es la mina Pavón en el municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa. La empresa utiliza para sus comunicaciones, rótulos e identificación el nombre de la casa matriz (B2Gold), no la de sus filiales, ya que tiene renombre a nivel internacional, prestigio, una imagen de experiencia, etc.

La concesión del permiso de exploración en Rancho Grande fue otorgado en 2003 a la empresa canadiense MINESA, posteriormente fue cambiando de manos hasta llegar a la B2Gold en 2007 a través de su filial Tritón Minera S.A. En el año 2005, de acuerdo a lo establecido en el Recurso de amparo interpuesto por la población de Rancho Grande, se concedió el permiso de exploración, sin realizarse la debida consulta a la población, incumpliendo lo que establece la ley sobre la participación ciudadana en el proceso del estudio ambiental⁴.

Según el documento de Responsabilidad Social Empresarial de B2Gold, definen sus programas de inversión en la comunidad centrados en generar un impacto positivo para fortalecer a las comunidades en los ámbitos de salud pública, educación y pequeños negocios, para proveer modos de vida alternativos y contribuir a aliviar la pobreza. Reconocen que el tiempo de vida de una mina es limitado y declaran su compromiso con el desarrollo sostenible a largo plazo, independientemente de sus actividades⁵. B2Gold también publica en su página web que el año

⁴ Según el Recurso de amparo, se incumplió la Ley 475 de participación ciudadana, así como el Decreto 76-2006, Sistema de Evaluación Ambiental, que incluye "la celebración de consultas públicas y acceso a la información pública para la toma de decisión" (Artículo 4, inciso 11) .

⁵ La traducción es mía, del sitio web: www.b2gold.com

2014 alcanzó un récord de producción de oro y pretende batirlo durante 2015, incrementando un 35% su producción y reduciendo sus costos de operación por onza. En esta declaración parece que la empresa se compromete a fortalecer a las comunidades en responsabilidades que corresponden al Estado, como los servicios básicos ya mencionados.

Los apoyos con los que cuenta la empresa son fundamentalmente de las instituciones del Estado tanto central como local. Esto no siempre fue así. Durante el mandato del PLC a partir del 2008, según declaraciones de un líder comunitario, se realizó una sesión extraordinaria del Concejo municipal en la que se negó la entrada a la empresa minera. En año 2012, se produjo un cambio en las elecciones y el FSLN ganó la Alcaldía. Al asumir el poder, la alcaldesa se declaró en contra de la minería y se promovieron marchas y posicionamientos públicos, continuando con la lógica del mandato anterior y lo expresado por la población. En el año 2012 se organizó una marcha contra la minería en el municipio con la participación del MINED, MINSAL, Alcaldía y otras instituciones públicas, además de miles de hombres y mujeres del municipio y el acompañamiento de organizaciones sociales locales, departamentales y nacionales.

El cambio se produjo en el año 2014, cuando desde la Alcaldía de Matagalpa, llegó la orientación de trabajar a favor de la minería en Rancho Grande, por lo que la Alcaldía y todos los trabajadores de instituciones públicas fueron convocados a promover el proyecto minero. De hecho, hubo varias personas que fueron retiradas de sus cargos como funcionarios por no estar de acuerdo. También se convocó a unas 30 personas líderes comunitarios (hombres y mujeres) para ir a una reunión a Managua:

«decía el mensaje, mañana a las cinco de la mañana estar aquí urgentemente para ir a Managua, solo nos dijeron que los secretarios políticos [comunitarios] teníamos que ir (...) cuando llegamos ahí estaba don Fidel, uno de los de la B2Gold y uno de los mineros y nos dijeron que nos llevaron para explicarnos que lo de las mineras va» (mujer, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires, Rancho Grande)

En ese acto, se orientó que a partir de ese momento, desde las estructuras comunitarias, se tenía que apoyar la minería. Como resultado de aquello, muchas personas dejaron sus cargos de liderazgo comunitario. Desde entonces, la Alcaldía ha estado apoyando a la empresa

B2Gold en la consecución del aval social de la población para el proyecto, a través de marchas y otras actividades con las instituciones públicas locales. El Gobierno central no ha realizado declaraciones sobre el proyecto minero en Rancho Grande, pero sí se ha hecho evidente el apoyo desde las instituciones públicas al más alto nivel. El 15 de Agosto de 2014, fue convocado en Rancho Grande un encuentro, como un intento de “diálogo abierto” con la población sobre el proyecto minero (según el recurso de amparo interpuesto por 36 ciudadanas y ciudadanos). Según se explica en el documento, asistieron como autoridades: la alcaldesa de Rancho Grande, el Alcalde de Matagalpa, la Ministra de MARENA, la Vice-ministra de MEM y la Ministra de MINED. De parte de la población asistieron aproximadamente 1.500 personas convocadas por el Movimiento Guardianes de Yaoska y unas 400 personas vestidas con camisetas de “Sí a la minería responsable” (CENIDH, 2013). Las autoridades se encargaron de hablar a favor de la minería en el municipio de Rancho Grande, también hubo declaraciones de personas del municipio con diferentes puntos de vista. Se inició una confrontación que acabó con una lluvia de piedras y 2 personas heridas. Lo que resaltan en el documento del recurso interpuesto, son las declaraciones de la Vice-ministra de energía y minas:

«Nadie va a venir a un país a invertir una gran cantidad de dinero, más de 10 a 15 millones de dólares en una exploración para la búsqueda de un recurso, y de repente no va a tener el derecho para producirlo, entonces... en cierto sentido les tenemos que garantizar, que si ellos encuentran oro, lo pueden producir, para recuperar su inversión»

Esta declaración pareciera que no toma en cuenta en ningún momento las vidas de las personas que viven en el territorio, ni la necesidad de valorar los impactos sobre ellas, ni el derecho de la población a ser consultada. Pareciera que no contempla la posibilidad de denegar el permiso de exploración y de explotación por parte de MARENA, si se hallaran las causas que lo ameriten. El Movimiento Guardianes de Yaoska plantea esto como una violación de sus derechos que analizaré más adelante.

Como otra muestra del apoyo por parte de las instituciones públicas, varias de las personas entrevistadas denunciaron que el MINSA, MINED o MARENA se estaban dedicando a recoger firmas en Rancho Grande a través de sus actividades engañando a la población, pues después usaban esas firmas como de apoyo de la población a la minería. Esto se puede considerar una

reacción a la presentación de unas 7.000 firmas a la Presidencia con un comunicado realizado por el Movimiento Guardianes de Yaoska. Como expresaban algunas personas entrevistadas:

«ya no se puede ni ir al centro [de salud] porque ahí le piden la firma y entonces toda la gente ya no participa ni en brigadas médicas ni nada, está paralizado este municipio por eso de las firmas» (mujer, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

«ahorita lo que está habiendo en el municipio es una sinvergüenzada, porque hay personas que se ha puesto al juegüito a robar firmas. Por ejemplo, aquí en esta escuela que tenemos nosotros que es de las Naciones Unidas, se han tomado ese derecho a buscar como meter firmas de las que nosotros los padres de familia hemos dado cuando matriculamos a los niños, se llevan esas firmas para allá y eso es una violación a los derechos humanos que tenemos como ciudadanos, y son cosas que no se puede...» (hombre, entrevista colectiva comunidad Buenos Aires)

«nosotros manejamos que el MINSA está controlado por el Gobierno central y pensamos que puede ser eso una de las cosas que quizá B2Gold habla con el Gobierno y entonces como ellos están a favor de B2Gold, entonces por eso ellos hacen esa trampa de buscar firmas de una lado a otro. Entonces ahora cuando hacen una reunión y le dan un fresco o una comida ya le dicen venga firmeme aquí entonces por una comida ya quieren la firma y ese es un gran problema para nosotros, porque nosotros no queremos minas en Rancho Grande» (hombre, entrevista colectiva casco urbano de Rancho Grande).

Los efectos que esto causa sobre la institucionalidad o la confianza en las autoridades, por parte de la población, son muy negativos y bastante profundos. Ya está provocando un alejamiento de la población de las instituciones públicas, incluyendo los servicios básicos como educación y salud, cuya responsabilidad entonces pasa a recaer en la familia, concretamente sobre las mujeres, por la asignación tradicional del trabajo de cuidados. Este tema se profundizará más adelante en este capítulo.

Otro apoyo importante para el proyecto minero es la población del municipio que está a favor de

la minería. Es imposible saber cuántas personas están a favor del proyecto minero, pues depende de a quién se pregunte. Sin embargo, considero que lo más importante no es saber cuántas, si no por qué. Hablando con varias personas que se declararon a favor, la mayoría de ellas se dedica a actividades económicas de servicios en comedores, hospedajes, labores de limpieza, etc. Ven la minería como una oportunidad económica para mejorar sus condiciones personales y las del municipio. La mayoría de ellas expresan deseos personales y privados de desarrollo para sus vidas. Ya que su actividad no depende de la producción agropecuaria, confían en las medidas a tomar por el Estado y la empresa para controlar la contaminación en agua y tierras.

«Así que todos los que tenemos negocios estamos felices, porque cuando es día de pago, ahí hay una muchacha que tiene como una tiendita y se le llena, una venta que está para arriba se le llena (...) no puedo decir que estoy mal o que ellos están mal, que están actuando mal porque nos están ayudando, es una venta grande que está entrando, es alegre, incluso pensaba vender, pero creo que ya no» (mujer, comunidad Las Brisas, Rancho Grande)

Otra forma que ha tenido la empresa de ganar apoyos ha sido a través de proyectos sociales y comunitarios, según su página web. En Rancho Grande, B2Gold ha establecido un vivero forestal y realiza campañas de reforestación, entregando a las personas árboles para sembrar. También han dado créditos capacitaciones a mujeres con negocios. Como apareció publicado en un artículo en La Prensa:

“En esta etapa de exploración, según la empresa, han invertido hasta cuatro millones de córdobas en proyectos de saneamiento, gestión ambiental y reforestación de fuentes hídricas, donación de campos deportivos, reparación de centros escolares, entre otros. Además, ejecutan varios proyectos en beneficio de los productores de nueve comunidades rurales en el municipio de Rancho Grande, mantienen apoyo directo a centros escolares y ha iniciado un nuevo proyecto forestal que incluye la creación de un vivero” (Artículo La Prensa, 23 de marzo de 2013).

Y como declaraba una mujer de Rancho Grande:

«en el caso del proyecto minero nos ha beneficiado, ellos solicitan nuestro servicio y eso ha ampliado nuestro negocio, incluso nos han dado viñetas televisivas para que nuestro negocio se

conozca en otros departamentos del país (...) otras personas también han recibido capacitaciones de acuerdo a lo que ellos desempeñan. También otorgan préstamos sin intereses y cosas que no lo hace ni siquiera el gobierno» (mujer, casco urbano de Rancho Grande)

Lo interesante de esta entrevista, es que la mujer, después de enumerar todo los beneficios que la minera ha dado en el municipio a los pequeños negocios, dijo:

«ellos vienen haciendo esas políticas para convencer a la gente (...) porque tampoco ellos van a venir así a meterse y no van a dar nada, ellos tienen que ganarse de algún modo a las personas» (mujer, casco urbano Rancho Grande)

Ella tiene una absoluta claridad de que hay un juego de intereses, en el que la empresa que se va a llevar la riqueza, tiene que comprar voluntades. Considero esto muy interesante, porque expresa la mercantilización de cualquier actividad económica en el territorio que, como señalé en el capítulo anterior, se produce con la entrada de un actor tan poderoso como una empresa minera. Las relaciones comunitarias no sólo se venden, sino que van acompañadas de una justificación moral que se basa en la desacreditación de quien piensa diferente. Por ejemplo, la misma mujer hizo esta declaración sobre la resistencia comunitaria:

«considero que a la gente que de aquí no le gusta trabajar, no tienen una visión de progresar» (mujer, casco urbano de Rancho Grande)

Por último, uno de los elementos más importantes con los que cuenta la empresa minera son los medios de comunicación. Los hombres y mujeres de Rancho Grande con los que hablé, que pertenecen al Movimiento, denunciaron que los medios de comunicación solamente estaban sacando spots sobre los beneficios de la minería sostenible. Incluso cuando cubrían algunas noticias, solamente daban la visión que favorecía a la empresa, invisibilizando al Movimiento o criminalizándolo.

«a los medios de comunicación, por qué venir a Rancho Grande y filman lo que van a filmar,

hacen entrevistas y luego no sé si eso lo sacan de la grabación, porque esas entrevistas nunca salen, canal 10, canal 2, la corporación (...) por qué dejarse manipular por esa empresa, por qué vender su profesión los periodistas» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

«Medios de comunicación no hay, porque ellos vienen a entrevistar otras cosas, pero lo que es bueno no lo echan en ningún lado, por lo que nosotros protestamos no lo echan a andar en ninguna de las radios, pero lo de ellos sí. En la Corporación andaban diciendo que por lo menos había 6.000 personas el 12 de octubre diciendo que querían minería en Rancho Grande y es al contrario» (mujer, comunidad Buenos Aires)

«la mayor parte de los canales de televisión (...) lo que vaya en contra, no lo van a publicar nunca, todas las marchas que se han hecho en contra de la minería, nunca han salido a la luz pública» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

Esta forma de ofrecer una única versión y un claro posicionamiento hacia la empresa por parte de los medios de comunicación, se identifica como una de las estrategias de las empresas mineras para establecerse en un territorio y ocurre en muchos países. Esto es lo que Butler nombra como periodismo incorporado, aquel que acepta informar sólo desde la perspectiva establecida por autoridades gubernamentales y militares (Butler, 2009). También se puede retomar aquí el enfoque de Bourdieu (2008), quien sostiene que la eficacia de las palabras sólo funciona en la medida en que se acepta a quien las pronuncia como autorizado para hablar. Esto permite *“comprender mejor la lógica de los dispositivos de la colonialidad incorporada del poder y la eficacia simbólica de sus palabras”* (p. 220, Mojica-Mendieta, F.J., 2014). Es decir, en la medida que la población reconoce como una voz válida a los medios de comunicación, contribuye a que esa opinión sea la oficial. El problema con los medios de comunicación es que los y las periodistas, sobre todo en los municipios y ciudades pequeñas, dependen de algún apoyo económico para ir a cubrir ciertas noticias, por lo que el riesgo de dar una visión tendenciosa de lo que reportan, a favor de esos apoyos, es muy elevado. Sin embargo, es necesario reconocer que también se están haciendo esfuerzos de comunicación que muestren también la resistencia comunitaria y sus acciones, que aparecen en el siguiente apartado.

2. La resistencia comunitaria

El Movimiento Guardianes de Yaoska está conformado por personas de 38 comunidades del municipio de Rancho Grande. Desde el Movimiento, se estima que el 80% de la población de Rancho Grande está apoyando al Movimiento y en contra de la minería. Se estructuran en 14 comisiones, con una directiva de 5 hombres, en las cuales participan los líderes comunitarios (nótese que no uso el femenino, se explicará más adelante). Aunque el número de personas es difícil de determinar, se puede afirmar que en el año 2014 lograron recoger 7.000 firmas en contra de la minería, para presentarlas con un escrito de denuncia ante la Presidencia de la República.

Según una entrevista realizada, el Movimiento comenzó a organizarse en torno a actividades a favor del medio ambiente promovidas por un padre católico, el padre Marlon (a quien mencionaron varias de las personas entrevistadas). Más tarde, desde la Unión de gestión ambiental (UGA) del municipio, con la participación del padre Teodoro, otro ambientalista, se empezó a promover entre la población la conciencia ambiental, una producción agropecuaria más amigable con el medio ambiente y conocimientos sobre los efectos que puede provocar la minería. Otra persona dice que se organizó entre algunos pobladores que empezaron a cuestionar que las autoridades dieran el visto bueno a la implementación de la mina en el municipio (Revista Envío, octubre 2014). De cualquier manera, la motivación de las mujeres y hombres por estar en el Movimiento lo expresan así:

«nosotros estamos en este movimiento, nos hemos dado cuenta de lo que se nos avecina, se nos avecina un problema grave, destructor y entonces nosotros hemos surgido como movimiento para alarmar a la gente, para concientizar a la gente, para ir a hablar con la gente a las comunidades» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

Según me contaron algunas personas entrevistadas, el Movimiento es plural; hay personas de diferentes religiones, tanto católica como evangélica, de distintos partidos políticos y que no dejan que nadie a lo interno haga su protagonismo con fines partidarios, ya que supondría que lo sacaran inmediatamente. Han realizado muchas acciones de protesta, las que tuvieron mayor repercusión fueron éstas:

- Marcha contra la minería en Rancho Grande, aún con la participación de autoridades

municipales, organizaciones sociales locales, departamentales y nacionales, año 2012 (<https://www.youtube.com/watch?v=WFozD0MqJbc>)

- Marcha en Matagalpa como Grupo por la alianza por la biodiversidad (mayo 2013), cuando se realizó la declaración por parte del Obispo de Matagalpa en contra de la minería.

- Paro escolar. En el mes de septiembre de 2014, los directores y directoras de los centros escolares del MINED recibieron una comunicación de que la empresa B2Gold iba a dar capacitación sobre medio ambiente en las escuelas del municipio. Entonces, la gente del Movimiento dijo que no estaba dispuesta a que esa gente fueran a dar capacitación a sus hijos, por lo que dejaron de llevarles a la escuela. Declararon un paro escolar durante el cual al menos 1.600 alumnos dejaron de asistir a clases y perdieron el año, alrededor del 70% de los estudiantes. Recibieron muchas críticas, porque estaban vulnerando el derecho a la educación de sus hijas e hijos. Su respuesta fue que lo hacían por una lucha que era más importante, por su derecho a la vida. Fue una medida desesperada de la gente del Movimiento usando lo que tiene en su mano para presionar al Gobierno, sabiendo que las cifras de asistencia a clase y las metas de matriculación son monitoreadas de forma mensual por el MINED y es un dato relevante para el país, por el cumplimiento de indicadores básicos.

- Marcha a Managua por la defensa de la biodiversidad, con organizaciones de El Salvador y Costa Rica (13 de Agosto de 2014)⁶.

Creo que es importante señalar aquí el apoyo de la Iglesia Católica al Movimiento. La sede de la iglesia en Rancho Grande sirve como punto de referencia y de reunión para el Movimiento; la radio católica es utilizada para difundir los mensajes y convocatorias de actividades. Además, los voceros de la Iglesia se han posicionado claramente en público en contra de la minería y esto ha tenido mucho calado en la sociedad. Una mujer me contaba que las homilias en las misas servían para hablar de los riesgos para el medio ambiente de la minería. De hecho, algunos hombres del Movimiento se refieren a esta labor como de “evangelización” por las comunidades, y por parte de las mujeres, considero que dan a este discurso en contra de la minería un componente moral más respetado, al venir de la Iglesia. El obispo de Matagalpa ha realizado declaraciones públicas y ha aprovechado actos en Matagalpa para pronunciarse en

⁶ Esta protesta se explica más adelante en este capítulo, en el apartado IV. Reacción contra la resistencia.

contra. Se presentó un comunicado desde la diócesis de Matagalpa en marzo del 2013, donde se hablaba de los impactos de la minería en Rancho Grande y se pedía al Gobierno negar el permiso de explotación en todo el Departamento de Matagalpa; a los medios de comunicación a que promovieran el debate y denunciaran los males de la minería, así como a las organizaciones religiosas y civiles a sumarse a la lucha. También hacían un cuestionamiento al modelo de desarrollo que implica el extractivismo:

“nuestros pueblos anhelan un desarrollo, pero que sea humano, integral, solidario y sostenible. El pseudo desarrollo prometido por este proyecto minero atenta contra una gran cantidad de personas. No existe en este proyecto un punto de equilibrio entre las ganancias de unos pocos y el perjuicio de las mayorías” (Comunicado de la diócesis de Matagalpa, 6 de marzo de 2013).

Me pregunté por las razones por las cuales la Iglesia Católica apoya el movimiento de resistencia comunitaria, y al inicio pensé sería por la conciencia ambiental y social de determinados párrocos e incluso del obispo, influenciado por la teología de la liberación. Sin embargo, encontré que desde la Conferencia Episcopal de Nicaragua, en el documento presentado a la Presidencia el 21 de mayo de 2014, además de denunciar el grave deterioro de la naturaleza por la explotación desmedida, la corrupción de autoridades locales y nacionales y el incumplimiento de las leyes ambientales, específicamente sobre Rancho Grande, menciona:

“Le pedimos al Gobierno que exija a las compañías mineras que van a operar en el país, las debidas medidas para proteger la vida de las personas y evitar la contaminación del medio ambiente y expresamente negar el permiso para tales obras en territorios vírgenes de explotación minera, como en el caso del municipio de Rancho Grande en Matagalpa, respetando la decisión de los pobladores” (Documento presentado por la Conferencia Episcopal, 21 de mayo de 2014).

Por lo tanto, parece más bien que es una posición de la institución a nivel nacional. En otros países, como Guatemala, se hace una crítica a la Iglesia porque su posicionamiento contra la minería pueda estar vinculado a la defensa de propiedades de la institución; en Rancho Grande no he observado que existe esta relación. De hecho, es tan relevante el papel de la Iglesia que hasta se señalan intentos de “comprar” al padre por parte de la empresa:

«Porque al padre ya le han hecho buenas ofertas, le han dicho que le van a comprar una camioneta del año y que le harán la parroquia de dos pisos» (hombre, comunidad El Achiote)

El discurso de la Iglesia Católica sobre lo que está pasando en Rancho Grande, se enfoca en dos elementos fundamentales: el respeto a la voluntad de hombres y mujeres para tomar las decisiones que afectan al su territorio y la crítica al modelo de desarrollo extractivista en defensa de la “sostenibilidad de la vida”, ambos en clara coincidencia con el enfoque de la economía feminista. Sin embargo, pueden destacarse algunas contradicciones fundamentales. Por un lado, la defensa de la democracia y de la libre determinación de los pueblos, pidiendo el referéndum y que la población actúe según su “libertad de conciencia”, no se aplica al derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos. Por otro lado, cuando reclama que hay asimetrías en el poder porque la minería beneficia a unos pocos a costa de muchos, no cuestiona los roles de género tradicionales y las jerarquías que caracterizan a la Iglesia, con liderazgos masculinos y muchas mujeres en la base dispuestas a actuar según sus mandatos. Sin embargo, también se reconoce que la presencia de la Iglesia católica sobre todo, desempeña un papel pacificador, impidiendo que la población tome algunas medidas más drásticas contra la empresa. Dentro del Movimiento hay personas que están dispuestas a llegar hasta las últimas consecuencias para detener el proyecto minero. Incluso con todas estas contradicciones, considero que el apoyo que supone para el Movimiento un posicionamiento tan claro y al más alto nivel de la iglesia católica en Nicaragua es muy valioso para la lucha y uno de los mejores a favor del Movimiento. También, como mencionaba anteriormente, algunos medios de comunicación nacionales y locales están dando espacio a entrevistas, artículos y comunicados sobre el tema desde la visión del Movimiento. También hay plataformas internacionales donde se da a conocer la resistencia comunitaria al proyecto minero Pavón.

Por último, pero no menos importante, quiero señalar la importancia para la resistencia comunitaria del Grupo estratégico de Alianza por la diversidad formado en Matagalpa por organizaciones de Rancho Grande, Matagalpa y a nivel nacional. Son organizaciones ambientalistas, organizaciones sociales de desarrollo, feministas y de mujeres. Surgió como respuesta al pedido de apoyo por parte de ADDAC, que venía acompañando al Movimiento desde hacía varios años. El grupo proporciona apoyo técnico, nutriéndolo de conocimientos a

través de textos y vídeos sobre lo que ocurre en las explotaciones mineras, ha organizado viajes para que algunas personas de Rancho Grande pudieran ir a conocer lugares del país donde existe explotación minera y hablar con las personas del lugar sobre sus consecuencias, y proporcionan apoyo para la movilización, difusión y convocatoria de las actividades de protesta pública. Esto ha logrado que sean capaces de ir difundiendo el mensaje y aumentando el número de gente en Rancho Grande que está en contra. Normalmente, en los proyectos mineros se aprovechan de la ignorancia de la gente, que no ha conocido nunca la minería y sus impactos. En el Grupo se comparte que el Movimiento demandan cada vez menos el apoyo económico para la organización de actividades y más el acompañamiento físico, el no sentirse solos. En el Movimiento tienen muy claro, así como en el Grupo estratégico, que si hasta ahora han conseguido detener la explotación minera en el territorio, algo que parecía impensable por la desigual correlación de fuerzas, es por la unidad de la población del municipio y el apoyo de todas las organizaciones sociales.

3. El papel de las mujeres en el Movimiento Guardianes de Yaoska

En las primeras entrevistas realizadas tanto a hombres como a mujeres, me di cuenta de que la mayoría en el Movimiento son hombres, sobre todo en las posiciones de liderazgo. Cuando me facilitaron contactos de personas del Movimiento para comenzar mi trabajo de campo, todos eran hombres. Cuando convoqué a la primera entrevista colectiva con el Movimiento, todos los que llegaron fueron hombres. Aunque desde el Movimiento se había convocado a algunas mujeres, éstas no pudieron llegar, probablemente porque no pudieron dejar sus otras responsabilidades, lo cual estoy segura de que no es anecdótico, sino lo habitual, simplemente el reflejo de la estructura social patriarcal. Después de eso hablé con mujeres del Movimiento, muy apropiadas del discurso y muy comprometidas con la lucha, que además aportaron algunos de los mejores elementos para mi análisis en esta investigación. Tuve entonces la sensación de que formaban parte de la base social, pero no estaban en las estructuras que toman las decisiones de la resistencia comunitaria.

Con todo esto rondándome la cabeza, pero sin tener del todo la claridad de por dónde entrar a este tema, hice un viaje a Guatemala y conocí a mujeres que están en resistencia frente a empresas mineras en sus territorios y que se definen como feministas comunitarias. Voy a tratar de sintetizar aquí una parte de su planteamiento político por la defensa del territorio-tierra y el

territorio-cuerpo, que me parece sumamente interesante, para después analizar de qué manera las mujeres en Rancho Grande están haciendo resistencia ante el proyecto minero Pavón a pesar de que no son las más visible del movimiento de Resistencia.

Las feministas comunitarias de Santa María de Jalapán, Departamento de Jalapa, Guatemala, son mujeres indígenas que se reivindican como sujetas epistémicas desde su historia y su cotidianeidad. Del feminismo, retoman varios elementos, como el análisis de las opresiones y a partir de sus reflexiones, lo aterrizan a su realidad y a la cosmovisión indígena xinka, generando una serie de propuestas políticas propias y compartidas. Las feministas comunitarias de Jalapán definen desde su cosmovisión e historia al patriarcado como *“el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres”*. Es decir, explican que la relación de dominación y explotación sobre las mujeres es la misma que sobre la naturaleza, basado en la desigualdad, por lo que se identifica también en las opresiones sobre determinados pueblos, el racismo, la homo y lesbofobia, etc... Todas las relaciones de dominación tienen en su origen y configuración en el patriarcado. Desde esta perspectiva, tanto la tierra como el cuerpo de las mujeres son concebidos como territorios sacrificables. A partir de ese paralelismo, los movimientos feministas contra los proyectos extractivos han construido un nuevo imaginario político y de lucha que se centra en el cuerpo de las mujeres como primer territorio a defender (Gartor, M. 2014). El cuerpo se convierte así en la primer frontera, el lugar desde donde, primero de forma individual y después colectiva, se defiende lo más sagrado, la vida propia y la comunitaria, los saberes, la identidad. En paralelo (o más bien, tejida con esta resistencia) se encuentra la defensa del territorio-tierra, como espacio desde el que plantear las resistencias, hacer las emancipaciones. Es un lugar significado que crea simbología para la vida comunitaria.

«No podemos hablar de cuerpos felices y emancipados en cuanto la naturaleza esté oprimida y explotada. La liberación de los cuerpos pasa por la liberación de la tierra» (Lorena Cabnal, Jalapán, Guatemala).

Esto ha generado conflictos a lo interno de las comunidades xinkas en Jalapán, porque la defensa de la tierra tiene un gran poder simbólico, sobre todo para los pueblos originarios, que

reconocen el territorio-tierra como forjador de su identidad y forma de vida. Los movimientos por la defensa de la tierra tienen muestras en toda Latinoamérica. Sin embargo, cuando a lo interno de estos movimientos y comunidades, se plantea la identificación de las luchas, la defensa de la tierra con la del cuerpo de las mujeres, es tomado como unas ideas colonialistas impuestas por el feminismo occidental que, dicen algunos hombres, provocan la división de los pueblos.

En Rancho Grande, que no es territorio indígena, considero que la lucha por la defensa de la tierra es lo que moviliza las conciencias y los intereses de hombres y mujeres en el Movimiento Guardianes de Yaoska. Se entiende el territorio, por lo que me contaron las personas entrevistadas, como un lugar donde se forjan las identidades, las relaciones sociales (también las desigualdades sociales), los recuerdos que marcan las vidas de las personas, las alternativas económicas para la posibilidad de la vida, las relaciones de poder y la espiritualidad. Como dice el comunicado de la diócesis de Matagalpa de marzo del 2013: *«la destrucción de nuestro suelo y nuestro paisaje – que son sagrados para nosotros porque es nuestra casa regalada por Dios»*.

Se entiende el paralelismo entre la invasión del territorio, incluido el paisaje (con mantas, carteles, pintadas, camisetas con mensajes tanto a favor como en contra de la minería, en una especie de batalla visual) con una forma de violencia, de apropiación. Entonces, este territorio que representa todo esto y mucho más para las mujeres y hombres de Rancho Grande, es preciso defenderlo a toda costa, para defender la vida. Y en esa vida que defienden, se están invisibilizando las desigualdades en las relaciones de poder que ponen a los hombres por encima de las mujeres, reflejo de la cultura política de una sociedad patriarcal como es la nicaragüense. En el Movimiento no se plantea la defensa del cuerpo de las mujeres como territorio a liberar, en la manera en la que lo plantean las feministas comunitarias. Lo que se quiere defender es la forma de vida de la población, lo cual implica dejar intactas las jerarquías y desigualdades sociales entre hombre y mujeres.

Entrevisté a una mujer que era funcionaria pública y se oponía a la minería. Desde la institución para la que trabajaba le obligaron a asistir a una marcha apoyando a la empresa B2Gold y el proyecto minero Pavón en Rancho Grande. Regresando a su casa, sufrió un derrame y quedó en silla de ruedas. Ella continúa apoyando al Movimiento. Lo que se ha constituido un ejemplo de la lucha y de las incoherencias de las autoridades, tiene un efecto directo sobre el cuerpo de

esta mujer. Y así es como la resistencia comunitaria se sostiene. Cuando se organizan plantones o cortes de carreteras, incluso marchas, muchos hombres prefieren que las mujeres no participen para que no se expongan a posibles enfrentamientos. He comprobado que hay mujeres en la resistencia comunitaria que son lideresas en sus comunidades o en las iglesias y con capacidad para movilizar a muchas mujeres, pero que están en las estructuras en las cuales se toman las decisiones en el Movimiento de forma minoritaria. Las mujeres que no han tenido un papel o trayectoria de representación comunitaria, siguen a estas lideresas, pero difícilmente hablan en las asambleas. Sin embargo, es gracias al trabajo de cuidados que realizan las mujeres, que la resistencia comunitaria es posible. Ellas tienen que cargar con las responsabilidades que ni el mercado (la empresa B2Gold) ni el Estado asumen, como el hecho de que no se pueda ir al centro de salud porque la firma será exigida y aparecerá como apoyo a la minería; o el paro escolar que hace que los hijos e hijas dejen de asistir a la escuela y queden en casa; el cuidado del agua cuando empieza a escasear en la comunidad; el temor a enfermedades que afecten a la salud reproductiva de las mujeres, el hecho de asumir las tareas de la casa y la finca cuando el hombre tiene que asistir a una protesta del Movimiento. No es que las mujeres no participen en la resistencia, es que lo hacen de una manera menos pública, que no parece política, que no se ubican en posiciones de liderazgo. El Movimiento y la resistencia comunitaria, al igual que el sistema capitalista y extractivista contra el que lucha, no existirían sin el trabajo de cuidado que realizan las mujeres. Los cuerpos de las mujeres son los que garantizan la sostenibilidad de la vida, en cualquier circunstancia y contra todos los obstáculos. Sin embargo, en la lucha contra la minería en Rancho Grande, no se toman estos cuerpos como parte de la lucha. Pareciera que el patriarcado configura el poder y también la resistencia. Como se expresa en el texto de Marroquín y Morán (2015):

“se profundiza el sentido de pertenencia sobre las mujeres, por ello los hombres fueranos que llegan quieren imponer su control sobre los cuerpos de las mujeres y los hombres comunitarios tratan de proteger “su propiedad”. ¿Qué hay de fondo en esta disputa? el pacto masculino es disputado entre los hombres. La regla establece que la negociación es entre ellos, suponiendo que parte del pacto es no meterse con la propiedad del otro o de los otros, en donde entran las mujeres” (p. 4, Marroquín, M.D. y Morán, S., 2015).

En el estudio realizado sobre los impactos de la minería en las vidas de hombres y mujeres andinos en Perú (Cuadros Falla, J., 2007) se evidencia el contra-poder de las mujeres. *“En el*

caso de Tintaya, la formación de una asociación de mujeres llevó más de cinco años en los que hubo que vencer resistencias tanto de los varones de las comunidades como de la propia empresa minera, que transmitía a los dirigentes un discurso reactivo: «la organización de las mujeres busca la división de las comunidades» (Cuadros Falla, J., 2007).

Este punto evidencia lo que ocurre en muchos movimientos sociales (por no decir todos; las referencias aquí serían interminables): el hecho de plantear una crítica interna al Movimiento se podría considerar como un intento de debilitamiento o de sabotaje al mismo. Esto recuerda demasiado a los usuales: “primero hagamos la lucha, la cuestión de las mujeres vendrá después”. Yo, por el contrario, creo en la necesidad de la autocrítica para hacer los cambios necesarios y reforzar la acción política de cualquier movimiento comunitario. Esto representaría una oportunidad estupenda para el Movimiento Guardianes de Yaoska, del que saldría fortalecido.

Como se puede apreciar, hay opiniones diferentes sobre el papel de las mujeres en el Movimiento. Yo, sin embargo, me reafirmo en la sensación que tuve en mi primer contacto en Rancho Grande, asumiendo que la complejidad de la situación tiene unas lecturas más profundas. En un texto sobre Perú, se plantean varios temas desde el enfoque de la ecología política feminista. El que me interesa retomar aquí es el de la política ambiental y el activismo de base estructurados con base en el género. Según este elemento de análisis, se dice en el documento, las mujeres han ocupado posiciones en la lucha que son el espejo de los roles de género que han venido desarrollando en los espacios privados (Ausina, S. F., Blanes, J. P., & Aristizábal, A. B. (s.f.)). Asimismo, considero que el Movimiento Guardianes de Yaoska está reproduciendo la estructura social patriarcal de la sociedad en la que se enmarca. Desde el enfoque de la economía feminista, se puede evidenciar aquí que lo que señalan como “*las esferas invisibilizadas*” (Pérez, Orozco, A., 2014), que representa todo el trabajo de cuidados en su sentido más amplio⁷, son las que sostienen la vida, en un sistema que usa los cuerpos para la producción, con el objetivo último de la acumulación de capital. En esta separación entre el espacio público, la acción política, la producción y el reconocimiento por un lado, de todo el trabajo de cuidados ya descrito, se ve claramente que si las mujeres en el sistema debemos sostener el trabajo de cuidados, no tenemos muchas posibilidades de trascender ese ámbito y

⁷ El concepto que utilicé como “trabajo de cuidados” fue descrito en el capítulo del marco teórico.

pasar a la acción política. A menos que traslademos una parte de esos cuidados a otras mujeres. Por eso es tan difícil para las mujeres participar de la misma manera que los hombres en el Movimiento. No cuestiono aquí su capacidad, que está clara para cualquier mujer igual que para cualquier hombre; lo que cuestiono es que si nadie asume los cuidados que hace una mujer, difícilmente ésta podrá tener un protagonismo en la lucha política.

4. Reacción contra la resistencia

Ante todos los elementos detallados que conforman y fortalecen la resistencia comunitaria ante la minería en Rancho Grande, el poder ha reaccionado, con contundencia a veces y otras con maniobras y estrategias más ocultas. Como muestro a continuación, este tipo de reacciones forman parte del comportamiento habitual de las empresas mineras en sus relaciones con la población de los territorios. En el informe anual 2014 del Observatorio para la protección de los defensores de derechos humanos, se reconoce que:

“Los defensores del derecho a la tierra a menudo se enfrentan a amenazas y dificultades específicas que hacen especialmente vulnerable a este grupo de defensores de derechos humanos. La razón es que los derechos que reivindican pueden competir con intereses económicos que defienden tanto los Estados como las empresas y otras partes interesadas muy influyentes. Además, se cree que su vulnerabilidad aumenta cuando trabajan en zonas remotas, cuando hay corrupción generalizada y cuando la aplicación de la ley y el Estado de derecho son débiles y es común la impunidad” (p. 13, Equipo regional de monitoreo y de análisis de derechos humanos en Centroamérica, 2014).

En Rancho Grande, como consecuencia de la resistencia comunitaria, he identificado varios elementos de reacción por parte de los responsables de B2Gold. Por un lado, los pobladores dicen que, de momento, las operaciones están detenidas, no ha entrado maquinaria, aunque parece que se están haciendo trabajos manuales de excavación. Esta paralización puede deberse al temor de alguna represalia si se produce la llegada de las máquinas, así como una estrategia para que la población relaje su oposición, pensando que ya se logró detener el proyecto. Un señor me compartía:

«Sí, nosotros también tenemos información. Yo porque hay trabajadores que son amigos de

nosotros y a veces hay trabajadores que están hasta familiarizados con uno; nosotros por ejemplo tenemos un cuñado que trabaja ahí y yo le pregunto: ¿es cierto que la minería se va a ir? y él me dice, “no, eso es una política que ellos dicen” » (hombre, comunidad El Achiote).

Es decir, que la gente está bien atenta y siempre hacen la doble lectura de lo que pasa, sabiendo que lo que está en juego es muy serio. Por otro lado, y aparentemente en contradicción, lo que se habla en el territorio es que la empresa solicitó el permiso de exploración a 7 comunidades adicionales a las que ya tiene concesionadas. Según una organización del grupo estratégico, aún no se ha concedido dicho permiso, a menos que se haya hecho de manera oculta a la población, lo que sería muy grave. En el Movimiento, este tipo de información activa la comunicación interna, por medio de las comisiones comunitarias y se preparan para tener su propia reacción. Otro ejemplo es que cuando se hizo el paro escolar que ya conté, como medida de protesta y como último recurso, la reacción del poder no se hizo esperar. Como me contaba un señor:

«después nos dicen los profesores que están en contra de la minería, que es la mayoría, nos dicen que no está sirviendo el paro, porque el delegado [de educación] está exigiendo de que el informe vaya como que todos están llegando a clases, no hay retención, no hay nada, todo está llegando normal allá [a Managua]» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

Finalmente, cesó el paro escolar, porque se dieron cuenta de que el delegado del MINED en Rancho Grande estaba falseando los datos y enviaba los informes a Managua como si se diera una asistencia normal. Es interesante ver cómo la resistencia en este caso, generó una contra-resistencia, invalidando la primera y con graves consecuencias para la población que participó en el paro escolar, sobre todo para los niños y niñas que perdieron su año escolar.

Esos son los mecanismos que tiene el poder para neutralizar las acciones de resistencia. Sin embargo, la noticia del paro escolar salió en algunos medios de comunicación y tuvo eco fuera de Rancho Grande (Revista Envío, Octubre 2014). En el Informe sobre derechos humanos y conflictividad en Centroamérica del periodo 2013-2014 publicado por el Equipo regional de monitoreo y análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, se señala la expansión de los proyectos mineros como la principal causa de las violaciones a los derechos civiles, políticos y a

la criminalización de la protesta social en la región.

“El 14% del total de territorio centroamericano está concesionado a empresas mineras tanto nacionales como transnacionales, siendo Honduras, Nicaragua y Guatemala los países con más kilómetros cuadrados de territorio concesionados, sobre todo de capital canadiense, violando el derecho de los pueblos a sus tierras, territorio y recursos naturales, lo que ha generado diversas protestas sociales que han sido reprimidas por las fuerzas públicas, además de criminalizar y judicializar a líderes y lideresas, se registran asesinatos de líderes comunitarios, activistas campesinos e indígenas comprometidos con la lucha antiminera” (p. 40, Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, 2014)

En ese informe también se menciona la resistencia del pueblo de Rancho Grande contra la empresa B2Gold *“por la falta de transparencia en el proceso concesionario, además de irrespetar la voluntad de la población del municipio de Rancho Grande, donde un 95 % se opone a toda actividad de extracción, siendo objeto de amenazas (...) por parte de antimotines, ejército y miembros de seguridad de la empresa B2GOLD”* (p. 41). En al menos dos de las mayores acciones que ha protagonizado el Movimiento Guardianes de Yaoska, han sufrido la represión por parte de las fuerzas del Estado. Según el artículo de Revista Envío *“La empresa minera cuenta con el resguardo armado de militares del Ejército y de las fuerzas especiales de la Policía, dato que me dio un capitán de la delegación policial de Rancho Grande”* (Revista Envío, Octubre 2014). Es decir, las fuerzas del Estado resguardan la inversión extranjera de cualquier problema que pueda ocasionar la población que está en su territorio. También se encargan de proteger la imagen de la minería:

“unos 500 pobladores de Rancho Grande se disponían a participar en Managua el 13 de agosto en la caminata “Protejamos Nuestra Madre Tierra”, en ocasión del Congreso Internacional Minero que se celebraba en la capital. Pero fueron detenidos en Palo Seco, municipio de La Dalía, Matagalpa, por antimotines y policías. Días antes, la policía local les había negado, sin justificación legal alguna, los permisos de salida a los buses de transporte público que trasladarían a la población que deseaba movilizarse pacíficamente en la capital. Al impedirles el paso, les quitaron, sin razones de ley, las licencias de conducir y la circulación a los dueños de cuatro camiones y tres camionetas que se dirigían a Managua con la población de Rancho

Grande. Igual sucedió en el municipio de Santo Domingo (Chontales), donde a unas 500 personas también se les negó el derecho a la libre movilización a Managua, deteniendo los cuatro camiones que trasladaban a los miembros del Movimiento Ambiental Salvemos Santo Domingo” (Revista Envío, Octubre 2014)

Esta criminalización de la protesta social es una de las maniobras más utilizadas por las empresas mineras en todo el continente. Se trata de deslegitimar a la población que se opone y organiza actividades para visibilizar la problemática y su resistencia. Justifican así la intervención de la policía con antimotines y el ejército para reprimir las protestas.

“Las defensoras y los defensores del derecho a la tierra son a menudo el blanco de distintos ataques con los que se pretende castigarlos, silenciarlos, dañar su reputación u obstruir la realización de su labor” (p. 48, Equipo regional de monitoreo y de análisis de derechos humanos en Centroamérica, 2014).

En Nicaragua, esta represión de la resistencia social ante proyectos mineros no es nueva. En la mina denominada, curiosamente, La Libertad, en Santo Domingo, una protesta en el año 2012 contra la empresa B2Gold, terminó con 47 detenidos:

“En Nicaragua, por ejemplo, los pequeños mineros de Santo Domingo, Chontales, y sus líderes llevan desde 2012 denunciando irregularidades en el proyecto de la empresa minera canadiense B2Gold y su impacto negativo en sus tierras, su agua, su estilo de vida y sus actividades económicas. El 9 de febrero de 2013 unos 200 agentes de la policía antidisturbios los desalojaron violentamente cuando bloqueaban la entrada al yacimiento. En total 141 personas resultaron heridas y 47 fueron detenidas. La mayoría fueron puestas en libertad, pero 12 líderes de Salvemos Santo Domingo (SSD) fueron trasladados a la prisión de Chipote, en Managua (...) Estuvieron detenidos e incomunicados durante un mes y las autoridades los presionaron para que dejaran de protestar a cambio su libertad. Finalmente, el 25 de abril de 2013 fueron puestos en libertad después de que se cancelase el juicio por falta de pruebas” (p. 66, Informe sobre derechos humanos y conflictividad en Centroamérica del periodo 2013-2014).

Por supuesto, el Movimiento Guardianes de Yaoska también ha reaccionado ante estas actuaciones. En la marcha que realizaron en Rancho Grande el 21 de Marzo de 2013, se exigía la libertad para los 12 detenidos de Salvemos Santo Domingo y el respeto a los derechos de la

población de Santo Domingo. Como declaró un líder de Rancho Grande, el Movimiento ya no tiene confianza en el Estado:

“Hemos llegado a una situación que enviamos a todas las comarcas el aviso. ¿Cuál aviso? Desobediencia civil. ¿Qué entendemos por desobediencia civil? Que si el alcalde nos llama a una reunión nadie se presenta. Que si nos llaman los sandinistas o nos llama el que nos llame... cero y sólo la comisión de los Guardianes de Yaoska puede dar el sí o no para asistir a alguna reunión donde se toma una asistencia, con firmas y el número de cédula” (Equipo Envío, 2014).

La situación de violencia también se vive dentro de las propias relaciones comunitarias. Varias personas del Movimiento reconocieron haber recibido amenazas:

«el mismo (...) andaba aquí no más en Buenos Aires, y ya venía de regreso, cuando un hombre de B2Gold le echó la moto encima y él se apartó y fue a caer casi a los pies de él, y le dijo: “en esos palos vas a aparecer guindado del pescuezo”, entonces en Rancho Grande estamos súper amenazados» (hombre, entrevista colectiva casco urbano de Rancho Grande)

Parece que como reacción a la resistencia comunitaria contra la minería, todo el poder que detallaba en el primer punto de este capítulo pone su maquinaria a trabajar, así como sus recursos económicos, sus influencias y otras maniobras que he señalado como parte de las estrategias de implementación del extractivismo. Desde maniobras de disuasión y desgaste del Movimiento, invisibilización de las acciones de protesta y criminalización de la lucha social, hasta represión por parte del ejército, policía y personal de seguridad de la empresa, incluyendo las amenazas dentro de la comunidad. Con todo esto se enfrentan las mujeres y hombres que se oponen a la minería en Rancho Grande. Parece que la correlación de fuerzas no está equilibrada, donde el apoyo clave es el del Estado. La pregunta entonces sería ¿qué opciones tiene Rancho Grande?

5. Alternativas de desarrollo a la minería en Rancho Grande

Uno de los “mitos” que usan las empresas extractivistas para imponerse en un territorio es que *“No hay alternativas”* (Programa democracia y transformación global, 2013). En el caso de Rancho Grande, se pueden señalar varias alternativas que los hombres y mujeres que están en

contra de la minería, proponen para tener el desarrollo que quieren para su territorio. Como ya mencioné en el primer capítulo, Escobar (2005) identifica el gran potencial de pensar de manera radicalmente distinta el desarrollo, y esto implica pensarlo en términos que no signifiquen opresión, explotación y dominación sobre las personas y la naturaleza de la que forman parte. Por un lado, Rancho Grande es un municipio muy productivo y eminentemente forestal, como se señala en su Plan de desarrollo municipal 2013-2021. Uno de los principales productos es el café y recientemente está teniendo relevancia el cacao, porque se dice que la variedad nativa es de excelente calidad. El problema es que ambos cultivos están destinados a la exportación, y esto genera grandes dependencias de los precios marcados en los mercados internacionales. De nuevo, es el mismo modelo de desarrollo agro-exportador que limita la capacidad de decisión de la gente y se mueve dentro del mismo sistema de mercado capitalista. Sin embargo, es innegable que representa opciones de crecimiento económico para producciones de pequeño tamaño, que son las que predominan en la zona. Además, tanto el café como el cacao, mejoran su productividad y calidad cuando se producen con sombra, es decir, combinados con sistemas agro-forestales, que ayudan a mantener la calidad del suelo y del agua. Hay varias organizaciones sociales y empresas en la zona que promueven este tipo de cultivos, mientras se promueven la implementación de las cadenas de valor de estos productos, para vender los productos ya con algún tipo de procesamiento, que puede representar alternativas para la generación de ingresos.

Por otro lado, hay una propuesta de crear alternativas económicas con productos de la biodiversidad, que permita generar recursos económicos, mientras se protege el bosque y el agua. La promoción del bambú como una especie combinada con otras en un sistema de diversificación de fincas, ayuda a mantener la humedad del suelo y a limpiar de forma natural el agua, que puede ser utilizado como material de construcción de viviendas, muebles y artesanía (lo que reduce la tala de árboles). Actualmente ya se está promoviendo desde algunas organizaciones sociales y ambientalistas que trabajan en el territorio con la Comisión ambiental municipal de Rancho Grande. La producción de miel de abejas nativas sin aguijón (meliponas), que son de manejo más fácil que las que tienen aguijón, ya se está investigando para demostrar que su miel es más medicinal que la de abejas con aguijón. Estas abejas ayudan a polinizar los árboles y por tanto a proteger el bosque. También el procesamiento de plantas medicinales para

su venta, revalorizando los conocimientos de medicina tradicional que tienen las mujeres, puede representar una verdadera alternativa con el establecimiento de sencillos centros de secado y procesamiento. Todas estas alternativas económicas, ya se están implementando en Rancho Grande por hombres y mujeres, con el acompañamiento de organizaciones sociales. Se podrían potenciar de parte de las autoridades para generar alternativas de desarrollo endógeno que además beneficien las condiciones medio ambientales de la zona.

Por último, se hizo una propuesta en la Comisión ambiental de la Alcaldía que cambió por un momento las relaciones entre el Movimiento Guardianes de Yaoska y las autoridades locales. Consiste en desarrollar el potencial turístico del municipio alrededor del agua.

Rancho Grande tiene hermosos ríos como el Yaoska y el Pavón (ambos rodean el cerro Pavón, sede de la mina). En un punto del territorio, se unen al río Tuma, en un lugar donde se crea una pequeña playa que queda a resguardo de la corriente y se puede nadar. Hay un paisaje amplio y verde alrededor. Lo mejor de esta propuesta es que es incompatible con la minería y que logró que se sentaran a dialogar, después de varios años, los Guardianes de Yaoska, la Alcaldía y las organizaciones locales del municipio. Tratando de ofrecer una oportunidad de desarrollo a Rancho Grande que beneficie a toda la población, se realizó un recorrido conjunto con todos los actores por los potenciales puntos turísticos, terminando en el punto de confluencia de los ríos. Y tengo que decir que fue un placer nadar en el Yaoska.



Punto donde se unen el Río Yaoska y el Río Tuma, Rancho Grande

Lo que ponen de relieve todas estas opciones es que sí hay alternativas para Rancho Grande, sí se puede construir otro tipo de desarrollo con la participación de la población y sin graves perjuicios a las mujeres y hombres del municipio. Creo que el caso de Rancho Grande es muy relevante y necesario de estudio y apoyo en su difusión. El hecho de la negativa de la mayoría de la población de Rancho Grande (más del 80%) a la entrada de la minería, y que se estén produciendo acciones de protesta desde hace años, así como la solidaridad de las luchas con otros municipios mineros del país, puede cambiar en algo la forma en la que se ha venido implementando el extractivismo en Nicaragua.

En los casos que he revisado en otros países de América Latina, los conflictos entre pobladores y empresas extractivas que se quieren imponer en sus territorios se resuelven con medidas violentas o represión por parte de los cuerpos de seguridad privados o públicos contra la población en resistencia. Lamentablemente, hay innumerables ejemplos sobre desapariciones, asesinatos, secuestros y agresiones de todo tipo, incluidas agresiones sexuales a las mujeres. En el caso cercano de Guatemala, hablé con varias mujeres que han sufrido el acoso y las represalias por defender su territorio. Creo que en el caso de Rancho Grande, y a riesgo de parecer idealista, la correlación de fuerzas no es tan desigual. El número de la población en oposición, el apoyo a nivel nacional de la iglesia católica y de otras instituciones y organizaciones sociales, así como el hecho de que se esté difundiendo el conflicto a nivel internacional, me hace pensar que es posible, sino detener el proyecto minero Pavón, lograr negociaciones que permitan establecer mecanismos de auditoría social que permitan el cumplimiento de las leyes.

V. Capítulo 3. ¿Es compatible el extractivismo con la sostenibilidad de la vida?

«el Gobierno debería de implementar otros planes de desarrollo que vayan a favor de la producción y también a favorecer la vida y no sacar un recurso que no es para Rancho Grande (...) ese recurso va para Canadá, porque la miseria que dejan como impuestos a la comuna, eso no es para solventar una... (...) por qué no nos implementan otro sistema de mejorar la calidad de vida que hay en Rancho Grande» (hombre, entrevista colectiva casco urbano Rancho Grande)

Comienzo este capítulo con una cita representativa de su contenido, que está dividido en dos partes. En la primera, cuestiono el concepto que se usa para promover el extractivismo como motor de “desarrollo”, analizando desde la perspectiva feminista el tipo de desarrollo que se promueve en Nicaragua a través del crecimiento económico y las estrategias y financiamiento que se están implementando. En la segunda parte del capítulo, aterrizo el análisis al extractivismo que se está implementando en Rancho Grande, y concluyo que puede calificarse como capitalista, patriarcal, antropocéntrico y colonial. Para ello, usaré el marco teórico de la economía feminista de la ruptura, el feminismo decolonial y algunas teorías sobre desarrollo más críticas, que me permiten concluir que se trata de un modelo que atenta contra la vida, que prioriza la acumulación de capital por encima de la sostenibilidad de la vida, por lo que es capitalista. Además, es patriarcal, porque refuerza la división sexual del trabajo y las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Se demuestra que es antropocéntrico, pues pone al ser humano por encima de los otros seres vivos y elementos del entorno y del ecosistema, atentando contra el necesario equilibrio para el mantenimiento de la vida. Y por último, es colonial, porque se basa en la dominación desde el momento de su imposición, reconfigura las subjetividades de la población respecto al territorio y ataca las formas de vida existentes para la expropiación de los recursos.

1. El extractivismo como motor de “desarrollo”

El extractivismo consiste en la explotación de la naturaleza a través de mega-proyectos (denominados así por su envergadura) con fines lucrativos y que generan grandes impactos

ambientales, sociales, políticos y económicos en los territorios donde se ubican. Estos megaproyectos, en América Latina, son financiados por empresas transnacionales a lo largo de todo el continente. Se trata de explotaciones mineras, petrolíferas, hidroeléctricas y agrícolas en régimen de monocultivos, que alteran de forma significativa el territorio. Los proyectos extractivistas dicen que prometen “desarrollo”⁸ a través del crecimiento económico mediante la explotación de recursos naturales. Voy a desarrollar aquí en qué consiste el desarrollo que dicen generar y analizarlo desde una perspectiva feminista. Comienzo analizando qué es lo que se promueve en Nicaragua como desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) de Nicaragua para el periodo 2012-2016, tiene como prioridad *“el crecimiento económico con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades, con estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad e integración en armonía con la Madre Tierra”* (p. 14, PNDH, 2012). El paradigma de desarrollo promovido por el Gobierno de Nicaragua se basa en el fortalecimiento de la producción y la economía familiar, comunitaria y cooperativa, en sectores claves como el agropecuario y los recursos naturales (PNDH, 2012). Ambos sectores se encuentran en el entorno rural y están manejados por pequeños y pequeñas productoras.

En el plan de financiamiento del PNDH aparece la inversión extranjera como gran protagonista para poner en marcha las políticas y estrategias que permitan potenciar el desarrollo ya descrito. En el documento, se analiza cómo se ha logrado triplicar la inversión extranjera desde el 2006, contando con la Agencia de promoción de inversiones PRONicaragua, que fue reconocida por el Banco Mundial como la mejor del mundo durante el tercer Foro Mundial de Inversiones 2012. En un artículo publicado en Onda Local, se afirma que *“en el 2011, PRONicaragua presentó ante inversionistas extranjeros el documento “Descubre las oportunidades de la minería en Nicaragua”, indicando que el 49% de la superficie del país está disponible para concesiones mineras”*. En el PNDH se establece la Política de fomento de la minería, recalando los beneficios económicos para el país del crecimiento del sector minero a nivel internacional en los últimos años. Se orienta a estimular la explotación minera para que *“contribuyan al desarrollo del país, con enfoque de equidad en cuanto a los beneficios tanto para el inversionista extranjero o nacional – Estado y sociedad”* (p. 127, PNDH, 2012). Se prevé

⁸ El “desarrollo” que promete el modelo extractivista es lo que se analiza y cuestiona en este capítulo, por eso se usan las comillas al referirse a lo que se entiende por desarrollo según el discurso extractivista.

producir más de un millón de onzas de oro durante los 5 años del PNDH. Por lo tanto, el Gobierno declara la intención de seguir promoviendo la minería metálica como una opción de crecimiento económico para impulsar el desarrollo humano en Nicaragua.

Si la inversión extranjera es el pilar que impulsa el crecimiento económico del país para alcanzar el desarrollo a como lo define el PNDH, voy a poner en cuestión algunos elementos. Lo primero que me pregunto es qué tipo de crecimiento económico y para quién. La inversión extranjera lo que busca es maximizar su beneficio, ya que se rige por el sistema de mercado donde los capitales financieros invierten allí donde obtengan mayores ganancias. Por lo tanto, el fomento de mega-proyecto extractivos puede resultar muy rentable a los inversionistas, a costa de reducir los costes de operación. El caso de la extracción de oro tiene características especiales. Según la CEPAL, *“debido a que el oro ha sido componente de la oferta monetaria, su historia, así como la evolución y perspectiva de su precio, están estrechamente vinculados con la política económica”* (p. 11, CEPAL – Serie Recursos naturales e infraestructura, 2004). Es decir, que aunque el oro es utilizado como materia prima (sobre todo en joyería), tiene un uso fundamental como activo monetario (CEPAL, 2004). Por lo tanto, las variaciones de su precio en los mercados internacionales no se deben a cambios en la demanda o la oferta, sino a la especulación financiera, por su papel de reserva de riqueza para los países. Esto tiene efectos directos sobre la vida de las personas, ya que se genera una gran dependencia de los mercados internacionales, donde los precios y por lo tanto, los beneficios obtenidos de la explotación minera, sufren grandes fluctuaciones. Si se reduce el precio del oro en el mercado internacional, las empresas suelen recortar puestos de trabajo o abaratar costos invirtiendo menos en el cumplimiento de las leyes ambientales y medidas de seguridad contra la contaminación que provoca la actividad minera. Si el precio del oro sube, se incrementa entonces el ritmo de explotación para elevar la producción, lo que agrava los impactos ambientales sobre la biodiversidad, así como sobre la salud de los trabajadores de la mina y toda la comunidad.

Por lo tanto, el crecimiento económico que puede generar la inversión en actividades extractivas como la minera afectan negativamente a la vida de las personas, entendiendo la vida como “la que merece la pena ser vivida”, la que toma en cuenta y se fundamenta en la vulnerabilidad que la constituye, la interdependencia necesaria entre las personas y la ecodependencia con los sistemas naturales. El tipo de crecimiento y el desarrollo que pretende generar la minería se

basa en la individualidad, la competencia y la explotación. Además, las decisiones sobre los elementos claves del desarrollo dejan de estar en manos del Estado y pasan a ser parte de una estrategia de negocio, lo cual reduce enormemente la soberanía del país. Por otro lado, la reducción de la pobreza y las desigualdades es una meta social que no encaja con las que mueven el sistema en una economía de mercado. Retomo lo que dice Cristina Carrasco (2013) sobre que la desigualdad es inherente al sistema capitalista, porque se basa en las desigualdades de poder y la explotación de los hogares y ecosistemas para mantenerse.

Relacionado con este tema, no se puede obviar que Nicaragua tiene varios compromisos suscritos desde hace varios años⁹ que establecen las condiciones de libre comercio con otras regiones y países y que determinan las relaciones de intercambio de productos y capitales. Estos han tenido unos impactos gravísimos y poco analizados sobre la economía nacional, específicamente sobre pequeñas y pequeños productores, así como sobre la población en general, con el encarecimiento de los productos de la canasta básica como resultado de la especulación financiera a nivel internacional por la globalización. Éstos también son identificados por la población de Rancho Grande como parte del problema:

«En cierto modo, esto viene de los tratados de libre comercio, que no los consultaron con la población (...) que te dejan en algún momento limitado (...)» (hombre, casco urbano de Rancho Grande).

La estrategia para lograr financiar la propuesta de desarrollo en Nicaragua se basa, fundamentalmente, en la explotación y exportación de materias primas por parte de empresas extranjeras, que prefieren el procesamiento y generación de valor agregado fuera de las fronteras. Además, dicha explotación genera unos impactos sobre el agua, el medio ambiente, la salud de las personas, el potencial productivo de las tierras y la crianza de los animales, y perjudica las economías locales, generando una mayor dependencia de los precios de dichos productos en los mercados internacionales. Aunque en el PNDH hay un claro discurso ético socialista, que identifica las condiciones estructurales de la pobreza y la desigualdad existentes

⁹ Los acuerdos comerciales más recientes y relevantes en la actualidad son el Tratado de libre comercio entre Centroamérica, EEUU y República Dominicana (DR-CAFTA) fue ratificado por Nicaragua en 2005, igual que el firmado con Panamá. El Tratado de libre comercio entre Nicaragua y Taiwán fue ratificado en 2008 y con la Unión Europea en 2013.

en el país, a la hora de identificar las estrategias para transformarlo, se plantean a través del mismo sistema capitalista que las provoca. Como se explica en el informe del Centro Humboldt (2015):

“Una de las metas del PNDH con respecto a la minería es el incremento en la atracción de inversiones en el sector. Plantearse cumplir cuantitativamente con este propósito pone en riesgo el medio ambiente y la salud de las comunidades; por lo tanto las instituciones como el MEM y MARENA deben ser más minuciosos y exigentes al momento de revisar las solicitudes de nuevas concesiones y de permisos ambientales, sobre todo considerando el sinnúmero de nuevas empresas que han ingresado al país en los últimos años, en la búsqueda de minerales preciosos” (p. 44, Centro Humboldt, 2015).

Desde la perspectiva de la economía feminista, se cuestiona el objetivo del “desarrollo”. Como expresa Amaia Pérez Orozco, *“Se nos abre aquí la cuestión de si lograr condiciones de vida dignas para toda la población es alcanzable en el marco del modelo hegemónico de desarrollo o si, más bien, no se tratará de que el modelo se basa en la desigualdad y la reproduce”* (p. 101, Pérez Orozco, A., 2014). Los países que promueven el modelo extractivista lo identifican como “el motor del desarrollo” para los países denominados “en vías de desarrollo”, como una promesa de cierto nivel de vida que responde al paradigma al que deben aspirar (Programa de democracia y transformación global, 2013). Supuestamente, la senda a seguir es la transitada por los países autodenominados “desarrollados”, como si la meta fuese llegar a su posición, como si en estos países no existieran desigualdades sociales y de género, inseguridad económica y ciudadana, violaciones de los derechos humanos y limitaciones en el acceso a servicios básicos por encontrarse estos privatizados. La incoherencia es que en el camino marcado por los países autodenominados “desarrollados”, se ataca directamente la sostenibilidad de la vida, la posibilidad de que toda la población decida de forma colectiva cuáles son las mejores condiciones de vida y estas sean posibilitadas. Además, mucha de la riqueza económica de estos países “desarrollados” se logra gracias a actividades muy lucrativas implementadas en los países “en vías de desarrollo” a través de la explotación de sus recursos, dejando los impactos y consecuencias para la población que viven en ellos. Como dice Eduardo Gudynas,

“la estrategia extractivista, basada en explotar la Naturaleza para exportar materias primas hacia mercados globales, es insostenible en los planos económicos, sociales y ambientales.

Por lo tanto, los gobiernos y también los movimientos sociales, deben comprender que sigue siendo necesario generar estilos de desarrollo estructurados de otra manera, y en lugar de exportar materias primas pasar a utilizarlos en cadenas productivas propias, compartidas, donde se genere empleo genuino y se pueda reducir el impacto social y ambiental” (Gudynas, E., 2009).

La globalización como expansión del capitalismo (Sunkel, O., 2007) no es algo natural, histórico e inevitable, sino que obedece a una lógica de explotación y dominación, en el fondo de la cual se encuentra la concepción subjetiva de que no todas las vidas tienen el mismo valor. Según Butler (2009), la posibilidad de algunas vidas de ser lloradas, determina su importancia relativa frente a otras. Esto se ve muy representado en el machismo, clasismo, racismo y otros tipos de dominación que son tan habituales en las sociedades latinoamericanas y que el extractivismo viene a reforzar. En palabras de personas de Rancho Grande:

«¿Por qué el gobierno tiene que imponernos a nosotros un estilo de desarrollo, mal llamado, porque no es cierto, es mal llamado, es una manera equivocada, porque creen que los ranchograndeños vamos a ignorar esto. La minería no es desarrollo para un municipio ni para Nicaragua”» (hombre, entrevista colectiva casco urbano de Rancho Grande)

«No es cierto que a través de la explotación minera, llegue desarrollo a ningún municipio. Los países que han intentado desarrollarse a través de la vía de la minería, son los que han tenido el desarrollo económico más lento (...) porque no compensa la cantidad de los impuestos y cómo se distribuyen, con los daños (...) que se ocasionan» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

Contemplar el extractivismo como un motor de “desarrollo” ha sido muy cuestionado desde las corrientes teóricas mencionadas. El crecimiento económico que pueden generar las actividades como la minería es para los inversionistas, mientras que la población local no es consultada, y sufre los efectos ambientales, sobre su salud, reforzamiento de las desigualdades y transformaciones negativas de sus formas de vida y sus ecosistemas. Si este es el desarrollo que promueve el extractivismo, está muy lejos de un desarrollo humano que promueva la equidad y la reducción de la pobreza.

2. Caracterizando el extractivismo en Rancho Grande: capitalista, patriarcal, antropocéntrico y colonial

Tomando en consideración todo lo explicado hasta ahora, defino el modelo extractivista del proyecto minero Pavón que se está implementando en Rancho Grande como capitalista, patriarcal, antropocéntrico y colonial.

Capitalista

Amaia Pérez Orozco plantea en su libro “Subversión feminista de la economía” (2014) que en el centro del sistema socio-económico actual se encuentran los mercados y su objetivo último es la acumulación de capital, frente a la propuesta de la economía feminista de poner en el centro la sostenibilidad de la vida como responsabilidad colectiva. En este sistema capitalista, cualquier iniciativa económica se valora en función de cuánto dinero va a producir, no de cuánto bienestar está proporcionando a la colectividad en la que está inserta. En este marco, el extractivismo y el supuesto desarrollo que promueve, genera un conflicto

“con la vida en su sentido holístico (en todas sus dimensiones, especialmente aquellas vinculadas con la vulnerabilidad), en su sentido colectivo (todas las vidas) y en su sentido no escindido entre vida humana y no humana” (p. 227, Pérez Orozco, A., 2014).

Los mega-proyectos extractivos buscan un beneficio económico para los inversionistas y a cambio ofrecen una serie de beneficios y empleos a la población. Desde la economía feminista se analiza que el sistema actual no sostiene la vida, sino que la pone al servicio del capital. Por eso, se dice que en este sistema existe un conflicto capital-vida. En el extractivismo, esto se hace bastante evidente, ya que sus intervenciones atacan las formas de vida de las comunidades, su relación con el entorno y la biodiversidad (ecodependencia), su perdurabilidad y conexiones sociales (interdependencia) que posibilitan la vida. Para hacer una valoración del extractivismo, es necesario ampliar la mirada y considerar la “*economía diversa realmente existente*” (p. 2, León, M., 2009), es decir, el conjunto de procesos que sostienen la vida (estado, mercado, hogares, economía popular, todo tipo de trabajos, incluidos los cuidados). Me parece interesante rescatar aquí de las entrevistas realizadas, algunas muestras de cómo se sostiene la vida en Rancho Grande.

«Rancho Grande es un municipio muy productivo, tiene una cooperativa acá que se le da

seguimiento con ADDAC, con alrededor de 400 socios que importan cacao a Alemania y se importa café también, se produce frijol también con sus asociados, es decir que es un círculo que va produciendo un desarrollo día a día y que esto genera solo en la parte cafetalera más de 500 empleos directos que son ambientalmente rentables pues y económicamente sostenibles, se está trabajando también con los sistemas silvo- pastoriles, sistemas agroforestales» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

«todos queremos a nuestro municipio, nuestra tierra, nuestra biodiversidad que gracias a Dios es muy buena, tenemos la lluvia, y hasta acá a cuidar nuestro medio ambiente» (mujer, casco urbano Rancho Grande)

«en Rancho Grande no existen pandillas, no existen rateros, no hay niños pidiendo, no hay esos montones de bazucas (...) ellos dicen que la única manera de sacar a Rancho Grande adelante es la minería; no es verdad. Nosotros hemos salido adelante con lo que produce Rancho Grande (...) preferimos quedarnos a como estamos y no que nos venga más infraestructura pero a cambio de desbaratamos» (hombre, casco urbano de Rancho Grande)

«con el diluvio que se vino la tierra que fue trágico, una madrugada al amanecer aquí en Rancho Grande entonces varias familias damnificadas (...) yo fui una de las que hizo un hablatón, fotografías de que recogí ropa, dinero para comprar lo otro, medicamentos, llevar los médicos y eso» (mujer, casco urbano de Rancho Grande)

Para mí se pone en evidencia que en el municipio de Rancho Grande, la vida se sostiene por la producción agrícola (con mis críticas al sistema agro-exportador que ya expliqué), la conservación de la biodiversidad y del agua en el territorio, la solidaridad de la población y el trabajo de cuidados de las mujeres (este aspecto se analizó con detalle en el capítulo anterior). Si comparamos esto con la propuesta de una explotación minera a cielo abierto, resulta claro desde la economía feminista que se pone en riesgo la vida.

En el ámbito de Latinoamérica, la economía feminista rescata las prácticas de economía social y solidaria, donde se proponen otro tipo de estructuras que puedan convivir con el mercado, que no sean mercantilistas, monetarias o no (propuestas comunitarias, trueque, bancos del tiempo,

etc.) que ayudan a sostener la vida. Es necesario que en estas alternativas propuestas, se incluya la protección de toda forma de vida, no solo la humana, tomando en cuenta los límites físicos del planeta y su capacidad de regeneración. Según las geógrafas J.K. Gibson-Graham, *“un proyecto político de una economía transformadora requiere de un imaginario en el que la posibilidad económica sea plural y diversa. Al hablar el idioma de la diversidad económica, podemos proporcionar un contexto en el que las energías fugaces pueden ser organizadas y amplificadas dentro de propuestas alternativas de economía”* (p. 159, Gibson-Graham, J.K., 2011).

En esta bonita forma de explicarlo, cuando habla de energías fugaces, se refiere a aquellas posiciones que salen de la lógica económica capitalista, subjetividades que *“toman en cuenta el cuidado por el otro, preocupaciones como la justicia y la equidad y llamados a realizar nuevas prácticas comunitarias”* (p. 158, Gibson-Graham, J.K., 2011) que representan los potenciales, en el caso de Rancho Grande, de construir otro discurso y racionalidad económica que no pase por la minería como única opción de “desarrollo”.

Como señala Sunkel (2007), la globalización es la expresión actual de la expansión del capitalismo, que lleva a la irrupción en ciertos territorios que permanecían de cierta manera al margen, que no se regían por los mecanismos de mercado (como algunas zonas rurales). Mientras se incorpora solamente a algunas personas a las actividades modernas, se produce una penetración en la vida social, cultural, la conducta, las instituciones, los gobiernos, etc., de toda la población (Sunkel, O., 2007). *“Salvo condiciones muy excepcionales, la pobreza y la desigualdad persistentes le son inherentes”* (p. 478, Sunkel, O., 2007). El extractivismo, sin ser una actividad novedosa, sí que incorpora los nuevos mecanismos del neoliberalismo, estableciendo como valores la competitividad, la eficiencia y el individualismo. Se promueve la mercantilización de la vida (Sunkel, O., 2007), rompiendo la cultura de lo colectivo, lo comunitario, la solidaridad y la interdependencia que han sostenido la vida en las zonas rurales hasta la irrupción del extractivismo. En el Informe sobre derechos humanos y conflictividad en Centroamérica 2013-2014 del Equipo regional de monitoreo y de análisis de derechos humanos en Centroamérica, se señala que el modelo capitalista y neoliberal que predomina en la región es responsable de un menor desarrollo humano y de las grandes y crecientes desigualdades en la región. Se identifican los instrumentos del modelo neoliberal que afectan negativamente a la

redistribución de la riqueza y la mejora en el acceso a bienes y servicios básicos en la región. En el caso de Nicaragua, señala: los tratados de libre comercio, que han provocado que se importe más de lo que se exporta, generando un déficit de la balanza comercial; la estructura tributaria regresiva, basada en impuesto indirectos, profundamente inequitativa que “*mantiene las exoneraciones o tratamientos especiales para el gran capital inversionista*” (p. 45, Equipo regional de monitoreo y de análisis de derechos humanos en Centroamérica, 2014); los mega-proyectos e industrias extractivas, concretamente la minería metálica como una gran fuente de conflictos y la pobreza y desigualdad social como freno al desarrollo humano. Se explicita que para el año 2013, las posiciones en el Índice de desarrollo humano (IDH) de la mayoría de países centroamericanos evidenciaba un retroceso en el desarrollo humano respecto del resto de países evaluados por el PNUD, comparado con el año 2012” (pp. 48-49, Equipo regional de monitoreo y de análisis de derechos humanos en Centroamérica, 2014).

El municipio de Rancho Grande está catalogado como municipio en extrema pobreza en un informe de INIDE de 2008. Sin embargo, en esta clasificación solamente se está tomando en cuenta las actividades productivas en su valor de mercado. Esto invisibiliza las otras actividades características de las zonas rurales donde escasea la institucionalidad del Estado: prácticas como el intercambio comunitario de productos, de semillas, la cosecha de miel o de plantas medicinales para el auto consumo, como algunos ejemplos de la economía popular y solidaria. Esta es otra manera en la que se demuestra cómo se sostiene la vida y cómo afectaría gravemente la explotación minera en el territorio, ya que muchas de estas actividades, serían incompatibles. Además de que la minería se constituye en la principal actividad económica de un territorio, desvalorizando al resto, las alteraciones que produce sobre los ecosistemas, el agua y las relaciones comunitarias, hacen que no se puedan conservar esas prácticas no mercantilistas basadas en la cooperación y la reciprocidad. Lo que dicen las personas entrevistadas es que en Rancho Grande no hay falta de alimentos, ya que se cuenta con una gran diversidad agropecuaria, que garantiza, en cierta manera, una seguridad alimentaria. La pobreza se visibiliza más en la falta de acceso a algunos servicios públicos: energía eléctrica, agua potable, infraestructura de saneamiento, educación, salud, vías de acceso y transporte público, etc. La población consultada expresada la sensación de abandono por parte del Estado en proveer estos servicios.

Por todo lo anterior, considero que el modelo extractivista que se quiere imponer en Nicaragua

y en Rancho Grande es capitalista, porque se basa en la generación de ingresos para los inversionistas de la empresa, siendo la recaudación por parte del Estado una pequeña cantidad en comparación. Porque genera empleos precarios y temporales que evitan así el pago de los seguros sociales obligatorios. Además, se enfoca en la economía de mercado como único espacio donde se desarrollan actividades económicas válidas para el sistema neoliberal. Y desde el sistema educativo, también considero que se puede denominar capitalista el enfoque de producir trabajadores y no mujeres y hombres con pensamiento crítico, así como la promoción de la innovación para el desarrollo industrial y no para búsqueda de alternativas y soluciones endógenas que tomen en cuenta los saberes, conocimientos y experiencias populares, ancestrales y campesinas.

Patriarcal

También considero que el extractivismo en Rancho Grande es patriarcal. Por un lado, porque se profundizan las brechas de género y relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, con predominio de ellos en el espacio público y como acaparadores del dinero del pago de la actividad minera que los convierte en sujetos de recreación, por lo que se masculinizan las opciones disponibles (cantinas, prostíbulos y casinos). Para las mujeres, se refuerzan estas relaciones de dominación basadas en los roles tradicionales de género, que las relegan al espacio doméstico y privado (como las opciones de empleo que les ofrece el proyecto extractivista). Los inversionistas están bien lejos (física, económica y subjetivamente) de las graves consecuencias de la intervención. En Rancho Grande, quienes mantienen a las familias gracias a los trabajos de cuidados necesarios para mantener la vida son las mujeres. Y las que terminan asumiendo las consecuencias e impactos señalados del modelo extractivista son ellas: tendrán que cuidar la salud de familiares enfermos, tendrán que buscar cómo compensar la subida de los precios de alimentos y productos básicos en la zona con la entrada de la minería, tendrán que ir a buscar agua cada vez más lejos cuando se empiecen a secar los ríos del territorio por la actividad minera, que consume grandes cantidades de agua y además, la que queda estará contaminada. También hay riesgos específicos para las mujeres con la implementación de un proyecto minero y que tienen que ver con la llegada de hombres de fuera contratados por la empresa B2Gold. Algunas mujeres identifican este riesgo especial de agresión para las mujeres jóvenes y adolescentes. Una mujer me dijo que ya están pensando

las mujeres que cuando todo esto empiece a pasar, tendrán que dejar sus tierras y emigrar a otro lugar con sus familias. Igualmente, desde el otro lado, tanto la representante de la B2Gold para la mina Pavón, la responsable de relaciones comunitarias de la empresa y la alcaldesa, son mujeres que están apoyando la minería. Muchas de las críticas que le hacen la gente del Movimiento, son por el hecho de ser mujeres. Está claro que existe una sociedad patriarcal, aunque se reconocen algunos discursos entre hombres y mujeres de la desigualdad de género existente, el machismo y la violencia contra las mujeres. Sin embargo, la cultura política es patriarcal y eso se aprecia tanto desde la empresa B2Gold y las autoridades imponiendo la entrada de la minería, como de parte de la resistencia comunitaria y su funcionamiento interno. Sin embargo, hay mujeres que están contribuyendo a transformar las estructuras, como la mujer joven que insiste en que ella también puede estar al frente en los plantones y cortes de carreteras. Y como la señora que participa en el Movimiento pero se mantenía siempre callada, y en una de las asambleas se estaba hablando de que las máquinas ya estaban entrando, que había muchas personas con uniformes de la empresa ahí, y que las actividades extractivas ya estaban comenzando. Ella se levantó y muy emocionada, con mucho coraje, dijo que su marido estaba contratado y que él le había contado que todo se trataba de una farsa, que lo hacían para intimidar y para desanimar al Movimiento dando la impresión de que ya no había nada que hacer. Pienso en lo difícil que fue para esta mujer hablar delante de todo el mundo, y que lo hizo por el sentimiento de rebeldía y para alertar a que no se dejara caer la resistencia.

Sobre la lucha feminista contra el modelo extractivista, en un artículo de Miriam Gator (2014) para La Marea, habla de *“sacar a la luz los estrechos vínculos entre extractivismo y patriarcado”* (Gator, M., 2014). La autora denuncia cómo las empresas extractivas generan una economía *“masculinizada, acentuando la división sexual del trabajo”* (Gator, M., 2014). Se refuerza una visión dualista y binaria de la sociedad, basada en la dominación de lo masculino sobre lo femenino. En el texto, Gator cita a la investigadora y activista social mexicana Raquel Gutiérrez (s.f.), quien sostiene que *“extractivismo y patriarcado tienen una liga simbiótica. No son lo mismo, pero no puede ir el uno sin el otro”*. Ya que como vimos antes, la desigualdad es inherente al extractivismo, necesita del patriarcado, que ya cuenta con los mecanismos de opresión y de dominación que garantizan que todas las características señaladas de este modelo se puedan implementar.

El modelo es patriarcal porque, como señalé antes, necesita de las *“esferas invisibilizadas”*

(Pérez Orozco, A., 2014) que sostienen la vida en este sistema capitalista, y que se pueden definir con 3 criterios. Están feminizadas, porque son asumidas por las mujeres. Están también privatizadas, porque resuelven en el ámbito de las familias las necesidades vitales que permiten a hombres y mujeres ser sujetos productivos y minimizar los conflictos sociales, que a través de las desiguales relaciones de poder, mantienen los privilegios de los hombres sobre las mujeres y mantienen el estado de las cosas. Por último, están invisibilizadas, porque el trabajo de cuidados, sin el cual sería imposible el mantenimiento del sistema económico y de la sociedad, no se reconoce como trabajo ni se valora su contribución. El extractivismo como actividad económica rentable solamente es posible a costa del trabajo de cuidados que realizan las mujeres y que permite que los trabajadores de la mina puedan ser productivos: las mujeres se encargan de preparar su comida, su ropa, velar por la familia para que puedan descansar, la planificación de la gestión del hogar, del apoyo emocional y todo lo que permite que el hombre esté disponible el tiempo requerido para desempeñar dicho trabajo. Esto se puede ver en Rancho Grande en todos los ejemplos que he ido explicando a lo largo de todo el documento.

Antropocéntrico

El reconocimiento a la armonía con la Madre Tierra en el PNDH, así como a otras especies y su importancia en el equilibrio de la red de la vida, el cambio climático como una de las mayores problemáticas que enfrenta Nicaragua y todo el mundo, convive con la implementación de políticas de corte neoliberal, como ya se ha analizado.

El plan de desarrollo municipal de Rancho Grande para el periodo 2013-2020 comienza con la etiqueta “municipio verde”, en el cual se identifican cuatro líneas de acción fundamentales. En lo político-administrativo, se enfoca en el fortalecimiento institucional para la implementación del plan de desarrollo municipal. En el ámbito humano, establece como prioritario la prestación de servicios públicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, educación, salud y seguridad ciudadana, con un énfasis en el enfoque de género y la participación de grupos vulnerables. La tercera línea es biofísica y se enfoca en el manejo sostenible de los recursos naturales y el manejo adecuado de desechos. En la categoría económica, destaca dos ámbitos de actuación: mejorar la red vial para la actividad productiva, la comercialización y el transporte público por un lado y la diversificación productiva y la generación de valor agregado, por otro. Se constata que el modelo de desarrollo de Rancho Grande reflejado en este documento y

aprobado por ordenanza por el Concejo municipal en diciembre de 2012, se basa en una declaración de municipio agropecuario y forestal. Además, cuando establece su estrategia financiera para llevar a cabo el plan, identifica 2 agentes de desarrollo externos que complementarán los recursos propios: las delegaciones gubernamentales de otros países con presencia en el territorio y las ONGDs. En el Plan se valoran las riquezas ecológicas, agropecuarias, forestales, de abundancia de agua, de biodiversidad del municipio. Actualmente, se está construyendo de forma participativa una ordenanza en Rancho Grande que pone la protección y limpieza del agua como prioridad, dado que, según declaraciones de la propia Alcaldía, el 60% de las fuentes de agua del municipio están contaminadas y al menos 40 comunidades del municipio sufren de escasez de agua. Pareciera que hay una conciencia de la importancia del medio ambiente y de cómo desarrollar el municipio, contando con sus elementos naturales como una ventaja.

Entonces, ¿dónde encaja aquí el modelo extractivista de explotación minera a cielo abierto? ¿Cómo se va a proteger el agua, si una mina consume en un día la misma cantidad que una familia campesina durante 20 años? (Revista Envío, Octubre 2014) ¿Cómo se van a promover políticas municipales forestales, cuando es necesario hacer un gran agujero en la tierra para extraer el oro? ¿Cómo se promueve la conservación de la biodiversidad, cuando se talan los árboles y huyen los animales por efecto de las explosiones permanentes? ¿Cómo se promueve el desarrollo humano, cuando se está dividiendo a la comunidad, irrespetando su opinión y limitando su participación?

Toda esta visión utilitarista de la naturaleza, como productora de medios para el “desarrollo” y la mejora de las condiciones de vida de la población, se puede denominar antropocéntrica, pues pone al hombre (representativo del ser humano) como la medida de todas las cosas, situado en el centro del universo. Desde la economía feminista se plantea ésta como una de las estructuras que justifica y mantiene la dominación, pues se produce una identificación subjetiva y simbólica entre la naturaleza y lo femenino, lo reproductivo. El “desarrollo” o progreso entendido bajo la lógica de la acumulación pasa por una supuesta evolución, en la cual el hombre se considera autosuficiente e independiente de los límites físicos del planeta. Cristina Carrasco cuestiona que *“Los crecientes problemas ecológicos locales y globales que vivimos actualmente son resultado de una forma de interacción socio-metabólica con la naturaleza propia de la economía*

capitalista, la sociedad patriarcal y una cultura tecnológica androcéntrica que han demostrado ser ciegas, prepotentes y sumamente ignorantes ante los vínculos de dependencia que nos unen irremisiblemente al resto de la naturaleza” (p. 14, Carrasco, C., 2013).

Este enfoque sirve para analizar tanto el plan de desarrollo que identifica a Rancho Grande como productivo y forestal, como por supuesto el proyecto minero, que propugna una explotación de los elementos naturales.

Colonial

La última característica que utilizo para definir el extractivismo en Rancho Grande es colonial, ya que considero que está enmarcado en relaciones de desigualdad y dominación entre países. En Rancho Grande, algunas mujeres identifican la interrupción de la minera en su territorio como un sentimiento de invasión, que se puede relacionar con la colonización, con la discriminación y dominación. La creación de riqueza que promete la minería es para los de fuera, y las consecuencias para la población de Rancho Grande:

«estamos como aquellos principios que querían robarnos nuestra tierra a cambio de nada, entonces es nuestra tierra, nuestro tesoro lo que nosotros tenemos y entonces tenemos que cuidarlo, que es nuestra madre tierra» (mujer, casco urbano, Rancho Grande)

Este paralelismo también lo realizan algunos hombres, que por ser campesinos, vivir en un entorno rural y de la tierra, están en una posición subalterna en la sociedad nicaragüense, que los considera con paternalismo y condescendencia, donde subyace esta calificación de “atrasados”.

«mire, ponga cuidado, cuando Colón descubrió aquí Centroamérica los inditos dicen que se sentaban en los pedazos de oro y los cambiaban por espejos, no sabían lo que hacían, (...) a mí me agarra uno de esos tipos y bum bum me agarra y yo no tengo como decirles es mentira eso que vos estás diciendo, porque yo no soy preparado para eso... estamos debajo» (hombre, comunidad Yaoska, Rancho Grande)

Esta identificación con la colonización, la invasión del territorio para la explotación y llevarse las

riquezas muestra cómo desde la población se ve las relaciones de dominación en las cuales se ven “abajo” y asumiendo ese papel que en la sociedad nicaragüense desempeña la población indígena o campesina, de “atraso” y de “inocencia”, muy vinculada con el patriarcado. Incluso dentro de la sociedad de Rancho Grande, existen esa discriminación hacia las mujeres y hombres campesinos. El hecho de oponerse a la minería se toma como una muestra más de su ignorancia y la facilidad de ser manipulados. Como expresó una mujer propietaria de un negocio:

«porque así somos los nicaragüenses, si yo no sé nada y ni sé de lo que me estás hablando o me estás hablando mal, entonces yo te digo que qué malo, qué feo y si me decís tírale piedras yo le tiro y ni sé por qué, así es aquí» (mujer, comunidad Las Brisas, Rancho Grande)

La ubicación de los mega-proyectos en determinados países responde tanto a la existencia de riquezas naturales, como a la posición que ocupan éstos en lo que Prebisch denominó el sistema centro-periferia¹⁰. Éste identifica la especialización productiva de los países de forma que se dividen entre periféricos (especializados en la producción de alimentos y materias primas) y de centro (especializados en la industria, a partir de las materias primas de los periféricos, y servicios). En la actualidad, aunque se han desarrollado críticas y complementos a esta teoría¹¹, esta clasificación sigue en parte explicando las diferencias y se observa la profundización de las brechas entre los países y las desigualdades que resultan de las mismas: *“la globalización planteó una nueva división internacional del trabajo que acentuó aún más las asimetrías entre los países centrales y los periféricos. Se trata de la tendencia de los países del norte a desplazar fuera de sus fronteras las primeras fases de la actividad extractiva, privilegiando el cuidado del ambiente local, pero a costa de un mayor deterioro del ambiente a nivel global, y, particularmente, de los países del sur cuyos territorios son utilizados como fuente de recursos y sumidero de residuos* (Naredo, 2006)” citado en (p. 11, Colectivo Voces de Alerta, 2011).

O en las palabras de Eduardo Galeano: *“la división internacional del trabajo consiste en que*

¹⁰ Explicado en detalle en el capítulo Marco teórico.

¹¹ Por ejemplo, el concepto de “disparidad tecnológica” que diferencia los ritmos de progreso entre el centro y periferia (Rodríguez, 2001).

unos países se especializan en ganar y otros en perder” (Galeano, E., 1971).

Las relaciones de poder desiguales entre países definen de cuáles territorios se extraen las materias primas, con graves alteraciones de la vida y cuáles otros países, gracias a esta relación de dominación sobre los primeros, pueden procesarlas para producir bienes, generando valor agregado y obteniendo mayores beneficios que aquellos que tenían el recurso. Todo ello refleja la opresión, discriminación y explotación entre países característica del colonialismo y que impera en la economía globalizada. La mayoría de los países de América Latina están en la periferia y han servido de “cantera” para la producción de bienes elaborados en el centro.

Desde la justicia ambiental se han planteado debates interesantes sobre la reproducción de estas relaciones desiguales de poder a lo interno de los países, donde también existen centros (donde los grupos de población económicamente más ricos controlan territorios con potenciales productivos, turísticos, industriales u otros) y periferias (los territorios donde se encuentran las comunidades campesinas o de pueblos originarios en situación de pobreza). Estas dinámicas, que también se pueden ver en la mayoría de países latinoamericanos, conllevan muchas veces *“abuso de poder y una violencia institucional que va desde ignorar las voces de los pueblos hasta la abierta represión”* (p. 118, von Bertrab, E., Díaz, C. y Fisher, S., 2011).

Aquí entra en consideración en el imaginario social el discurso racista y colonialista que califica como atrasadas e ignorantes por no aprovechar las riquezas de la tierra, a las comunidades campesinas e indígenas. Es interesante analizar cómo los que son dominados por otros países, reproducen estas relaciones de opresión sobre quienes consideran que están por debajo. Por supuesto, en esta dominación, el patriarcado representa uno de los pilares del modelo extractivista, como ya expliqué.

Desde el feminismo decolonial se hace la reflexión de que las relaciones de poder y de dominación coloniales son constitutivas del sistema capitalista (Lugones, M., 2011). En el caso de Rancho Grande, se puede identificar cómo el proyecto minero se presenta por parte de la empresa y de las autoridades como la solución para el crecimiento y desarrollo del municipio. Esto implica toda una descalificación a las actividades productivas agropecuarias tomándolas como atrasadas y a su población como “pobres”, mientras invisibiliza todas las actividades económicas no mercantiles, características de la economía comunitaria y solidaria, así como el pilar del trabajo de cuidados que se realiza por las mujeres desde los hogares, que han

sostenido la vida en Rancho Grande hasta ahora.

El paradigma del ser humano que establece el sistema patriarcal, capitalista, neo-liberal, androcéntrico, antropocéntrico, racista y colonialista imperante es el de un hombre blanco, clase media, heterosexual, sin discapacidad y formando parte de una familia nuclear, que trata de homogeneizar y representar todas las vidas (Pérez Orozco, A., 2014). Aquellas que no responden a este paradigma, en realidad son consideradas por el sistema como prescindibles y al servicio de que las vidas válidas alcancen la plenitud según este modelo de vida universal. Este parece ser el modelo de vida que propone el extractivismo, pero que resulta, además de falso, inalcanzable, como he puesto de manifiesto durante el capítulo.

El extractivismo como se quiere implementar en Rancho Grande lo considero incompatible con la sostenibilidad de la vida, pues es parte del sistema capitalista, patriarcal, antropocéntrico y colonial que se basa en las relaciones desiguales de poder, la explotación de una parte de la población, específicamente de la vida y los cuerpos de las mujeres, así como de los ecosistemas, para la obtención de beneficios privados que no pueden denominarse como un desarrollo para Rancho Grande.

VI. Conclusiones

En esta investigación apliqué una mirada feminista al modelo extractivista que se está implementando en Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, a través de un proyecto minero de oro a cielo abierto por la empresa canadiense B2Gold.

Para ello, definí en mi marco teórico la economía feminista, el feminismo decolonial y algunas miradas críticas sobre el desarrollo, para analizar y cuestionar algunas ideas sobre el “desarrollo”, las estrategias para impulsarlo, el papel que juegan las autoridades locales y nacionales, los impactos de la actividad extractiva, las relaciones de poder entre diferentes actores, la población en resistencia comunitaria y el papel de las mujeres en la misma. Considero que es un aporte al análisis del modelo de desarrollo con la necesaria perspectiva feminista, que permite revelar los vínculos entre extractivismo, capitalismo, patriarcado y colonialismo. Las principales conclusiones obtenidas del estudio las presento por capítulos.

Capítulo 1. «Ellos van ricos de aquí y nosotros caemos en la peor de las desgracias»

Desde la entrada de la empresa minera a Rancho Grande, las mujeres y hombres identifican impactos que ya se están dando en el territorio, así como otros que perciben que van a pasar, porque conocen las experiencias de otros lugares. Considero muy importante tomar en cuenta el imaginario alrededor de la minería en este momento previo a la explotación, en cuatro puntos clave.

1. La riqueza del oro no implica crecimiento ni desarrollo

Contar con oro en un territorio no es equivalente al desarrollo económico del mismo, ya que los recursos que percibe el Estado por la actividad de explotación minera son bastante reducidos y no llegan directamente a las autoridades locales, por lo cual no se suelen traducir en inversión pública municipal. Cuando la minería se convierte en la actividad económica principal, se desvalorizan y aplastan otras actividades económicas no mercantiles como la economía popular y comunitaria, que se consideran “atrasadas”.

2. La creación de empleo ¿es real? ¿qué tipo de empleo?

La promesa de creación de empleo es usada como un argumento a favor de la implementación de la mina, por la supuesta necesidad económica de la gente, mientras se evidencia que, en términos nacionales, la ocupación de mano de obra por las empresas mineras es muy inferior a otras actividades como la agricultura y ganadería. Además, el empleo ofrecido es precario y temporal, y refuerza la división sexual del trabajo, profundizando de las brechas de género y las relaciones de dominación masculina.

3. La (no) aplicación de las leyes ambientales

La población interpela directamente a las instituciones del Estado por los mecanismos de concesión de los permisos de exploración y explotación minera en su territorio, en especial al MARENA, encargada de velar por la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

En Nicaragua existe un amplio marco legal de protección ambiental vinculado con la minería, pero a la hora de aplicar las leyes es cuando fallan los mecanismos, se flexibiliza el (in) cumplimiento de las leyes y se facilita la obtención de beneficios por parte de las empresas, lo que incentiva la expansión de la minería.

Los impactos que se revelan específicamente sobre las mujeres son todos los relacionados con el tema de cuidados. En la parte ambiental, esto se vincula directamente con el agua, el cuidado del entorno familiar que incluye los hogares y alrededores, el cuidado de la salud de la familia, y todas las responsabilidades sobre la sostenibilidad de la vida que no asumen ni el mercado (la empresa B2Gold) ni el Estado en el sistema capitalista.

4. La falta de participación de la población en la decisión sobre su territorio

La imposición de la actividad minera por las autoridades locales y nacionales, sin contar con la opinión de la población, refleja las relaciones de poder desiguales y jerárquicas propias del patriarcado y del extractivismo. La división entre la población como consecuencia de sus distintas posiciones respecto a la minería es característica del modelo extractivista y no se trata solamente de una consecuencia, sino de una estrategia utilizada por las propias empresas para introducirse en un territorio en el que hay resistencia. La población demanda que se defina de forma colectiva el desarrollo que quieren para su territorio.

En Rancho Grande es visible que se trata de un territorio en disputa. El paisaje está marcado

por la lucha con una invasión de impactos visuales que evidencian de forma permanente la división social creada por la introducción de la minería.

Capítulo 2. La lucha por el territorio en Rancho Grande

La correlación de fuerzas entre la empresa con todos sus apoyos y la resistencia comunitaria, que supone entre el 80 y el 90% de la población, organizada en el Movimiento Guardianes de Yaoska y las organizaciones sociales del grupo estratégico Alianza por la biodiversidad, son desiguales, pero han conseguido, de momento, paralizar el inicio de la actividad extractiva. Estas son las distintas posiciones en disputa:

1. El proyecto minero Pavón

Los apoyos con los que cuenta la empresa son fundamentalmente de las instituciones del Estado tanto central como local. En el año 2011 comenzó la resistencia comunitaria a organizarse y la Alcaldía de Rancho Grande estaba en oposición a la minería, lo que cambió en el año 2014. El Gobierno central no ha realizado declaraciones sobre el proyecto minero en Rancho Grande, pero sí se ha hecho evidente el apoyo desde las instituciones públicas al más alto nivel. Los efectos que esto causa sobre la institucionalidad o la confianza en las autoridades, por parte de la población, son muy negativos y bastante profundos.

También hay población del municipio que está a favor de la minería, como una oportunidad económica para mejorar sus condiciones de vida, a través de deseos más personales y privados de desarrollo para sus vidas. Otro de los apoyos más importantes con los que cuenta la empresa minera son los medios de comunicación, que transmiten el mensaje de la “minería verde y ecológica”, lo cual se identifica como una de las estrategias que utilizan las empresas mineras para establecerse en un territorio.

2. La resistencia comunitaria

Organizada en el Movimiento Guardianes de Yaoska, surge a partir de iniciativas ambientalistas organizadas por la Iglesia católica, que juega un papel determinante en la oposición. La implicación de ésta en la lucha es a nivel de institución nacional, y se basa en dos elementos fundamentales: el respeto a la voluntad de hombres y mujeres para tomar las decisiones que

afectan al su territorio y en la crítica al modelo de desarrollo extractivista en defensa de la “sostenibilidad de la vida”. Ambos están en clara coincidencia con el enfoque de la economía feminista. Sin embargo, pueden destacarse algunas contradicciones fundamentales: no predicán de igual manera la capacidad de las mujeres para decidir por su propio cuerpo, defienden los roles de género tradicionales y funcionan como estructura jerárquica en sus liderazgos. También se destaca que la Iglesia tiene un papel pacificador, impidiendo que la población tome algunas medidas más drásticas contra la empresa.

3. El papel de las mujeres en el Movimiento Guardianes de Yaoska

La resistencia de las mujeres se realiza de una manera menos pública, menos política, ausentes de las posiciones de liderazgo. Considero que esto es un reflejo de la estructura patriarcal de la sociedad en la que surge. Ellas están en la base social, pero su representatividad en las estructuras que toman las decisiones de la resistencia comunitaria es muy escasa. Desde el Movimiento se lucha por el respeto a la forma de vida que ha llevado la población hasta el momento, lo cual implica dejar intactas las jerarquías y desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Sin embargo, el Movimiento y la resistencia comunitaria, al igual que el sistema capitalista y extractivista contra el que lucha, no existirían sin el trabajo de cuidado que realizan las mujeres. Los cuerpos de las mujeres son los que garantizan la sostenibilidad de la vida, en cualquier circunstancia y contra todos los obstáculos.

4. La contra-resistencia

La resistencia de la población ha generado una reacción de contra-resistencia. El Movimiento Guardianes de Yaoska ha sufrido la represión por parte de las fuerzas del Estado, que tratan de deslegitimar la lucha y criminalizar la protesta, lo que constituye un mecanismo más de la implementación del extractivismo.

5. Alternativas de desarrollo

Existen alternativas de desarrollo en Rancho Grande desde los hombres y mujeres para su territorio. Por otro lado, hay una propuesta de crear alternativas económicas con productos de la biodiversidad, que permita generar recursos económicos, mientras se protege el bosque y el agua: bambú, miel de abejas nativas, plantas medicinales procesadas o el potencial turístico de

Rancho Grande en torno al agua. Todas ellas son incompatibles con la minería.

El hecho de la negativa de la mayoría de la población de Rancho Grande (más del 80%) a la entrada de la minería, y que se estén produciendo acciones de protesta desde hace años, así como la solidaridad de las luchas con otros municipios mineros del país, puede cambiar la forma en la que se ha venido implementando el extractivismo en Nicaragua.

Capítulo 3. ¿Es compatible el extractivismo con la sostenibilidad de la vida?

Aplicar la perspectiva feminista al extractivismo en Rancho Grande, Nicaragua y los países de la región, implica preguntarse si permite que se sostenga la vida.

1. Extractivismo como motor de “desarrollo”

La promoción del extractivismo como motor de “desarrollo” en Nicaragua se basa en el crecimiento económico a través de la explotación de los recursos naturales, con inversión extranjera. El fomento de mega-proyecto extractivos puede resultar muy rentable a los inversionistas, a costa de atacar la sostenibilidad de la vida, basada en la vulnerabilidad que la constituye, la interdependencia necesaria entre las personas y la ecoddependencia con los sistemas naturales. Este tipo de crecimiento y el desarrollo que pretende generar se basa en la individualidad, la competencia y la explotación y además reduce enormemente la soberanía del país. Se revela como una contradicción tratar de transformar las condiciones estructurales de la pobreza y la desigualdad existentes en el país, a través del mismo sistema capitalista que las provoca.

2. Caracterizando el extractivismo de la minería en Rancho Grande

El extractivismo que se está implementando en Rancho Grande puede calificarse como capitalista, patriarcal, antropocéntrico y colonial. Se trata de un modelo que atenta contra la vida, que prioriza la acumulación de capital por encima de la sostenibilidad de la vida, por lo que es capitalista. Además, es patriarcal, porque refuerza la división sexual del trabajo y las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Se demuestra que es antropocéntrico, pues pone al ser humano por encima de los otros seres vivos y elementos del entorno y del ecosistema, atentando contra el necesario equilibrio para el mantenimiento de la vida. Y por

último, es colonial, porque se basa en la dominación desde el momento de su imposición, reconfigura las subjetividades de la población respecto al territorio y ataca las formas de vida existentes para la expropiación de los recursos.

La presente investigación trata de aportar una visión sobre la riqueza de análisis que proporciona aplicar la perspectiva feminista a las problemáticas sociales. En el caso del extractivismo y de las explotaciones mineras en Nicaragua, una industria en auge en toda Latinoamérica, se revela urgente tener en cuenta las relaciones de poder desiguales y jerárquicas que se producen en este sistema capitalista, patriarcal y colonialista y que posibilitan la implementación del extractivismo.

Quedan muchas preguntas para seguir profundizando y abriendo debates y líneas de investigación que nos permitan conocer y transformar la compleja realidad de Nicaragua hacia una mayor justicia social.

VII. Anexo - Guía de preguntas para entrevista semi-estructurada

Objetivo: conocer las percepciones de mujeres y hombres del municipio de Rancho Grande sobre el desarrollo que puede generar el proyecto minero Pavón en su territorio.

1. Presentación: contar quién soy, qué ando haciendo y por qué esta investigación.

2. Guía de preguntas para la entrevista

Preguntas principales	Preguntas secundarias	Temas a cubrir (check-list)
1. ¿Es usted de Rancho Grande?	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Su familia es de RG? - ¿Cuánto tiempo tiene de vivir aquí? - ¿Tiene alguna parcela en otra zona del municipio de RG? - ¿Le gustaría ir a vivir a otro lugar? 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Historia de vida en relación a RG. 2. Importancia de las propiedades en la zona. 3. Vínculo o arraigo con la tierra en RG.
2. ¿Qué piensa sobre el proyecto minero que la empresa B2Gold pretende hacer en el Pavón?	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué opina de la manera que está comportándose la empresa B2Gold? - ¿Por qué cree que está interesada en el proyecto de El Pavón? 	<ul style="list-style-type: none"> 4. Reflexiones personales aparte del discurso del Movimiento o del grupo social en el que se ubique la persona. 5. Pensar sobre las motivaciones de la empresa minera.
3. ¿Cree usted que la minería traería desarrollo al municipio de RG?	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tipo de desarrollo quiere usted para RG? - ¿Cree que su opinión se está tomando en cuenta? - ¿Cómo cree usted que debería 	<ul style="list-style-type: none"> 6. Desarrollo que quiere la población para su municipio. 6. Posibilidades de decisión sobre el desarrollo que quiere la gente.

	ser la forma en que se tome la decisión sobre la realización del proyecto minero en RG?	7. Opiniones sobre el proceso de toma de decisiones.
4. ¿Cómo piensa que afectaría el proyecto minero a la población de RG?	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo cree que afectaría a la economía del municipio? - ¿Y al medio ambiente? - ¿Cree que el proyecto minero puede tener algún efecto sobre la salud de las personas? 	<p>8. Economía del municipio, saber qué elementos se consideran como parte de la economía.</p> <p>9. Reflexiones sobre los posibles impactos sobre: agua, biodiversidad, regeneración, salud...</p>
5. ¿Cree que el proyecto minero daría oportunidades que ahora no hay para la gente?	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cree que generaría empleo para la población? - ¿Qué tipo de empleo sería? - ¿Cree que podría mejorar las condiciones de vida de la población en el municipio? 	<p>10. El empleo y sus condiciones.</p> <p>11. Efectos sobre las condiciones de vida de la población.</p> <p>12. Elementos que forman parte de las condiciones de vida de la población.</p>
6. ¿Cree usted que el proyecto minero afectaría por igual a las mujeres y a los hombres de RG?	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué consecuencias puede tener para las mujeres? - ¿Y para los hombres? - ¿Piensa que hay diferencias entre las mujeres y los hombres sobre su actitud sobre el proyecto minero? 	<p>14. Identificar influencia del género en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - impactos sobre la población - actitudes sobre la minería
7. ¿Qué piensa sobre el papel que han tenido de las autoridades municipales	- ¿Han mantenido las autoridades un posicionamiento constante sobre el proyecto	<p>15. Papel de autoridades municipales.</p> <p>16. Opiniones distintas dentro</p>

<p>desde el principio?</p>	<p>minero o ha ido cambiando?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Todas las autoridades municipales tienen la misma postura sobre el proyecto minero? - ¿Cree que afecta el partido político a la posición de las autoridades respecto a la minería en RG? 	<p>de las autoridades.</p> <p>17. Influencia partidaria en actitud de autoridades municipales.</p> <p>18. Influencia del género en actitud de las personas de las autoridades.</p>
<p>8. ¿Qué otras instituciones están apoyando el proyecto minero en RG?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué piensa que están apoyando a la empresa minera? - ¿Cuál cree usted que debería ser el papel de estas instituciones? 	<p>19. Organizaciones o instituciones del Estado que fomentan la minería.</p> <p>20. Percepciones sobre el papel que debería tomar las instituciones.</p>
<p>9. ¿Qué organizaciones están apoyando al Movimiento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué piensa que están apoyando al Movimiento? - ¿Cuál cree usted que debería ser el papel de estas instituciones? 	<p>21. Organizaciones o instituciones del Estado que están en contra de la minería.</p> <p>22. Percepciones sobre el papel que debería tomar las organizaciones sociales.</p>
<p>PARA PERSONAS DEL MOVIMIENTO:</p> <p>8. Como Movimiento Guardianes de Yaoska, ¿qué demandan?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿A quién le hacen sus demandas? - ¿Quiénes consideran que deben dar respuesta a sus demandas? - ¿Cree usted que el Movimiento representa a la población del municipio de RG? 	<p>23. Incidencia del Movimiento.</p> <p>24. Representatividad del Movimiento en el municipio de RG.</p> <p>25. Personas fuera del Movimiento y su relación con ellas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué piensa de las personas de RG que no participan en el movimiento? - ¿Usted cree que hay personas en RG que están contra la minería y que están fuera del Movimiento? - ¿Por qué cree usted eso? - ¿Qué relación tienen como Movimiento con estas personas? 	
<p>PERSONAS DE FUERA DEL MOVIMIENTO:</p> <p>9. ¿Qué piensa usted sobre el Movimiento Guardianes de Yaoska?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué demandan? - ¿Por qué piensa usted que están contra la minería? - ¿Piensa que representan a la población del municipio de RG? - ¿Qué relación tiene usted con las personas del Movimiento? - ¿Cree usted que hay personas en el municipio que están contra la minería y que no forman parte del Movimiento? - ¿Por qué cree usted eso? 	
<p>10. ¿Piensa que la vida en el municipio de RG sería mejor o peor con la explotación minera?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué piensa usted eso? - ¿Qué es para usted una “vida mejor”? 	

VIII. Referencias bibliográficas

Alcaldía de Rancho Grande (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2020 Rancho Grande, Nicaragua*. Rancho Grande. Van der Post, J., García O., I. & Briceño A., F. Recuperado de: http://issuu.com/integrartenicaragua/docs/pdmrancho_grande_pdf

Ausina, S. F., Blanes, J. P., & Aristizábal, A. B. (s.f.). *La Agencia de las mujeres en el conflicto minero de Conga como ejercicio para la ampliación de capacidades. Estudio de caso en Cajamarca, Perú*. Recuperado de: http://www.uhu.es/IICIED/pdf/9_2_conflic.pdf

Butler, J., & de Guerra, M. (2010). *Las vidas lloradas*. Madrid, España: Espasa.

Cabnal, L. (2010). *Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala*. En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR - Las Segovias. Recuperado de: <https://dl.dropboxusercontent.com/u/55509849/Enlace%20hacia%20Feminismos%20diversos.pdf>

Carrasco, C. (2009). *“Mujeres, sostenibilidad y deuda social”*. Revista de educación, núm. extraordinario.

Carrasco, C. y Tello, E. (2013). *Apuntes para una vida sostenible*. En X. Montagut, C. Murias y L. Vega (Coord.), *Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria* (pp. 11-44). Barcelona: Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres.

Centro Humboldt. (2013). *Estado actual del sector minero y sus impactos socio-ambientales en Nicaragua 2012-2013*. Managua: Olivia Guevara. Recuperado de <http://www.humbolhdt.org.ni/sites/default/files/Estudio%20Full%20Color%20%28Version%20Final%20Web%29.pdf>

Centro Humboldt. (2015). *Diagnóstico y propuestas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las industrias extractivas*. Managua: Yesenia Polanco Pantoja. Recuperado de: <http://www.humboldt.org.ni/node/1384>

Centro nicaragüense de derechos humanos. (2011). *Informe del CENIDH sobre proyecto minero: EL PAVÓN en Rancho Grande, Matagalpa*. Nicaragua: Autor.

Colectivo Voces de Alerta (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo-Ediciones Herramienta.

Comelli, María (2010). *Mujeres y acciones colectivas "por la vida" frente a la expansión de la minería a gran escala en la región cordillerana de Argentina*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Recuperado de <http://www.aacademica.com/000-027/502>

Coraggio, J. (2003). *¿Qué significa pasar de la economía popular a la economía del trabajo?*. Proposta, n° 98 Set/Nov de 2003.

Cuadros Falla, J. (2011). Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres del sur andino. Los casos Las Bambas y Tintaya. *Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina*, 207 (pp.215-246). Recuperado de http://iepala.es/IMG/pdf/libro_Mujer_Rural.pdf#page=215

Damonte, G. y Castillo, G. (2010). *Presentación: una mirada antropológica a las industrias extractivas en los Andes*. ANTHROPOLOGICA/AÑO XXVIII, N° 28, 2010, Suplemento 1, pp. 5-19. Recuperado de http://www.academia.edu/1502377/Presentaci%C3%B3n_una_mirada_antropol%C3%B3gica_de_las_industrias_extractivas_en_los_Andes

Equipo Envío (2014, octubre). *"Vivimos en un paraíso y lo vamos a defender entre toditos de la minería"*. Revista Envío. Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/4909>

Equipo regional de monitoreo y de análisis de derechos humanos en Centroamérica. (2014). *Informe sobre derechos humanos y conflictividad en Centroamérica 2013-2014*. San Salvador: Autor.

Escobar, A. (2005). *El "Postdesarrollo" como concepto y práctica social*. En D. Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Flórez, J. (2010). *Lecturas emergentes. Decolonialidad y subjetividad en las teorías de movimientos sociales*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Foucault, M. (1984). Si no hubiese resistencia no habría relaciones de poder. Un diálogo de Michel Foucault con Bob Gallagher y Alexander Wilson. *Siempre, tres conversaciones con Michel Foucault sobre Pierre Reviere, la historia de la sexualidad y el movimiento gay*, vol. 18,

pp. 44-57.

Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Ed. Monthly Review, Uruguay.

García Zamora, R. y Padilla, J.M. (2013). *Zacatecas, migración y minería. El extractivismo como ilusión del desarrollo*. En: *México en la trampa del financiamiento. El sendero del no desarrollo*. Universidad nacional autónoma de México. Coordinadoras Alicia Girón y Eugenia Correa. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2013.

Gartor, M. (2014). *El feminismo reactiva la lucha contra el extractivismo en AL*. Recuperado de: <http://www.lamarea.com/2014/02/17/ecuador-extractivismo-mujeres>

Gudynas, E. (2009). *Crisis económica y la crítica al desarrollo extractivista*. ALAI (Agencia Latino Americana de Información). Recuperado de: <http://www.archivochile.com>

J.K. Gibson-Graham (2011). *Una política poscapitalista*. Medellín: Siglo del hombre Editores; Pontificia Universidad Javeriana.

León T., M. (2009). *Cambiar la economía para cambiar la vida*. En Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), *El buen vivir: una vía para el desarrollo*, Ed. Abya-Yala: Quito.

León T., M. (s.f.). *Después del “desarrollo”: “el buen vivir” y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina*. Umbrales.

Ley n° 387, Ley especial sobre exploración y explotación de minas (2001).

Lugones, M. (2011). *“Hacia un feminismo decolonial”*. La manzana de la discordia, Julio-Diciembre, año 2011, Vol. 6, N° 2, pp. 105-119.

Marroquín, M.D. y Morán, S. (2015). *Proyecto extractivista: profundización del modelo de dominación masculina*. Encuentro continental contra la minería y por la soberanía popular, Mataescuintla, Jalapa, Guatemala. Recuperado de: <http://www.plataforma51.org/#!medio-ambiente/crfv>

Martínez, L.E., (2013, 3 de marzo). Obispo pide referéndum por minería. *La Prensa*. Recuperado de: <http://www.laprensa.com.ni/2014/11/30/nacionales/1432952-obispo-pide-referendum-por-mineria>

Mojica-Mendieta, F. J. (2014). *De/Colonialidad de la naturaleza, minería transnacional en Crucitas e Insurgentes de poder-saber fronterizo*. Doctorado en Estudios Científico-Sociales.

Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11117/1269>

Moreno, E. (2014). Referencia del libro *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. María Galindo, 2013, Bolivia, Mujeres creando. Recuperado de: <http://www.mujerescreando.org/>

Navarrete, S. (2014). *El neoextractivismo está acabando con América Latina*. Entrevista a Boaventura de Sousa Santos. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/el-neoextractivismo-esta-acabando-america-latina-articulo-524282>

Observatorio de conflictos mineros de América Latina. (2011). *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina*.

Observatorio para la protección de defensores de derechos humanos. (2014). «No tenemos miedo». *Defensores del derecho a la tierra: atacados por enfrentarse al desarrollo desenfrenado*. Recuperado de: http://www.cenidh.org/media/documents/docfile/obs_2014-sp-web.pdf

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital – vida*. Traficantes de sueños. Mapas. Recuperado de: <http://www.traficantes.net/libros/subversion-feminista-de-la-economia>

Pérez Prieto, L. y Domínguez-Serrano M. (2014). *Una reformulación feminista del Decrecimiento y el Buen vivir. Contribuciones para la sostenibilidad de la vida humana y no humana*. XIV Jornadas de economía crítica, Universidad Pablo Olavide. Recuperado de: http://www5.uva.es/jec14/comunica/A_EF/A_EF_4.pdf

Programa democracia y transformación global. (2013). *Mitos y realidades de la minería en el Perú. Guía para desmontar el imaginario extractivista*. Lima: Autor.

Quiroga, N. (2008). “*Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina*”. FLACSO Ecuador, Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 33.

Quiroga, N. & Gómez, D. (2013). “*¿Qué tiene para aportar una economía feminista decolonial a las otras economías?*”. ALAI, América Latina en Movimiento. Recuperado de: <http://www.alainet.org/es/active/61512>

Ramírez G., M. (julio - diciembre 2012). *Territorialidad y conflicto en un contexto minero: el caso del municipio de Marmato, Caldas*. *Ánfora*, 19 (33), 89 - 113. Universidad Autónoma de Manizales.

Rocheleau, D., Thomas – Slayter, B. & Wangari, E. (1996). *Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista*. En *Ecología política feminista* pp. 343-371.

Rodríguez, O. (2001). *Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas*. *Revista de la CEPAL*, (75), 41-52.

Ruiz Caro, A. (2004). *Situación y tendencias de la minería aurífera y del mercado internacional del oro*. CEPAL -Revista de recursos naturales e infraestructura, nº 71. Santiago de Chile.

Segovia, A. (2004). *Centroamérica después del café: el fin del modelo agro exportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo*. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, nº 2 (I), 5-31.

Segovia, J. S., & Delgado, J. B. (2008). *Guiones sexuales de la seducción, el erotismo y los encuentros sexuales en el norte de Chile*. *Estudios feministas*, 16(2), 539-556. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v16n2/12.pdf>

Schlosberg, D. (2011). *Justicia ambiental y climática: de la equidad al funcionamiento comunitario*. *Ecología política*, (41), 25-35. Recuperado de <http://ecologiapolitica.info/ep/41/41.pdf>

Sunkel, O. (2007). *En busca del desarrollo perdido*. En G. Vidal y A. Guillén (editores) del libro. *Repensar la teoría del desarrollo en el contexto de la globalización*. México DF: CLACSO.

Tomay, M.C. (2014). *Entre el desarrollismo extractivista y el 'sumak kawsay': Íntag como ejemplo del debate sobre desarrollo en Ecuador*. *Revista Pueblos*, agosto 2014. Recuperado de: <http://www.revistapueblos.org/?p=17595>

Torrent, J. C. & Hernández, P. M. *Modelo de acumulación minero y territorio: trabajar y habitar*. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 24. p. 25-37, jul./dez. 2011. Editora UFPR.

von Bertrab, E., Díaz, C. y Fisher, S. (2011). *Grandes presas en México: entre la imposición y la resistencia*. En Alier, J.M., Puig, I., Monjo, A. y Ortega, M. (Coord.), *Revista Ecología política*, nº 4 (pp. 117-122). Barcelona: Icaria Editorial.